



HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
8 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 10:15 horas del lunes 8 de Octubre de 2018, en el Auditorio “Valentín Gómez Farías” del edificio que ocupa el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, previo citatorio, acudieron los consejeros del Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior; preside la sesión el Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior en unión del Secretario Académico del Sistema y Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo Licenciado Ernesto Herrera Cárdenas y de la Secretario Administrativo del Sistema Maestra Adriana Lorena Fierros Lara.

Para dar inicio a la Sesión extraordinaria, el Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Presidente de este Consejo, solicita al Secretario de Actas y Acuerdos que verifique la existencia de quórum.

Punto uno. El Licenciado Ernesto Herrera Cárdenas Secretario de Actas y Acuerdos anunció que hasta ese momento se había registrado una asistencia de 125 consejeros de un total de 210, por lo que declaró la existencia de quórum legal para sesionar, en los términos de la normatividad universitaria.

Acto seguido el Presidente propuso el siguiente orden del día para la sesión:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y en su caso aprobación de los diversos dictámenes elaborados por las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior.
5. Lectura y en su caso aprobación de los diversos dictámenes elaborados por la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior 2018-2019.
6. Asuntos varios.
7. Clausura del periodo de sesiones 2017-2018 del H. Sistema de Educación Media Superior 2018.

Punto dos. El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, sometió la propuesta de orden del día a consideración del pleno, indicándoles que si estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando su voto... acto seguido solicitó manifestaran las abstenciones... y enseguida los votos en contra.....Resultando **aprobado**, no presentándose votos en contra o abstenciones.

Punto tres. El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas señala que, como es de su conocimiento, en sus respectivas *ipad*, les fue proporcionada el contenido del acta de la sesión anterior, si alguno de los consejeros presente, desea que hagamos lectura del acta en cuestión, favor de expresarlo, si no es así, alguno de los integrantes que deseen hacer alguna observación, corrección o aclaración a alguno de los puntos señalados en el acta de la sesión anterior; si tampoco hay participación, entonces, a su consideración si es de aprobarse el acta de la sesión extraordinaria de este honorable Consejo del día **28 de Junio de 2018**, si es de aprobarse, favor de expresarlo con el voto respectivo. **Aprobado.** Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.



Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

Punto cuatro.- Lectura y en su caso aprobación de los diversos dictámenes elaborados por las Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior, la misma información también se encuentra ubicada en forma electrónica en sus respectivos archivos, en esta sesión existen 153 dictámenes, correspondientes a la Comisión de Educación con 2 dictámenes, 14 corresponden a la de Condonaciones y Becas, uno de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, 134 a la de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados y finalmente dos que corresponden a Responsabilidades y Sanciones. Para dar inicio al punto, le solicitaré al señor secretario dar lectura de los correspondientes dictámenes y si no hay inconveniente los pongo a consideración, ya que en el caso de las comisiones o de acuerdo al contenido de los mismos dictámenes podamos hacer las consideraciones en bloque, y que en consecuencia, cuando son de la misma temática y solamente hay alguna variación por el nombre del involucrado, pudiera aprobarse en bloque, si están de acuerdo favor de expresarlo con el voto respectivo. Muchas gracias!. **Aprobado.** Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Empezaríamos con la Comisión Permanente de Educación, aquí tenemos dos dictámenes, el 01/ 03/18 y el 01/04/18, ambos corresponden al programa de apoyo de alumnos repatriados que se integran al Sistema Educación y que ha sido por cierto, un programa muy exitoso, bien socorrido, tenemos ya varios alumnos que afortunadamente se han integrado en diferentes escuelas preparatorias, en diferentes semestres, por fortuna para ellos, poderle dar continuidad a sus estudios, cuando fueron truncados en los Estados Unidos, así que con estos dos dictámenes le pediré al señor Secretario dar lectura el 01/03/18, para someterlo a consideración del pleno.

En uso de la voz Secretario de Actas y Acuerdos el Licenciado **Ernesto Herrera Cárdenas:**

Dictamen 01/ 03/18

A ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, FUE TURNADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EL EXPEDIENTE DE UN ASPIRANTE AL "PROGRAMA EMERGENTE DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES REPATRIADOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA" APROBADO POR EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO MEDIANTE EL DICTAMEN NÚMERO I/2017/032, DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESADO EN LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES** 1. EN DICTAMEN NÚMERO 21109, DE FECHA 23 DE MAYO DE 1994, EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO APROBÓ LA CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CON EL ÁNIMO DE CONSOLIDAR EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA RED UNIVERSITARIA, LA DESCONCENTRACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA OBTENER LA CALIDAD QUE LA UNIVERSIDAD REQUIERE. 2. QUE MEDIANTE EL DICTAMEN I//2017/032 EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, APROBÓ EL PROGRAMA EMERGENTE DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES REPATRIADOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON EL OBJETO DE DEFINIR LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA FACILITAR EL INGRESO Y PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA A ESTUDIANTES MEXICANOS REPATRIADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y QUE DESEARAN CURSAR O CONTINUAR CURSANDO ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES EDUCATIVAS. 3. QUE EL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2018, SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN, EN EL CUAL SE TURNA LA SOLICITUD DE LESLIE NOYOLA AYALA, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) SOLICITUD DE ADMISIÓN B) ESCRITOS FIRMADOS POR LA INTERESADA Y SUS PADRES DONDE PROTESTAN DECIR VERDAD C) DOCUMENTO QUE LA ACREDITA TENER LA NACIONALIDAD MEXICANA (ACTA DE NACIMIENTO) D) IDENTIFICACIONES DE LOS PADRES E) DOCUMENTO ORIGINAL DE LA SEP MEDIANTE EL CUAL SE LE REVALIDAN SUS ESTUDIOS CURSADOS EN EL EXTRANJERO. CON BASE EN LOS ANTECEDENTES AQUÍ EXPUESTOS, EN ATENCIÓN A LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES** 1. QUE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DE JALISCO CON AUTONOMÍA, PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CUYO FIN ES IMPARTIR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. 2. QUE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

ORGANIZA BAJO UN MODELO DEPARTAMENTAL EN RED, INTEGRADA POR CENTROS UNIVERSITARIOS, EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL, EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y UNA ADMINISTRACIÓN GENERAL. 3. QUE ES ATRIBUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REALIZAR LOS PROGRAMAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES PREVISTOS EN EL ART. 3º DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEFINIR LOS CRITERIOS, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMISIÓN, PROMOCIÓN, PERMANENCIA Y ACREDITACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO REVALIDAR ESTUDIOS HECHOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES III, VI Y VII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. 4. QUE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, A EFECTO DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN UN PLANO DE IGUALDAD, PODRÁ APROBAR PROGRAMAS ESPECIALES QUE DETERMINEN CONDICIONES ESPECÍFICAS RESPECTO DEL INGRESO DE ALUMNOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, POR LO QUE PODRÁ ADICIONAR O DISPENSAR ALGUNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 31 DEL ESTATUTO GENERAL, EL ARTÍCULO 9 BIS DEL REGLAMENTO DE REVALIDACIONES, ESTABLECIMIENTO GENERAL DE POSGRADO, TODOS ELLOS ORDENAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. 5. QUE EL 24 DE FEBRERO DEL 2017 EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO APROBÓ EL “PROGRAMA EMERGENTE A ESTUDIANTES REPATRIADOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”, CON EL OBJETO DE DEFINIR LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA FACILITAR EL INGRESO Y PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA A ESTUDIANTES MEXICANOS REPATRIADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y QUE DESEARAN CURSAR O CONTINUAR CURSANDO ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES EDUCATIVAS. 6. QUE DENTRO DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA EMERGENTE DE ESTUDIANTES REPATRIADOS, DESTACAN LOS SIGUIENTES: I. PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS MIGRANTES RESPETANDO SUS DERECHOS HUMANOS Y FOMENTANDO SU ORGANIZACIÓN E INSERCIÓN COMUNITARIA. II. FAVORECER LA REINSERCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LOS MIGRANTES JALISCIENSES QUE REGRESAN. III. GENERAR PROGRAMAS PARA ATENDER EL RETORNO DE MIGRANTES EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO. IV. GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES QUE RETORNAN. 7. QUE DEL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS, SE CONCLUYE QUE CUBRE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL “PROGRAMA EMERGENTE DE ATENCIÓN DE ESTUDIANTES REPATRIADOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”. ASIMISMO: 1) SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE FUERON CURSADOS Y QUE SE PRETENDE SEAN REVALIDADOS; ESPECÍFICAMENTE, SE ANALIZARON LOS OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES DE LOS PROGRAMAS, ASÍ COMO SUS CONTENIDOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE REVALIDACIONES, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIONES DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. 2) SE DETERMINA QUE CON BASE EN EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN EDUCATIVA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 286 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2000, Y POR CONSIDERAR QUE SON EQUIPARABLES LOS ESTUDIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. 3) CON BASE EN LO ANTERIOR Y POR SER EQUIPARABLES LOS ESTUDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE ORIGEN, CON RESPECTO DEL PLAN DE ESTUDIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SE ESTABLECE LA IGUALDAD ACADÉMICA ENTRE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SE PERMITE PROPONER LOS SIGUIENTES: **R E S O L U T I V O S** : PRIMERO: SE DETERMINA QUE LESLIE NOYOLA AYALA INGRESE AL BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL “PROGRAMA EMERGENTE DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES REPATRIADOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”. SEGUNDO: HABIENDO PROPORCIONADO LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PARA ACREDITAR LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN LA HUDSON HIGH SCHOOL, SE DETERMINAN COMO EQUIVALENTES LAS SIGUIENTES UNIDADES DE APRENDIZAJE: COMPRENSIÓN DE LA CIENCIA, SEXUALIDAD HUMANA, TALLER DE HABILIDADES PARA EL APRENDIZAJE, DESCRIPCIÓN Y COMUNICACIÓN, LENGUA EXTRANJERA I, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, MATEMÁTICA Y VIDA COTIDIANA I, APRECIACIÓN DEL ARTE, FÍSICA I, EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE 1RO., COMPOSICIÓN Y EXPOSICIÓN, LENGUA EXTRANJERA II, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN II, MATEMÁTICAS Y VIDA COTIDIANA II, AUTOCONOCIMIENTO Y PERSONALIDAD, FÍSICA II, QUÍMICA I, ACERCAMIENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO, DE 2DO., POR LO QUE DEBERÁ UBICARSE EN EL TERCER SEMESTRE, CURSANDO LAS SIGUIENTES UNIDADES DE APRENDIZAJE: ANÁLISIS Y ARGUMENTO,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

LENGUA EXTRANJERA III, MATEMÁTICA Y CIENCIA I, RAÍCES CULTURALES, QUÍMICA II, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DE 3RO., CRÍTICA Y PROPUESTA, LENGUA EXTRANJERA IV, MATEMÁTICA Y CIENCIA II, FORMACIÓN CIUDADANA, DEMOCRACIA Y SOBERANÍA NACIONAL, BIOLOGÍA I, ACTIVIDAD FÍSICA Y DESARROLLO PERSONAL, DE 4TO., ESTILO Y CORRECCIÓN, LENGUA EXTRANJERA V, PRECÁLCULO, IDENTIDAD Y FILOSOFÍA DE VIDA, CIUDADANÍA MUNDIAL, BIOLOGÍA II, DISEÑO DE PLAN DE VIDA, DE 5TO., HABILIDAD VERBAL, LENGUA EXTRANJERA VI, MATEMÁTICA AVANZADA, GEOGRAFÍA Y CUIDADO DEL ENTORNO, REFLEXIÓN ÉTICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO, DE 6TO. TERCERO: NOTIFÍQUESE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL DIRECTOR DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, AL COORDINADOR GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES. CUARTO: SE FACULTA AL C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA QUE EJECUTE EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA" GUADALAJARA, JALISCO, 24 DE AGOSTO DEL 2018. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas: Muchas gracias!, a su consideración los dictámenes 01/03/18 y 01/04/18, ambos que involucran de la Comisión Permanente de Educación y que benefician a alumnos al programa estudiantes repatriados de los Estados Unidos de América, si están de acuerdo con ambos, favor de manifestarlo con su voto respectivo, **Aprobado**. Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Enseguida tenemos los dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones y becas, son condonaciones por matrícula, ya sea por oferta de Bachillerato General por Competencias por Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias e inclusive por alumnos que son de origen extranjero, son siete dictámenes del 06/25/18 hasta el 06/31/18, sería otro bloque de siete, le pediría al señor Secretario conforme lo autorizaron, dar lectura al primero 06/25/18, para proceder a su aprobación.

En uso de la voz Secretario de Actas y Acuerdos el Licenciado **Ernesto Herrera Cárdenas:**

Dictamen 06/25/18

A ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, FUE REMITIDA A TRAVÉS DE LA PREPARATORIA DE JALISCO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UNA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE MATRÍCULA AL BACHILLERATO GENERAL POR ÁREAS INTERDISCIPLINARIAS, PROMOCIÓN 2018D DE UNA ALUMNA DE ESCASOS RECURSOS, POR LO QUE UNA VEZ AVOCADOS AL ESTUDIO DE ESTA PETICIÓN, LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO DETERMINAN CON BASE EN LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES** 1. QUE EN LAS ESCUELAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SE IMPARTE EL BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS Y BACHILLERATO GENERAL POR ÁREAS INTERDISCIPLINARIAS. 2. QUE SEGÚN LA SOLICITUD RECIBIDA Y DIRIGIDA AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, ES UNA ALUMNA CUYO INGRESO NO LE ES SUFICIENTE PARA SU SOSTENIMIENTO ECONÓMICO Y SU DESEO ES CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS. 3. QUE LA SOLICITUD RECIBIDA ES SOBRE EL MONTO QUE SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE PAGO Y PARA LO CUAL APORTA LOS DOCUMENTOS QUE LE FUERON REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA, ASÍ COMO LOS MEDIOS DE PRUEBA NECESARIOS PARA ACREDITAR SU PRECARIA SITUACIÓN ECONÓMICA, SIENDO ESTOS LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: SOLICITUD DE CONDONACIÓN, ORDEN DE PAGO ORIGINAL, EN LA QUE SE INDICA LA CANTIDAD A PAGAR, COPIA DE KÁRDEX Y COMPROBANTE DE INGRESOS. CON BASE EN SUS SOLICITUDES, EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, ASÍ COMO EN LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA VIGENTE ESTA COMISIÓN TIENE A BIEN EMITIR LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES:** I. QUE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SE RIGE POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30. Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL APLICABLE; POR SU PROPIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

LEY ORGÁNICA Y DEMÁS REGLAMENTOS QUE DE ELLA SE DERIVEN. II. QUE ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS, DICTAMINAR SOBRE LAS SOLICITUDES DE BECAS Y APOYOS ACADÉMICOS PARA EL ESTUDIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL SISTEMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN II, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. III. QUE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DENTRO DEL COMPROMISO EDUCATIVO QUE TIENE CON LA SOCIEDAD JALISCIENSE, PARA QUE LA CARENCIA DE ESTUDIOS NO SEA, EN NINGÚN CASO, MOTIVO PARA QUE SE NIEGUE EL INGRESO O PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN, PODRÁ AUTORIZAR LA CONDONACIÓN DE LAS APORTACIONES QUE CORRESPONDAN A LOS ALUMNOS, EN CASO DE NECESIDAD COMPROBADA, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21, DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. IV. QUE DEL ESTUDIO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SOLICITANTE, SE DESPRENDE QUE ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA A ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA ORDEN DE PAGO QUE JUSTIFICAN LAS CANTIDADES A PAGAR, LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, SUS COMPROBANTES DE INGRESOS, ELEMENTOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS POR ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO COMO SUFICIENTES PARA OTORGARLES DEL BENEFICIO DE LA CONDONACIÓN SOLICITADA AL ALUMNO BENEFICIADO, POR LO QUE PROCEDEMOS A EMITIR LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS: PRIMERO:** SE CONCEDE EL BENEFICIO DE LA CONDONACIÓN DE LA MATRÍCULA AL BACHILLERATO GENERAL, POR ÁREAS INTERDISCIPLINARIAS, SIN EXENTARLE POR ELLO DEL PAGO DE LAS APORTACIONES ESPECIALES, POR SER ÉSTAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, A LA ALUMNA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

Código	Nombre	Escuela	Promoción	BGAI a condonar	Costo BGAI	% solicitado	% autorizado
218358069	Barraza López Violeta Lizbeth	Preparatoria de Jalisco	2018D	Inscripción BGAI 18D, Idiomas y Tecnologías de la Inf. 18D, Sujeto y Aprendizaje 18D, Matrícula BGAI 18D.	\$ 4,830.64	100%	60%

SEGUNDO: Notifíquese personalmente este Dictamen al Director General del Sistema de Educación Media Superior, a los Directores de Trámite y Control Escolar y de Educación Continua, Abierta y a Distancia, al Director de la Escuela Preparatoria de Jalisco, así como a la alumna interesada. **TERCERO:** Se faculta al C. Director General del Sistema de Educación Media Superior en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad, para la ejecución del dictamen correspondiente. **AT E N T A M E N T E. "PIENSA Y TRABAJA"** Guadalajara, Jalisco a 12 de julio del 2018. H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. COMISION PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas: Muchas gracias señor Secretario, a la consideración del pleno siete dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones, todos ellos concernientes a los diferentes oferta educativa o en su caso para estudiantes extranjeros, si están de acuerdo con el contenido de lo mismo, favor de manifestarlo con el voto respectivo, **Aprobado.** Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Enseguida y en la misma dinámica de trabajo, tenemos de la propia Comisión, pero en el área de Estímulos Económicos, Estudiantes Sobresalientes otros siete dictámenes, para lo cual le pediré al señor Secretario dar lectura al primero, correspondiente al 06/32/18 y proceder a ponerlo a consideración del pleno.

En uso de la voz Secretario de Actas y Acuerdos el Licenciado **Ernesto Herrera Cárdenas:**

Dictamen 06/32/18.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, le fueron turnadas las solicitudes de parte de los titulares de las ESCUELAS PREPARATORIAS REGIONALES DE ARANDAS, CHAPALA y ZAPOTILTIC, a efecto de solicitar la cancelación del estímulo económico para estudiantes sobresalientes que gozaban los alumnos que se dictaminan en esta oportunidad al tenor de los siguientes: A N T E C E D E N T E S 1. Que con el objeto de otorgar estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, para incentivarlos a mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que están cursando en la Universidad de Guadalajara, y para promover su integración a través de actividades extracurriculares, podrán concursar por el beneficio del estímulo económico los alumnos de nuestra Casa de Estudios, de la modalidad de Nivel Medio Superior que cubran los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, aprobado el 16 de octubre de 1999 por el H. Consejo General Universitario, así como en la Convocatoria publicada en la Gaceta Universitaria el día 31 de octubre del 2016. 2. Que el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes les permite solventar algunas de sus necesidades a fin de que puedan continuar con sus estudios y desarrollar habilidades y destrezas, así como que refuercen su sentimiento de pertenencia e identificación con la Universidad de Guadalajara. 3. Que dentro del Subprograma Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, existe la modalidad de Nivel Medio Superior, la cual tiene como finalidad la asignación económica mensual a los estudiantes sobresalientes, quienes se comprometerán a su vez, a incorporarse en las actividades universitarias desarrollando las tareas que les sean asignadas. 4. Que para el caso del Sistema de Educación Media Superior, se ha fijado un estímulo mensual de \$2,191.20 pesos (Dos mil ciento noventa y un pesos 20/100 M.N.) con el compromiso de cumplir con 10 horas de trabajo semanal. 5. Que para la promoción 2017-2018 el estímulo económico se otorgará a partir del 01 de febrero de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018, de conformidad con las bases establecidas en la Convocatoria. 6. Que de conformidad con el artículo 15, del ordenamiento recién citado, el Rector General emitió la citada convocatoria con fecha 31 de octubre del 2016, en la que se establecieron las bases y requisitos para el otorgamiento del estímulo económico a los estudiantes sobresalientes que resultasen beneficiados. 7. Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 53, fracciones V y VI del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Apoyos Académicos coordinar los concursos para el otorgamiento de becas y apoyos, así como gestionar su trámite; además auxiliar a la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Sistema en la elaboración de dictámenes e información de becarios. 8. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 10, fracción VI, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior a través de su Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, tiene como atribución cancelar el beneficio del estímulo económico, como lo prevé el artículo 27 del citado ordenamiento. Por los antecedentes anteriormente expuestos, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas ha arribado a las siguientes: C O N S I D E R A N D O : I. Que la misión de la Universidad de Guadalajara es formar y actualizar a los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco. II. Que el Plan Institucional de Desarrollo Visión 2030 presentado por la Rectoría General, tiene contemplado, entre los objetivos de la Universidad de Guadalajara asegurar la formación integral de los alumnos que forman su comunidad estudiantil. III. Que la educación que imparta la Universidad, tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; así como a procurar la conciencia de solidaridad en la democracia, justicia y libertad. IV. Que la Universidad de Guadalajara elaboró y aprobó el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes con base en el Dictamen IV/99/898, aprobado por el H. Consejo General Universitario el día 16 de Octubre de 1999, en el cual regula el otorgamiento de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes de la propia Universidad. V. Que el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, a través de su Comisión Permanente de Condonaciones y Becas y de acuerdo al artículo 10, fracción VI, del Reglamento de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, tiene como atribuciones cancelar el beneficio del estímulo en los casos previstos por el artículo 25, de este ordenamiento. VI. Que con fundamento en lo previsto por el artículo 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas es competente para dictaminar sobre los apoyos académicos para el estudio en el ámbito de su competencia. VII. Que de conformidad con el artículo 25 del ordenamiento señalado, se ha desprendido que las alumnas citadas a continuación, dejaron de cumplir con los requisitos para continuar gozando del estímulo económico para estudiantes sobresalientes, por lo que este Órgano de Gobierno considera cancelar el beneficio del estímulo a: PLANTEL NOMBRE CANCELACIÓN CODIGO ARTICULO INFRACCION MOTIVO INFRACCION. Esc Prep Reg de Arandas ROJAS ZAMUDIO ALONDRA LIZETH 215392932 ARTICULO 25 FRACCION II Renuncia al beneficio. Esc Prep Reg de Chapala OCHOA CEJA MARIA DE LOS ANGELES 216511641 ARTICULO 25 FRACCION VII Incumplimiento de actividades. Esc Prep Reg de Chapala MENDEZ RAMIREZ LUZ DANIELA 215693142 ARTICULO 25 FRACCION II Renuncia al beneficio. Esc Prep Reg de Chapala AVALOS BUENROSTRO LIZETH 215669144 ARTICULO 25 FRACCION II Renuncia al beneficio. Esc Prep Reg de Zapotiltic DE LA PAZ ESPINOZA HILDA CONSTANZA 216537616 ARTICULO 25 FRACCION II Renuncia al beneficio. VIII. De conformidad con el artículo 10, fracción VI, 25 y demás aplicables del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, y habiendo constatado fehacientemente las causales para proceder, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas dictamina conforme a los siguientes: **R E S O L U T I V O S** PRIMERO: Cancelese a partir del 31 de diciembre del 2017, el Estímulo Económico para Estudiantes Sobresalientes otorgado a favor de las alumnas que enseguida se relaciona por la causa señalada en el cuerpo del presente. PLANTEL NOMBRE CANCELACIÓN CODIGO ARTICULO INFRACCION. Esc Prep Reg de Arandas ROJAS ZAMUDIO ALONDRA LIZETH 215392932 ARTICULO 25 FRACCION II. Esc Prep Reg de Chapala OCHOA CEJA MARIA DE LOS ANGELES 216511641 ARTICULO 25 FRACCION VII. Esc Prep Reg de Chapala MENDEZ RAMIREZ LUZ DANIELA 215693142 ARTICULO 25 FRACCION II. Esc Prep Reg de Chapala AVALOS BUENROSTRO LIZETH 215669144 ARTICULO 25 FRACCION II. Esc Prep Reg de Zapotiltic DE LA PAZ ESPINOZA HILDA CONSTANZA 216537616 ARTICULO 25 FRACCION II. SEGUNDO: Notifíquese de la presente resolución a la Coordinación General de Servicios a Universitarios, a los Directores de las Escuelas señaladas, así como a la Coordinación de Apoyos Académicos del Sistema de Educación Media Superior. TERCERO: Se faculta al C. Director General del Sistema de Educación Media Superior en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad, para la ejecución del presente dictamen. **A T E N T A M E N T E.** "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jalisco; 12 Julio del 2018. H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. COMISION PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas: Muchas gracias señor Secretario a la consideración del pleno siete dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones, todos ellos concernientes a los diferentes programas de la oferta educativa o en su caso para estudiantes extranjeros, ya que existen similitud en el contenido de los mismos. Les solicito manifieste si es de aprobarse favor de manifestarlo con el voto respectivo, **Aprobado**. Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Pasamos a la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, tenemos un solo dictamen el 07/01/18, en donde se designan los miembros de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, para lo cual le pediré al señor Secretario dar lectura al mismo, exponerlo a su consideración el dictamen 07/01/18.

En uso de la voz Secretario de Actas y Acuerdos el Licenciado **Ernesto Herrera Cárdenas:**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

Dictamen 07/01/18.

Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, se permite someter a consideración de este H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, para su debida aprobación, a los nueve miembros que integrarán la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, para el período 2018-2020, de acuerdo a los siguientes: **ANTECEDENTES 1.** Que en apego en lo establecido por la normatividad universitaria, en los procedimientos de ingreso y promoción del personal académico de la Universidad de Guadalajara, intervienen los siguientes órganos de gobierno: a) El Consejo General Universitario, a través de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico; b) El Rector General; c) El Consejo Universitario de Educación Media Superior, a través de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico; d) EL Director General del Sistema de Educación Media Superior; y e) La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico. 2. Que la Comisión Dictaminadora en el Sistema de Educación Media Superior, se constituirá con quince miembros: diez profesores y cinco técnicos académicos; de los cuales la Rectoría General designará a tres representantes, otros tres serán designados por la Coordinación General Académica y nueve deberán ser designados por el Consejo Universitario de Educación Media Superior. De los nueve últimos deberán ser seis profesores docentes y tres técnicos académicos. 3. Que el Consejo Universitario de Educación Media Superior, funcionará en pleno o por comisiones de acuerdo a lo establecido en el artículo 8, de su Estatuto Orgánico. 4. Que la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción el Personal Académico del Consejo Universitario de Educación Media Superior, tiene como atribución supervisar los procesos de ingreso y promoción del personal académico del Sistema, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Propio Sistema y las demás que le asigne el Consejo Universitario de Educación Media Superior. 5. Los miembros de las comisiones dictaminadoras, deberán ser de categoría Titular y contar al menos con una antigüedad de tres años al servicio de la Universidad, a la falta de académicos titulares, se podrán integrar a la Comisión, aquellos miembros que cuenten con las más altas categorías y niveles, de acuerdo con lo establecido en el último párrafo Art. 4 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. 6. Que la Comisión Dictaminadora, contará con tres suplentes; un académico dedicado principalmente a la docencia, un académico dedicado principalmente a la investigación, más un técnico académico, éstos cubrirán exclusivamente las ausencias en ese mismo orden: los docentes cubrirán a los Profesores Propietarios y el Técnico Académico cubrirá a los Técnicos Académicos Propietarios, todos designados por el Consejo Universitario de Educación Media Superior y ninguno podrá ser reelecto para el período inmediato de la Comisión Dictaminadora. 7. No podrán ser miembros de las Comisiones dictaminadoras: a) Quienes ejerzan los cargos de Director General del Sistema, Directores y Secretarios de Dependencias; b) Quienes formen parte de las Comisiones de Ingreso y Promoción; c) Quienes integren otras Comisiones Dictaminadoras o Calificadoras del personal académico de la Universidad de Guadalajara; y d) Quienes tengan cargos de dirección en organismos gremiales de la Universidad de Guadalajara. 8. Que la Comisión Dictaminadora del Sistema de Educación Media superior, será renovada cada dos años, durante la primera quincena del mes de Agosto, misma que sesionará en las instalaciones que para tal efecto establezca la Dirección General del Sistema. 9. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, fracción II, y 5 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, ampliamente se conoció, analizó y llegó a la conclusión de que es procedente proponer al personal académico como integrantes de la Comisión dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, para el período 2018-2020, de conformidad con la siguiente tabla:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, para el periodo 2018-2020							
	No.	Nombre	Código	Función	Escuela	Nombramiento	Antigüedad
Rectoría General	1	Bernáldez Martínez Adriana	9816267	Propietario	Preparatoria No. 8	Téc. Acad. Asoc. "A"	10 años
	2	Ceja Zambrano Ana Bertha	2000512	Propietario	SEMS	Téc. Acad. Titular "B"	17 años
	3	Chávez González José	8010293	Propietario	Preparatoria No. 10	Prof. Doc. Titular "A"	38 años
CGA	4	Espinoza Hernández Martha Evangelina	9622446	Propietario	Escuela Vocacional	Prof. Doc. Titular "B"	21 años
	5	García Raygoza Ana Cecilia	8117756	Propietario	Preparatoria No. 12	Prof. Doc. Titular "A"	36 años
	6	Guerrero Maguallal Ricardo	92213379	Propietario	Preparatoria de Tonalá	Prof. Doc. Titular "B"	25 años
SEMS	7	Gómez Machuca José Cruz	9317783	Propietario	Preparatoria No. 7	Prof. Doc. Titular "B"	25 años
	8	Gómez Angulo Enriqueta	9324992	Propietario	Preparatoria Reg. de Santa Anita	Téc. Acad. Asoc. "B"	25 años
	9	Herrera Sandoval Martín Gerardo	8402256	Propietario	Preparatoria de Jalisco	Téc. Acad. Titular "A"	34 años
	10	Martínez Torres Omar Alejandro	9400478	Propietario	Preparatoria No. 4	Prof. Doc. Titular "A"	24 años
SEMS	11	Sánchez Zavala María Eugenia	8909342	Propietario	Preparatoria No. 11	Prof. Doc. Titular "A"	29 años
	12	Rivera González Irene María de Jesús	8615497	Propietario	Preparatoria No. 13	Prof. Doc. Titular "B"	31 años
	13	Rodríguez García Mónica Yolanda	8803919	Propietario	Preparatoria No. 3	Téc. Acad. Titular "A"	30 años
	14	Sahagún Guerrero María del Rosario	8823278	Propietario	Escuela Politécnica	Prof. Doc. Titular "C"	29 años
	15	Ulloa Azpeitia Rebeca	8109575	Propietario	Preparatoria No. 9	Prof. Doc. Titular "A"	37 años
	16	Rodríguez Hernández Julio	8413193	Suplente	SEMS	Tec. Acad. Titular "C"	33 años
	17	Jara Castro Sandra	9219005	Suplente	Preparatoria No. 19	Prof. Doc. Titular "B"	25 años
	18	Quintana Contreras María Martha	9303616	Suplente	Preparatoria No. 14	Prof. Invest. Asoc. "A"	21 años

10. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, es atribución del Rector General nombrar a los miembros de las comisiones permanentes a propuesta del Director General del Sistema de Educación Media Superior, y **CONSIDERANDO**: I. Que la universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto No. 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 07 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la Primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el 15 de Enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco; III. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, del Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; IV. Que es atribución de la Universidad elaborar los estatutos y demás normas que regulen su funcionamiento interno, conforme las disposiciones de la Ley Orgánica y demás ordenamientos federales y estatales aplicables, tal y como lo establece la fracción primera del artículo sexto de la Ley Orgánica. V. Que el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, como máximo órgano de gobierno funcionará en pleno o por comisiones, siendo estas permanentes o especiales, tal y como lo establecen los artículos 27 y 72 de la Ley Orgánica, así como el 84 y 161 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara. VI. Que el artículo 6, fracción V de la Ley Orgánica reconoce la atribución que tiene la institución para fijar los lineamientos del ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrativo. VII. Que en sesión del Honorable Consejo Universitario, celebrada el 19 de Diciembre de 2003, bajo dictamen 781, se aprobó la modificación del Estatuto del Personal Académico y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, en sesión celebrada el 6 de Abril de 2006 bajo dictamen 164, ordenamientos que regulan las relaciones entre la universidad de Guadalajara y su personal académico, asimismo define las bases y criterios para la organización y desarrollo del trabajo académico en la institución, de conformidad con lo dispuesto en las normas constitucionales aplicables, la legislación federal, la particular del Estado, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su Estatuto General así como reglamentos, decretos y demás disposiciones jurídicas que para los casos se establezcan. VIII. Que la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, tiene entre sus atribuciones la de supervisar los procesos de ingreso y promoción del personal académico del Sistema, de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 17 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior. Por lo anteriormente expuesto y fundamentado los miembros de esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico nos permitimos proponer los siguientes: **RESOLUTIVOS: PRIMERO:** Se designan a partir del 1 de agosto del presente año para integrar la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción al Personal Académico del Sistema de Educación Media superior, período 2018-2020 a los académicos descritos en la siguiente tabla:

Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, para el periodo 2018-2020							
	No.	Nombre	Código	Función	Escuela	Nombramiento	Antigüedad
Rectoría General	1	Bernáldez Martínez Adriana	9816267	Propietario	Preparatoria No. 8	Téc. Acad. Asoc. "A"	10 años
	2	Ceja Zambrano Ana Bertha	2000512	Propietario	SEMS	Téc. Acad. Titular "B"	17 años
	3	Chávez González José	8010293	Propietario	Preparatoria No. 10	Prof. Doc. Titular "A"	38 años
CGA	4	Espinoza Hernández Martha Evangelina	9622446	Propietario	Escuela Vocacional	Prof. Doc. Titular "B"	21 años
	5	García Raygoza Ana Cecilia	8117756	Propietario	Preparatoria No. 12	Prof. Doc. Titular "A"	36 años
	6	Guerrero Maguallal Ricardo	92213379	Propietario	Preparatoria de Tonalá	Prof. Doc. Titular "B"	25 años
SEMS	7	Gómez Machuca José Cruz	9317783	Propietario	Preparatoria No. 7	Prof. Doc. Titular "B"	25 años
	8	Gómez Angulo Enriqueta	9324992	Propietario	Preparatoria Reg. de Santa Anita	Téc. Acad. Asoc. "B"	25 años
	9	Herrera Sandoval Martín Gerardo	8402256	Propietario	Preparatoria de Jalisco	Téc. Acad. Titular "A"	34 años
	10	Martínez Torres Omar Alejandro	9400478	Propietario	Preparatoria No. 4	Prof. Doc. Titular "A"	24 años



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

SEMS	11	Sánchez Zavala María Eugenia	8909342	Propietario	Preparatoria No. 11	Prof. Doc. Titular "A"	29 años
	12	Rivera González Irene María de Jesús	8615497	Propietario	Preparatoria No. 13	Prof. Doc. Titular "B"	31 años
	13	Rodríguez García Mónica Yolanda	8803919	Propietario	Preparatoria No. 3	Téc. Acad. Titular "A"	30 años
	14	Sahagún Guerrero María del Rosario	8823278	Propietario	Escuela Politécnica	Prof. Doc. Titular "C"	29 años
	15	Ulloa Azpeitia Rebeca	8109575	Propietario	Preparatoria No. 9	Prof. Doc. Titular "A"	37 años
	16	Rodríguez Hernández Julio	8413193	Suplente	SEMS	Tec. Acad. Titular "C"	33 años
	17	Jara Castro Sandra	9219005	Suplente	Preparatoria No. 19	Prof. Doc. Titular "B"	25 años
	18	Quintana Contreras María Martha	9303616	Suplente	Preparatoria No. 14	Prof. Invest. Asoc. "A"	21 años

SEGUNDO: Infórmese del contenido del presente a la Coordinación General Académica de la Universidad de Guadalajara, en los términos de la fracción II, del artículo 4, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. **TERCERO:** Se faculta al C. Director General para que ejecute el presente dictamen en los términos último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. **ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"** Guadalajara, Jalisco, a 13 de Agosto 2018. H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. COMISIÓN PERMANENTE DE INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Quisiera aclarar que el presente dictamen debía ejecutarse en términos del Artículo 35, justamente porque la Comisión Dictaminadora debía entrar en funciones ya desde el mes de agosto del presente año.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas: Muchas gracias, a la consideración del pleno el dictamen 07/01/18, de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, en donde se designa a la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del propio Sistema de Educación Media Superior, si están de acuerdo con contenido, favor de manifestarlo con su voto respectivo, **Aprobado.** Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Continuando con los bloques de dictámenes, tenemos ahora el correspondiente de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, tres dictámenes que corresponden a sanciones a escuelas incorporadas es el 08/75/18, 08/76/18 y 08/77/18, le solicita al señor secretario dar lectura al primero para poner a consideración del pleno este grupo de dictámenes.

En uso de la voz Secretario de Actas y Acuerdos el Licenciado **Ernesto Herrera Cárdenas:**

Dictamen 08/75/18.

VISTAS las constancias para emitir la resolución sobre el incumpliendo de las obligaciones del Centro Universitario UTEG A.C. plantel Lázaro Cárdenas, institución que cuenta con reconocimiento de validez oficial de estudios, por parte de esta casa de estudios; de conformidad con los artículos 78, 79 y 80 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara (RREVOE), misma que se fundamenta en los siguientes: **Antecedentes:** I. Que el día de 23 de agosto de 2017 mediante dictamen 08/84/17 fue autorizado el cambio de domicilio a la institución



particular Centro Universitario UTEG A.C. plantel Lázaro Cárdenas, para el domicilio de Av. Lázaro Cárdenas No.2275, Colonia Mercado de Abastos, en el municipio de Guadalajara. Autorización que le fue condicionada entre otros aspectos a que de conformidad a los requisitos establecidos en la Fracción IV del Artículo 17 del RREVOE, para que presentara la documentación que acreditara la ausencia de controversias judiciales y administrativas del inmueble, en un plazo de 6 meses contados a partir de la notificación del dictamen. **II.** Que el día 26 marzo de 2018 fue recibido en la oficialía de partes del Sistema de Educación Media Superior el oficio CER/URT/2309/2018 firmado por la Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas Coordinadora de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara, mediante el cual remite copia del oficio R-2018/18BIS de fecha 26 de abril de 2018 firmado por el Lic. José Roque Albín Huerta representante legal del Centro Universitario UTEG A.C. en el cual solicita una prórroga de 6 meses para dar cumplimiento al resolutivo tercero del dictamen No. 08/84/17 emitido por esta comisión. **III.** Que el día 2 de mayo de 2018 fue recibido en la oficialía de partes del Sistema de Educación Media Superior el oficio CEI/URT/2309/2018 firmado por la Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas Coordinadora de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara mediante el cual remite copia del oficio R-2018/18 de fecha 18 de febrero de 2018 firmado por el Lic. José Roque Albín Huerta representante legal del Centro Universitario UTEG A.C. en el cual solicita una prórroga de 6 meses para dar cumplimiento al resolutivo tercer del dictamen No. 08/84/17 emitido por esta comisión. **IV.** Que el día 14 de mayo de 2018 esta comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados tomó conocimiento del incumplimiento de la condición impuesta al otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios establecida en el dictamen No. 08/84/17 y acordó iniciar procedimiento para aplicar la sanción correspondiente. **V.** Que el día 16 de mayo de 2018 mediante oficio SEMS/SAC/123/18 fue notificado el C. José Roque Albín Huerta representante legal del Centro Universitario UTEG A.C. plantel Lázaro Cárdenas sobre el incumplimiento de la obligación que se le estableció como condición para el otorgamiento del RVOE, señalada en el resolutivo tercero del Dictamen 08/84/17, lo que constituiría una infracción a los términos en que le fue otorgado el REVOE, de conformidad al artículo 78 y 79 del RREVOE. En virtud de lo anterior se le hizo de su conocimiento que disponía de un término de 15 días naturales para que manifestara lo que a su derecho conviniera, período en el que además podía presentar los elementos de convicción que considera pertinentes. Asimismo se le señaló el día 07 de junio del 2018, a las 11:00 horas, para concurrir y hacer uso de la voz ante la Comisión, con lo que se respetó su derecho de audiencia, de conformidad con el Artículo 80 Fracción II del RREVOE. **VI.** Que el día 1 de junio de 2018 fue recibido en la oficialía de partes del Sistema de Educación Media Superior el oficio UTEG/SG/REVOE/159/2018 firmado por el C. José Roque Albín Huerta representante legal del Centro Universitario UTEG A.C. plantel Lázaro Cárdenas y que a la letra señala: *“José Roque Albín Huerta, en mi carácter de Director y representante legal del Centro Universitario UTEG A.C. con denominación autorizada por esta Autoridad Educativa: Centro Universitario UTEG, con domicilio en Héroes Ferrocarrileros 1325, colonia la Aurora, Guadalajara, Jalisco; de manera respetuosa expongo que: En seguimiento al oficio de notificación SEMS/SAC/123/18, expedido por usted, donde se nos hace del conocimiento que la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, tuvo*



conocimiento del incumplimiento de la condición impuesta al otorgamiento del Reconocimiento Validez Oficial de Estudios, establecida en el tercero del dictamen No. 08/84/17 de fecha del 23 de agosto de 2017, emitido por la comisión que hoy nos requiere, mediante el cual se aprueba otorgar, de manera condicionada, el cambio de domicilio, para impartir el plan de estudios de Bachillerato General por Competencias, en la finca marcada con el numero 2275(ahora identificado con el número 2351), de la Avenida Lázaro Cárdenas, colonia Mercado de Abastos en el municipio de Guadalajara, Jalisco, de donde se desprende en su RESOLUTIVO TERCERO lo siguiente: **“TERCERO.** Que en referencia al apartado de los considerandos en la décima quinta se condiciona el requisito establecido en la Fracción IV, del Artículo 17 del Reglamento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, para que, en un plazo de 6 meses contados a partir del presente dictamen, el CENTRO UNIVERSITARIO UTEG A.C., presente la documentación que acredite la ausencia de controversias judiciales y administrativas del inmueble, de lo contrario, se estará a lo dispuesto en el Capítulo XV del reglamento en mención. Con base a lo anterior me permito hacer manifestaciones y hacer de su conocimiento lo siguiente: a).- Actualmente mi representada tiene formalizado un contrato de arrendamiento con la denominada “ASIGNACIÓN DE COSTOS”, respecto del inmueble anteriormente citado, ahora bien el inmueble fue adquirido por ASIGNACIÓN DE COSTOS por compra realizada a la señora ROSAURA VEGA AYAR, encontrándose pendiente el otorgamiento de la escritura pública correspondiente. Cabe mencionar que a).- la señora VEGA AYAR lo adquirió por compraventa realizada con José Cervantes Brambila ente último en cuanto parte vendedora y b).- la señora VEGA AYAR lo adquirió con la hipoteca que pesa sobre el inmueble en cuestión. B).- Sobre el Inmueble, en la actualidad, existe un gravamen real hipotecario y dos embargos emanados de acciones personales o de crédito, según se desprenden del certificado expedido por el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad. 1.- En primer lugar y grado, la hipoteca constituida originalmente a favor de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, hasta por la cantidad de \$21'000,000.00 donde figura como garante hipotecario el señor Juan José Cervantes Brambila. Los derechos de crédito de esta hipoteca fueron adquiridos por ASIGNACIÓN DE COSTOS, S.A. de C.V., según consta en la escritura pública número 11,297 otorgada en esta ciudad el día 9 de diciembre del 2006 pasada ante fe del Licenciado Rodolfo Ramos Menchaca, en cuanto Notario Público Número 117 de Guadalajara, Jalisco. 2.- En segundo término, existe un embargo promovido por Banca Santander, S.A. por un adeudo por la cantidad de \$2,500,000.00 en contra del aludido Cervantes Brambila. 3.- Por último, existe un embargo promovido por Patricia Martín del Campo Ruiz contra nuestro causante remoto, por la cantidad de \$8'760,000.00. c).- Derivado de lo anterior el despacho contratado por parte de ASIGNACION DE COSTOS, para liberar las controversias que versan sobre el inmueble, al día de hoy nos proporciona la siguiente información referente a los avances que se han realizado. I.-Generación de convenio modificadorio a efecto de actualizar la Vía Especial Hipotecaria, con la finalidad de prorrogar el plazo para la restitución del crédito y accesorias, ya que en Jalisco opera su caducidad si no se ejercita dentro del año siguiente al día en que debió ser ejercida. (Desde un principio se ha contado con el consentimiento del deudor de origen y de la comprada anterior del inmueble). II.- Con fecha 01 de junio de 2018, se presento ante la oficialía de partes común, del Consejo de la Judicatura del Estado, la demanda relativa en la que, en la vía Civil Sumaría, se ejerce la Acción Real Hipotecaria, por parte de Asignación de Costos SA de CV, a



través de su apoderada general, en contra de Juan José Cervantes y Rosaura Vega Ayar, en la que se pretende hacer efectivo dicho crédito privilegiado. Se espera una actitud de allanamiento, por parte de los demandados, lo que hará innecesario sujetar el juicio a la audiencia de pruebas y alegatos, ya que con esa conducta procesal, el juez dictará sentencia definitiva. Causando estado esa sentencia definitiva, el juez ordenará al Registro Público de la Propiedad proceda a la inmediata cancelación de los gravámenes ulteriores. III.- Por otra parte, reiterar ante este cuerpo colegiado nuestro compromiso con la calidad académica y la mejora continua, que al día de hoy, no se ha visto afectada ninguna actividad por la situación legal antes expuesta. Cabe mencionar, que nos encontramos trabajando para que en el 2018 nos incorporemos al Padrón de Buena Calidad del Sistema de Educación Media Superior en el nivel III, en plantel que nos ocupa, de conformidad con nuestro Plan de Desarrollo Institucional PD I 2025. De lo anterior, se adjunta el informe de estatus actual de ingreso al PBC- SIEMS, así como de las participaciones externas del Bachillerato en mención.” Documento al que se anexa lo siguiente: a) Fotografía del acuse de recibido del escrito inicial de demanda del Juicio Civil Sumario Hipotecario. b) Escrito de demanda del Juicio Civil Sumario Hipotecario. I. Que el día 07 de junio de 2018 compareció ante esta comisión el C. José Roque Albín Huerta representante legal del Centro Universitario UTEG A.C., quien señaló lo siguiente: “Hacer saber de antemano a manera de exordio que todo nuestro quehacer es de buena fe y buena voluntad y para hacer un marco referencial por lo que nos asiste pido la autorización a ustedes para que haga uso de la voz en mi representación el Lic. Romano Orozco Mijes quien es el abogado general del Centro Universitario UTEG y que bajo su responsabilidad ha estado dando seguimiento puntual desde lo jurídico al caso que nos ocupa. El licenciado Romano Orozco Mijes señala que en contexto señalar que desde un inicio se tuvo conocimiento de las controversias que presentó el inmueble, se han realizado todas las gestiones necesarias para poder liberar las controversias, es importante señalar que al ser estos procedimientos judiciales dependemos precisamente de los términos de las autoridades, sin embargo la disposición del Centro Universitario UTEG siempre ha sido el ver por nuestro principal interés que son los alumnos, ver por el bienestar de ellos y hemos presentado en todas las ocasiones en las que se nos ha requerido la documentación en donde se plasman los compromisos con los alumnos de llevar a buen puerto las controversias que existen. Actualmente contamos con un gran avance debido a que el día primero de junio del año en curso se presentó ya ante el juzgado quinto civil la demanda por la vía civil sumaria con la finalidad de que mediante ordenamiento judicial le sea adjudicado el inmueble a nuestra arrendadora la denominada “ASIGNACIÓN DE COSTOS S.A. DE C.V.”, por lo que una vez adjudicado el inmueble se procederá a realizar y formular los incidentes tanto de nulidad como de caducidad sobre los embargos que refleja el certificado de libertad de gravamen del inmueble que nos ocupa, una vez realizados estos incidentes se solicitará a la autoridad correspondiente queden sin efectos. Para dar veracidad a lo anteriormente citado se entrega en estos momentos una copia de la demanda presentada al juzgado anteriormente citado. Como se tiene conocimiento ya todos los avances respecto a este procedimiento han sido presentados y obran en el expediente correspondiente de la Coordinación de Estudios Incorporados. Estimamos que debido a que dependemos de la emisión de los acuerdos por parte de un juez y considerando el periodo vacacional, estimamos que en un plazo de 8 a 10 meses podamos tener liberados las controversias que versan en el



inmueble. Entrego en estos momentos una línea de tiempo en donde se describe brevemente el proceso actual, copia de la demanda presentada por parte de "ASIGNACION DE COSTOS S.A. DE C.V", así como el contrato de compraventa con su anexo correspondiente en donde refiere las estrategias anteriormente citadas con la finalidad de dar veracidad a lo ya asentado. Se recibe en estos momentos 23 copias simples impresas en una sola cara. Siendo todo lo que tiene que decir: Interviene el Mtro. Salvador Muñoz señalando que esta Comisión entre sus principales funciones es verificar que se cumplan los requisitos por parte de las instituciones que se les otorga el REVOE. El Mtro. Roque Albín señala que por lo que expresa el Mtro. Salvador, sabemos y reconocemos la gran responsabilidad que tiene esta Comisión y expresamos que como en todo momento seguiremos trabajando de la mano para dar cumplimiento en todos los aspectos normativos que caracterizan esta Institución." En virtud de estos antecedentes y a efecto de dar cabal cumplimiento a la norma universitaria, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y con base en los siguientes: **C O N S I D E R A N D O S:** **PRIMERO:** Que está **Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados** del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara es **COMPETENTE** para emitir esta resolución, conforme a lo dispuesto en la **fracción II del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara** que a la letra señala: *"La Red Universitaria se integrará por:...* **II. El Sistema de Educación Media Superior...** Para los efectos de esta Ley, se establecen las siguientes definiciones: **III. SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**, la entidad responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel educativo, a través de la Dirección General de Educación Media Superior, a la que se adscribirán las escuelas preparatorias, técnicas, politécnicas y planteles que imparten programas académicos del nivel; sin perjuicio de las atribuciones que tengan los centros universitarios para ofrecer programas educativos con carácter profesional medio terminal relativos al área del conocimiento de su competencia...", asimismo **la fracción III del artículo 161 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara** dispone que: *"El Consejo Universitario de Educación Media Superior podrá trabajar en pleno o por comisiones. Estas podrán ser permanentes o especiales. Sin perjuicio de que este órgano de Gobierno determine la creación de otras comisiones permanentes, funcionarán con tal carácter las siguientes:...* **III. De Revalidación de Estudios, Títulos y Grados;**" en adición a lo anterior el **Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara en la fracción III del artículo 80** establece: *"Cuando sea presumible que procede la aplicación de alguna de las sanciones a que se refiere el artículo anterior de este ordenamiento, deberá observarse el siguiente procedimiento:...* **I. La Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del Consejo Universitario** respectivo citará por escrito al director del plantel educativo o al representante legal de la institución particular para que comparezca al procedimiento... **III. La Comisión emitirá dentro de los 30 días siguientes la resolución que a su juicio proceda, con base a los datos aportados por el presunto infractor y las demás constancias que obren en el expediente." **SEGUNDO:** Que en relación a la declaración del C. José Roque Albín Huerta representante legal del Centro Universitario UTEG A.C. plantel Lázaro Cárdenas, en la que señala los avances que presuntamente que ha tendido para la liberación de controversias judiciales y administrativas, ésta no es suficiente para**



acreditar que la institución particular cumplió la condición establecida en el resolutivo tercero del dictamen 08/84/17. Asimismo, de la documentación presentada en la que describe una estrategia jurídica respecto de los procedimientos iniciados y que se pretende litigar ante los juzgados civiles, así como las copias de las promociones presentadas ante éstos, dicha documentación no comprueba la ausencia de controversias administrativas y judiciales, más bien hacen constar que sí existen dichas controversias. Este acto, encuadra en las infracciones establecidas en el artículo 78 fracciones I y V del RREVOE que a la letra señala: *“Artículo 78. Son infracciones de quienes prestan servicios educativos: I. Incumplir cualesquiera de las obligaciones previstas en este ordenamiento y en la demás normatividad aplicable. II al IV. ... V. Incumplir cualesquiera de los preceptos de este reglamento, así como las demás disposiciones aplicables, y ...”*. Por lo antes expuesto y con fundamento en los diversos numerales de los cuerpos de leyes mencionados, se: **R E S U E L V E : PRIMERO.** Que esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara ES COMPETENTE para resolver el incumplimiento de las obligaciones por parte de la institución particular Centro Universitario UTEG A. C., plantel Lázaro Cárdenas en los términos del considerando PRIMERO de la presente. **SEGUNDO.** Se SANCIONA a la institución particular Centro Universitario UTEG A. C., plantel Lázaro Cárdenas con una multa del equivalente a 5,000 (cinco mil) veces la Unidad de medida y actualización vigente, lo que representa un monto de \$403,000.00 (cuatro cientos tres mil pesos), de conformidad con lo señalado a la Fracción II del Artículo 79 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios **porque que la institución incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el resolutivo tercero del dictamen 08/84/17 emitido por esta comisión.** El pago de la multa tendrá realizarse mediante depósito a la referencia bancaria que indique la Coordinación de Estudios Incorporados, misma que deberá cubrirse en el término de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en que les sea entregado el formato único de pago. Asimismo, la Institución particular Centro Universitario UTEG A.C. plantel Lázaro Cárdenas, **no podrá recibir alumnos de primer ingreso, en tanto no haya pagado la multa impuesta.** **TERCERO.** La institución particular Centro Universitario UTEG A.C. Plantel Lázaro Cárdenas deberá presentar la documentación que acredite la ausencia de controversias judiciales y administrativas del inmueble a más tardar el día 14 de enero de 2019, de lo contrario, se procederá de conformidad a la Fracción III del Artículo 79 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **CUARTO.** Facúltase al Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas Director General del Sistema de Educación Media Superior, para que ejecute el presente dictamen, conforme a lo previsto en el Artículo 35, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. **QUINTO.** Notifíquese el presente a la institución particular Centro Universitario UTEG A. C. plantel Lázaro Cárdenas, a la Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara y a la Jefatura de Enseñanza Incorporada del Sistema de Educación Media Superior, para los efectos a que haya lugar. **A t e n t a m e n t e “Piensa y Trabaja”** Guadalajara Jalisco, a 3 de julio de 2018. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas: Muchas gracias! a consideración de ustedes estos tres dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación, Títulos y Grados, que conllevan



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

sanción a escuelas incorporadas, uno de ellos es a la UTEG otro es al Centro Universitario América, por una amonestación en el uso irregular del logotipo de la universidad y finalmente un ajuste a la sanción impuesta al Centro Universitario UTEG por la situación irregular, si no hay alguna consideraciones o alguna observación, está a consideración del pleno, si son de aprobarse los tres dictámenes, favor de expresarlo con el voto respectivo, **Aprobado**. Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Enseguida continuamos con la misma Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, son 110 dictámenes que tienen que ver con equivalencias de estudios realizados en otras instituciones que corresponden al dictamen 08/78/18 y sucesivamente hasta el 08/177/18, si es tan amable señor Secretario dar lectura al primero, para poner la consideración del pleno.

En uso de la voz Secretario de Actas y Acuerdos el Licenciado **Ernesto Herrera Cárdenas**:

Dictamen 08/78/18.

A esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, del H. Consejo de Educación Media Superior ha sido turnada por la Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, una solicitud mediante la cual se propone el **establecimiento de equivalencias de estudios realizados en otra institución** del alumno (a) IKER SANDI TREJO, para la concluir estudios de educación media superior en la Universidad de Guadalajara; misma que se dictamina con base en los siguientes: **ANTECEDENTES** 1. En dictamen número 21109, de fecha 23 de mayo de 1994, el H. Consejo General Universitario aprobó la constitución del Sistema de Educación Media Superior, con el ánimo de consolidar el proceso de modernización de la Red Universitaria, la desconcentración y regionalización de las unidades académicas y administrativas para obtener la calidad que la Universidad requiere. 2. El Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento Equivalencias y Acreditaciones de Estudios define en su Artículo 21 y 22, la equivalencia de estudios como la declaración de igualdad académica entre los estudios de tipo medio superior y superior realizado en instituciones que forman parte del Sistema Educativo Nacional y los que se imparten en la Universidad de Guadalajara. 3. Que la Secretaría Académica del Sistema, conforme a lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, cuenta con las direcciones y coordinaciones, que para los efectos del análisis de los estudios hechos en otras instituciones, fungen como grupos técnicos de apoyo a ésta H. Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, proponiendo en este tenor, la opinión técnica sobre la acreditación, equivalencia y revalidación de los estudios de los solicitantes. 4 Recibidas las solicitudes, en tiempo y forma esta H. Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, realizó 1) una revisión minuciosa de los documentos que acreditan los estudios realizados, así como los planes y programas de estudio con el que se pretende que se cursaron y que se pretende sean reconocidos como equivalentes; específicamente, se analizaron los objetivos generales y particulares de los programas, así como sus contenidos, según lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditaciones de Estudios de la Universidad de Guadalajara. 2) Se determina que con base en el documento emitido por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco en la Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa con fundamento en lo establecido en el Acuerdo 286 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de Octubre del 2000, y por considerar que son equiparables los estudios que se realizan dentro del Sistema Educativo Nacional. 3) Con base en lo anterior y por ser equiparables los estudios de las dependencias de origen, con respecto del plan de estudios que ofrece la Universidad de Guadalajara, se establece la igualdad académica entre las unidades de aprendizaje de los planes y programas de estudios objeto del presente dictamen. Con base en los antecedentes aquí expuestos, en atención a las siguientes: **CONSIDERACIONES**: I. Que de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

conformidad con el artículo 6, fracciones VI y VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, es atribución de esta Casa de Estudios definir los criterios, requisitos y procedimientos para la admisión, promoción, permanencia y acreditación de los estudiantes; asimismo, establecer equivalencias de estudios realizados en instituciones nacionales, así como revalidar estudios hechos en instituciones extranjeras. II. Que de acuerdo con lo señalado por la Fracción II del Artículo 23 del ordenamiento antes citado, el Sistema de Educación Media Superior es la entidad responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel, a través de la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior. III. Que el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior es el máximo órgano de gobierno del Sistema, el cual funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo establecen los artículos 27 y 72 de la Ley Orgánica; y 161 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara. IV. Asimismo, es atribución de este máximo órgano de gobierno del Sistema, en los términos de la Fracción VIII, del Artículo 73 de la Ley Orgánica, normar los criterios para el reconocimiento de equivalencias, revalidación e incorporación de estudios a los programas académicos del nivel medio superior. V. Que el Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, en su Artículo 12, Fracción II, establece que la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados tiene como atribución dictaminar sobre la revalidación y equivalencia de estudios realizados en otras instituciones educativas en el ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas establecidas. VI. Que de conformidad con el Artículo 77 de la Ley Orgánica Universitaria, 166 del Estatuto General y el 25 del Estatuto Orgánico del Sistema, el Director General del Sistema contará con un Secretario Académico y un Secretario Administrativo. VII. Que la Secretaría Académica, de conformidad con el Artículo 168, en su Fracción XII del Estatuto General, tiene como atribución proponer criterios e instrumentos para la selección, promoción y acreditación de los alumnos del Sistema. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos: 6, Fracción VIII, 23, Fracción II, 72, y 77 de la Ley Orgánica; capítulos II, III y IV del Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios; artículos 61, 166, 168, Fracción XII y 169 del Estatuto General; así como los artículos 12º Fracción II, 25º, así como el Apartado A del Capítulo cuarto del Estatuto Orgánico del Sistema, todos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, emite los siguientes: **RESOLUTIVO SV : PRIMERO.-** Se aprueba la equivalencia de los estudios realizados por IKER SANDI TREJO, código 218715295 alumno (a) de la ESCUELA PREPARATORIA NO. 17, los cuales fueron cursados en la Institución INSTITUTO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN AVANZADA, y que en virtud del análisis de los documentos debidamente validados y analizado el contenido de los planes y programas de estudio, se determina que son equivalentes las siguientes unidades de aprendizaje:

Asignaturas acreditadas con certificado parcial		Módulos de aprendizaje del Bachillerato Tecnológico en Desarrollo de Software
Matemáticas I	Equivale a	Sistemas numéricos en la computación
Química I	Equivale a	Reacciones químicas
Taller de lectura y redacción I	Equivale a	Redacción técnica
Lengua adicional al español I	Equivale a	English for social situations and communication
Lengua adicional al español II	Equivale a	English and the world of technology
Lengua adicional al español III	Equivale a	English for computer and information science
Matemáticas II	Equivale a	Números complejos
Matemáticas III	Equivale a	Cálculo diferencial
Física I	Equivale a	Campo y calor electrostático de los cuerpos
Historia de México I	Equivale a	Interpretación de la realidad social
Matemáticas IV	Equivale a	Cálculo integral
Física II	Equivale a	Mecánica física en la programación
Introducción a las ciencias sociales	Equivale a	Metodología de la investigación

Se recomienda que para el registro de calificación numérica a una unidad de aprendizaje que así lo requiera en la propuesta de equivalencia y/o acreditación de una asignatura o unidad de aprendizaje,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

que en el certificado total o parcial de origen señale la calificación como "Acreditado", le sea registrada como calificación numérica el promedio obtenido en el certificado de estudios presentado por el interesado. **SEGUNDO.-** En razón de las equivalencias de los estudios realizados que fueron señaladas en el resolutivo anterior, se concluye que no son equivalentes las unidades de aprendizaje: Principios de Programación, Herramientas Computacionales y Sustentabilidad Ecológica, y la totalidad de las unidades de aprendizaje correspondientes a la Trayectoria de Aprendizaje Especializante que a su elección deberá cursar, de acuerdo con el dictamen de creación del BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE (BTDS), por lo que el alumno IKER SANDI TREJO código 218715295 deberá ser ubicado en PRIMERO y cursar dichas asignaturas para dar continuidad con el plan de estudios del BTDS, para el ciclo escolar 2018 B. **TERCERO.-** Notifíquese a la Dirección de Trámite y Control Escolar del Sistema de Educación Media Superior para el registro de la historia académica en las fechas que señala el calendario escolar correspondiente. **CUARTO.-** Aprobado el presente dictamen, remítanse los correspondientes oficios notificando a la Secretaría General de la Universidad y a la Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, a los Directores de las Escuelas Preparatorias donde fueron admitidos los alumnos, así como al Director General del Sistema de Educación Media Superior, para que realicen los trámites correspondientes. **QUINTO.-** Facúltase al C. Director General del Sistema de Educación Media Superior, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. **ATENTAMENTE. "PIENSA Y TRABAJA". Guadalajara, Jalisco; 5 de octubre de 2018. H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. COMISIÓN PERMANENTE DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS TÍTULOS Y GRADOS.**

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas: Muchas gracias señor secretario, a la consideración del pleno 110 dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, y que corresponden a equivalencias de estudios realizados por jóvenes que ingresan al Sistema de Educación Media Superior, pero que refieren antecedentes de estudios previos en alguna escuela en particular, si están de acuerdo con los contenidos de dichos dictámenes, favor de manifestarlo con el voto respectivo, **Aprobado.** Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

De la propia Comisión en el caso de Revalidación de Estudios se presentan los correspondientes a revalidación de estudios realizados en otras instituciones, tenemos 20 dictámenes, le voy a solicitar señor Secretario abordar el correspondiente al 08/188/18, para ponerlo a consideración del pleno.

En uso de la voz Secretario de Actas y Acuerdos el Licenciado **Ernesto Herrera Cárdenas:**

Dictamen 08/188/18.

A esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior ha sido turnada por la Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, una solicitud mediante la cual se propone la **Revalidación de estudios realizados en otra institución** del alumno (a) VALERIA MARLENE VAZQUEZ HUIZAR, para concluir estudios de educación media superior en la Universidad de Guadalajara; misma que se dictamina con base en los siguientes: **ANTECEDENTES:** 1. En dictamen número 21109, de fecha 23 de mayo de 1994, el H. Consejo General Universitario aprobó la constitución del Sistema de Educación Media Superior, con el ánimo de consolidar el proceso de modernización de la Red Universitaria, la desconcentración y regionalización de las unidades académicas y administrativas para obtener la calidad que la Universidad requiere. 2. El Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento Equivalencias y Acreditaciones de Estudios define en su Artículo 3, 4 y 5, la revalidación de estudios como la validez oficial que otorga la Universidad de Guadalajara a los estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional, siempre que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

sean equiparables a los ofrecidos por nuestra institución y para efectos de cursar estudios de nivel medio superior. 3. Que la Secretaría Académica del Sistema, conforme a lo dispuesto por el artículo 169 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, cuenta con las direcciones y coordinaciones, que para los efectos del análisis de los estudios hechos en otras instituciones, fungen como grupos técnicos de apoyo a esta H. Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, proponiendo en este tenor, la opinión técnica sobre la acreditación, equivalencia y revalidación de los estudios de los solicitantes. 4. Recibidas las solicitudes, en tiempo y forma esta H. Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, realizó 1) una revisión minuciosa de los documentos que acreditan los estudios realizados, así como los planes y programas de estudio que se cursaron y se pretende sean revalidados; específicamente, se analizaron los objetivos generales y particulares de los programas, así como sus contenidos, según lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditaciones de Estudios de la Universidad de Guadalajara. 2) Se determina que con base en el documento emitido por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco en la Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa con fundamento en lo establecido en el Acuerdo 286 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de Octubre del 2000, y por considerar que son equiparables los estudios que se realizan dentro del Sistema Educativo Nacional. 3) Con base en lo anterior y por ser equiparables los estudios de las dependencias de origen, con respecto del plan de estudios que ofrece la Universidad de Guadalajara, se establece la igualdad académica entre las unidades de aprendizaje de los planes y programas de estudios objeto del presente dictamen. Con base en los antecedentes aquí expuestos, en atención a las siguientes: **CONSIDERACIONES: I.** Que de conformidad con el artículo 6, fracciones VI y VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, es atribución de esta Casa de Estudios definir los criterios, requisitos y procedimientos para la admisión, promoción, permanencia y acreditación de los estudiantes; asimismo, establecer equivalencias de estudios realizados en instituciones nacionales, así como revalidar estudios hechos en instituciones extranjeras. II. Que de acuerdo con lo señalado por la Fracción II del Artículo 23 del ordenamiento antes citado, el Sistema de Educación Media Superior es la entidad responsable de la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión, así como de la administración de este nivel, a través de la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior. III. Que el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior es el máximo órgano de gobierno del Sistema, el cual funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo establecen los artículos 27 y 72 de la Ley Orgánica; y 161 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara. IV. Asimismo, es atribución de este máximo órgano de gobierno del Sistema, en los términos de la Fracción VIII, del Artículo 73 de la Ley Orgánica, normar los criterios para el reconocimiento de equivalencias, revalidación e incorporación de estudios a los programas académicos del nivel medio superior. V. Que el Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, en su Artículo 12, Fracción II, establece que la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados tiene como atribución dictaminar sobre la revalidación y equivalencia de estudios realizados en otras instituciones educativas en el ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas establecidas. VI. Que de conformidad con el Artículo 77 de la Ley Orgánica Universitaria, 166 del Estatuto General y el 25 del Estatuto Orgánico del Sistema, el Director General del Sistema contará con un Secretario Académico y un Secretario Administrativo. VII. Que la Secretaría Académica, de conformidad con el Artículo 168, en su Fracción XII del Estatuto General, tiene como atribución proponer criterios e instrumentos para la selección, promoción y acreditación de los alumnos del Sistema. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos: 6, Fracción VIII, 23, Fracción II, 72, y 77 de la Ley Orgánica; capítulos II, III y IV del Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios; artículos 61, 166, 168, Fracción XII y 169 del Estatuto General; así como los artículos 12º Fracción II, 25º, así como el Apartado A del Capítulo cuarto del Estatuto Orgánico del Sistema, todos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, emite los siguientes: **RESOLUT**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

I V O S : PRIMERO.- Se aprueba la **revalidación** de estudios del alumno (a) VALERIA MARLENE VAZQUEZ HUIZAR código 218264382 de la ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN, y con base en la resolución de revalidación emitida por la Secretaría de Educación Jalisco, expediente RVJAL17126 de fecha 10/30/2017 de los estudios que fueron realizados en la institución HIGH TECH EARLY COLLEGE, correspondientes al grado 10 y 11 durante los periodos escolares 2015-2017 y en virtud de la revisión hecha de la documentación presentada, se determina que son de revalidarse las siguientes unidades de aprendizaje: Comprensión de la Ciencia, Sexualidad Humana, Taller de Habilidades para el Aprendizaje, Descripción y Comunicación, Lengua Extranjera I, Tecnologías de la Información, Matemática y Vida Cotidiana I, Apreciación del Arte, Física I, Educación para la Salud de 1º, Comprensión y Exposición, Lengua Extranjera II, Tecnologías de la Información II, Matemática y Vida Cotidiana II, Autoconocimiento y Personalidad, Física II, Química I, Acercamiento al Desarrollo Deportivo, de 2º; Análisis y Argumento, Lengua Extranjera III, Matemática y Ciencia I, Raíces Culturales, Química II, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre, de 3º; Crítica y Propuesta, Lengua Extranjera IV, Matemática y Ciencia II, Democracia y Soberanía Nacional, Formación Ciudadana, Biología I, Actividad Física y Desarrollo Personal, de 4º., por lo que deberá ubicársele en QUINTO para el ciclo escolar 2018-A. Asimismo, deberá cursar la totalidad de las unidades de aprendizaje correspondientes a la Trayectoria de Aprendizaje Especializante de su elección. **SEGUNDO.** Aprobado el presente dictamen remítanse los correspondientes oficios notificando a la Secretaría General de la Universidad y a la Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, a los Directores de las Escuelas Preparatorias donde fueron admitidos los alumnos, así como al Director General del Sistema de Educación Media Superior, para que realicen los trámites correspondientes. **TERCERO.** Facúltase al C. Director General del Sistema de Educación Media Superior, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. **ATENTAMENTE. "PIENSA Y TRABAJA". Guadalajara, Jalisco; 5 de octubre 2018. H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. COMISIÓN PERMANENTE DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS TÍTULOS Y GRADOS.**

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas: Muchas gracias, señor secretario con la acotación que el revalidación de estudios de jóvenes que proceden de otras instituciones son 20 dictámenes, a consideración del pleno si el de aprobarse, favor de manifestarlo con el voto respectivo, **Aprobado.** Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

De la propia Comisión de Revalidaciones referido a REVOE tenemos dictamen del 08/206/18, es el refrendo de dictamen del Centro Universitario UNE, le pediré al señor Secretario darle lectura al mismo.

En uso de la voz Secretario de Actas y Acuerdos el Licenciado **Ernesto Herrera Cárdenas:**

Dictamen 08/206/18.

A esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados le fue turnada, por el Director General del Sistema de Educación Media Superior, Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, a través de la Jefatura de Enseñanza Incorporada, la solicitud de la institución particular Centro Universitario UNE A.C. Plantel Tonalá, para obtener refrendo del reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) por la Universidad de Guadalajara para impartir enseñanza del nivel medio superior, solicitud que se dictamina con base en los siguientes: **ANTECEDENTES :** 1. La asociación civil Centro Universitario UNE A.C. Plantel Tonalá, a través de su representante legal Lic. Andrés Contreras Sobrino, solicitó a la Universidad de Guadalajara el refrendo del reconocimiento de validez oficial de estudios, para impartir el programa académico del Bachillerato General por Competencias durante el periodo comprendido del ciclo escolar 2019-A al ciclo escolar 2021-B. 2. La institución educativa solicitante presentó la declaratoria de cumplir con los términos del dictamen de reconocimiento de validez oficial



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

de estudios y demás normatividad aplicable de la Universidad de Guadalajara. 3. La asociación civil Centro Universitario UNE A.C., señaló como domicilio para ofrecer los estudios de Bachillerato General por Competencias, la finca ubicada en la Avenida Tonaltecas No. 333, colonia Agua Escondida, en el municipio de Tonalá, Jalisco. 4. La asociación civil Centro Universitario UNE A.C., propone como nombre comercial para operar, el de Centro Universitario UNE A.C. Plantel Tonalá. 5. La institución educativa Centro Universitario UNE A.C., ha cubierto el pago de las cuotas correspondientes al trámite para el reconocimiento de validez oficial de estudios a la Universidad de Guadalajara. 6. En virtud de estos antecedentes y a efecto de dar cabal cumplimiento a la norma universitaria, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, ha realizado las siguientes: **CONSIDERACIONES** : PRIMERA. Que la Ley General de Educación, la reforma integral del nivel medio superior, la evolución socioeconómica, política y cultural, entre otros factores, han generado un considerable incremento en la demanda por estudios de nivel medio superior, en la entidad más de la mitad de esta demanda, es atendida por la Universidad de Guadalajara. SEGUNDA. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el gobierno de la República, creada mediante decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, el 07 de septiembre de 1925; es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por el artículo primero de su Ley Orgánica. TERCERA. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de su Ley Orgánica, son fines de esta casa de estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior, así como al desarrollo de la ciencia y la tecnología. CUARTA. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 22, de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara ha adoptado el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas, con el objeto de lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en el estado de Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad. QUINTA. Que la Universidad de Guadalajara, ha implementado diversas alternativas para atender a la población escolar de la entidad, como el reconocimiento de validez oficial de estudios a instituciones particulares y escuelas por cooperación, en aras de ampliar y mejorar el cumplimiento de su misión. SEXTA. Que en el Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030, la Universidad de Guadalajara establece que su misión es ser la Red Universitaria del Estado de Jalisco, pública y autónoma, con vocación internacional y compromiso social, que satisface las necesidades educativas del nivel medio superior y superior, de investigación científica y tecnológica y de extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios de justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva. SÉPTIMA. Que en el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, se establece que su misión es la formación de personas con un enfoque social, humanista, y con las competencias pertinentes para la vida y para la integración a un mundo globalizado, así como contribuir a la generación de conocimientos, la difusión de la cultura y vincularse con todas las regiones del estado. OCTAVA. Que como lo establece el artículo 35 fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y el artículo 95 fracción IV de su Estatuto General, es atribución del Rector General promover todo lo que contribuya al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad, así como proponer ante el H. Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos. NOVENA. Que el artículo 6, fracción IX de su Ley Orgánica, faculta a la Universidad de Guadalajara a otorgar o retirar, en su caso, el reconocimiento de validez oficial de los estudios del nivel medio superior realizados en planteles particulares y por cooperación. DÉCIMA. Que de conformidad con lo establecido por los artículos 6, fracción V, y 9 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, es competencia del H.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

Consejo Universitario de Educación Media Superior dictaminar sobre las solicitudes relativas al reconocimiento de validez oficial de estudios que estén bajo la responsabilidad del Sistema. DÉCIMA PRIMERA. Que de acuerdo a lo señalado por los artículos 12, fracción III, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; 6, fracción VI, y 10, fracción II, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, es competencia de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados conocer y proponer al H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, el dictamen sobre las solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios que estén bajo su responsabilidad. DÉCIMA SEGUNDA. Que conforme a lo establecido por el artículo 11, fracciones V y VIII, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, de la Universidad de Guadalajara, es atribución del Director General del Sistema de Educación Media Superior, a través de la Jefatura de Enseñanza Incorporada, entre otras, verificar y supervisar el cumplimiento, desarrollo y avance de los planes y programas de estudio aprobados por la Universidad de Guadalajara en el ámbito de su competencia y evaluar los informes de los planteles. DÉCIMA TERCERA. Que de conformidad con lo establecido por los artículos 12, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y demás relativos del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara, entre otras, recibir, revisar y tramitar ante el Sistema de Educación Media Superior, el expediente debidamente integrado con las solicitudes de refrendo del reconocimiento de validez oficial de estudios que presenten los particulares, con el fin de que se dictamine sobre la procedencia o no de la solicitud. DÉCIMA CUARTA. Que las obligaciones de las instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios, se encuentran previstas en el Capítulo XI del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, de la Universidad de Guadalajara, a las que deberán sujetarse sin menoscabo de lo previsto por las demás normas jurídicas aplicables. DÉCIMA QUINTA. Que si las instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios, incurrieran en alguna infracción de las señaladas en el Capítulo XIV, deberán sujetarse a los procedimientos señalados en los Capítulos XV y XVI del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio, de la Universidad de Guadalajara. Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, propone los siguientes: **RESOLUTIVOS PRIMERO:** Se aprueba otorgar la renovación del reconocimiento de validez oficial de estudios a favor de la institución particular Centro Universitario UNE A.C. plantel Tonalá para que imparta el plan de estudios de Bachillerato General por Competencias durante el periodo comprendido del ciclo escolar 2019 A al ciclo escolar 2021 B. Esta aprobación está condicionada al cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el artículo 60 y demás disposiciones contenidas en el Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Este reconocimiento podrá ser revocado de conformidad con los capítulos XV y XVI del dicho reglamento, como resultado del incumplimiento o violación del mismo. **SEGUNDO:** Los servicios educativos relativos al plan de estudios de Bachillerato General por Competencias que ofrezca el Centro Universitario UNE A.C. plantel Tonalá, únicamente podrán ser impartidos en la finca ubicada en la Avenida Tonaltecas No. 333, colonia Agua escondida, en el municipio de Tonalá, Jalisco. **TERCERO:** La institución particular Centro Universitario UNE A.C. plantel Tonalá deberá contar con instalaciones y equipamiento adecuados y suficientes para atender a los alumnos que reciba. De no tener la capacidad para atender a los alumnos inscritos, deberá reducir la inscripción de alumnos de primer ingreso, de acuerdo a lo proyectado cuando se le otorgó el reconocimiento, de acuerdo a los artículos 13 fracción VI, 17 fracción XI, 60 fracción VI y 61 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **CUARTO:** Si la institución particular Centro Universitario UNE A.C. plantel Tonalá, no cubriera el pago semestral por concepto de RVOE en el tiempo señalado en la orden de pago correspondiente que emite la Universidad de Guadalajara, deberá cubrir los intereses moratorios de acuerdo a lo establecido en el artículo 1976 del Código Civil del Estado de Jalisco, los cuales serán calculados por la Dirección de Finanzas. **QUINTO:** Si la institución particular Centro Universitario UNE A.C. plantel Tonalá, registrare un atraso en un pago semestral por un lapso que exceda dos ciclos escolares, con base en a lo señalado en los artículos 60 fracciones XVII, XVIII y el artículo 88 se



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

iniciará procedimiento de acuerdo a lo señalado en el Capítulo XV “De las Sanciones” del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **SEXTO:** En el caso que la institución particular Centro Universitario UNE A.C. plantel Tonalá realizara un cambio de domicilio sin recibir previa autorización por parte de la Universidad de Guadalajara, se hará acreedor a una multa equivalente hasta por 5000 veces el salario mínimo general diario vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, de acuerdo a los artículos 13 último párrafo, 78, fracción IV, 79 fracción II y 91 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **SÉPTIMO:** En el supuesto que la institución particular Centro Universitario UNE A.C. plantel Tonalá, pretenda renunciar o renuncie al reconocimiento otorgado; deberá notificarlo con seis meses de anticipación; en este caso y cuando le sea revocado o negado el refrendo del reconocimiento, tendrá que entregar la documentación de todos los alumnos que haya tenido durante el periodo de vigencia del reconocimiento, en el transcurso de los siguientes dos meses de la fecha en que concluya la vigencia del reconocimiento. **OCTAVO:** La institución particular Centro Universitario UNE A.C. plantel Tonalá, queda sujeta a las disposiciones que establece la normatividad universitaria, así como al cumplimiento de las recomendaciones que emita la Secretaría de Educación Pública y la propia Universidad de Guadalajara. **NOVENO:** Una vez aprobado, remítase el presente dictamen al C. Rector General Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro para que expida el acuerdo previsto por los artículos 2 y 26, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, y a su vez ordene su publicación en la Gaceta Universitaria. **DÉCIMO:** Facúltase al C. Director General del Sistema de Educación Media Superior Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, para que ejecute el presente dictamen, conforme a lo previsto en el artículo 35, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. **A t e n t a m e n t e “PIENSA Y TRABAJA”** Guadalajara, Jalisco a 05 de octubre del 2018. COMISIÓN PERMANENTE DE REVALIDACIÓN. DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas: Muchas gracias Secretario, a la consideración del pleno el dictamen 08/206/18, refrendo del reconocimiento de validez oficial de estudios del Centro Universitario UNE A.C. en su plantel Tonalá, si están de acuerdo con el mismo favor de manifestarlo levantando el voto respectivo, **Aprobado.** Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Enseguida corresponde a la Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones dos dictámenes, para cerrar este punto del orden del día, son el dictámenes 03/07/18 y 03/08/18, que corresponden a sanción de alumnos, uno en la Escuela Politécnica y otro en la Escuela Preparatoria número cinco, le solicitó al señor Secretario dar lectura al primero para proceder a poner a su consideración.

En uso de la voz Secretario de Actas y Acuerdos el Licenciado **Ernesto Herrera Cárdenas:**

Dictamen 03/07/18.

A esta Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, le fue turnado el oficio No. 0332/18 firmado por el Mtro. Héctor Orozco Núñez Secretario de la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus”, mediante el cual remite expediente en el que se hace constar agresiones físicas en perjuicio de la alumna Diana Patricia Santiago Arreola de la Escuela Preparatoria No.10, motivo por el cual esta autoridad se avocó al conocimiento del asunto y llegó a lo siguiente: **RESULTANDOS :** I. Que el día 08 de mayo de 2018 se recibió en la oficialía de partes del Sistema de Educación Media Superior el oficio No. 0332/2018 firmado por el Mtro. Héctor Orozco Núñez Secretario de la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus”, mediante el cual remite el expediente del alumno Luis Gregorio Estrada Arce en relación con comunicaciones hostiles a través de correos electrónicos y audios enviados a la C. Diana Patricia Santiago Arreola alumna de la Escuela Preparatoria No.10, así como de los hechos acontecidos el día 04 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Escuela



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

Politécnica” Ing. Jorge Matute Remus”, en los que presuntamente el alumno Luis Gregorio Estrada Arce agredió físicamente a la C. Diana Patricia Santiago Arreola. Oficio al que se anexa lo siguiente: * Denuncia de la C. Diana Patricia Santiago Estrada ante la agencia de ministerio público No. 10. * Oficio 4218/2018 firmado por el agente de ministerio público, Licenciado Ramón López Galindo, mediante el cual solicita al Comisario de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, que se ejecuten las medidas de protección a favor de la C. Diana Patricia Santiago Arreola. II. Que el día 14 de mayo de 2018 esta Comisión acordó admitir el expediente del C. Luis Gregorio Estrada Arce y en ejercicio de su facultad indagatoria, establecida en el Artículo 15, Fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, ordenó citar a comparecer el jueves 17 de mayo de 2018 a los CC. Luis Gregorio Estrada Arce y Diana Patricia Santiago Arreola, a efecto de que aportaran más elementos para determinar si se establecía o no el procedimiento. III. Que el día 17 de mayo de 2018 a las 16:00 horas compareció ante esta comisión la C. Diana Patricia Santiago Arreola alumna de la Escuela Preparatoria No.10, quien señaló lo siguiente: “Luis Gregorio Estrada Arce, fue mi novio durante un año nueve meses, él era también alumno de la escuela, lo conocí por otros amigos, aproximadamente como al mes de que inicie la Preparatoria. Como al mes de que éramos novios, tuvimos problemas, el me golpeó, dándome una cachetada y también me jaloneaba de mis brazos, muchas de las peleas que tuvimos fue por celos, o porque algo de lo que hacía no le parecía, esto sucedía tanto en la escuela, como en la calle. Hablé con él, de que no me parecía que me tratara mal, que se calmara, durante un tiempo si se calmó, que fue el tiempo restante del año nueve meses que duré con él. Hace como seis meses terminamos y él no lo aceptó en ningún momento, yo le dije que sólo lo veía como un amigo, porque como trabajábamos juntos en un Call Center, pues nos veíamos todo el día, primero en la escuela y luego en el trabajo. Cuando los dos renunciamos al trabajo, ya no éramos novios y sólo nos veíamos por la tarde en la escuela. Después de eso mi mamá me sugirió que me alejará de él poco a poco, para que él no lo malinterpretara y pensara que seguíamos siendo novios. Si traté de alejarme de él y empecé a salir con otras personas, a Luis Gregorio ya lo veía poco y nos saludamos de “ah hola como estás” y nada más. Todo siguió tranquilo, hasta que en el mes de marzo de 2018, yo empecé una nueva relación, entonces Luis Gregorio, comenzó a buscarme nuevamente a tratar de que yo dejara a mi actual novio, me pedía que regresara con él, incluso trató de chantajearme diciéndome “que tenía cáncer en la sangre, que solamente le quedaban cuatro meses de vida”, en todo momento traté de ser firme con él, de que yo ya no quería volver con él. Entonces sucede que el día 30 de abril de 2018, me envía un correo electrónico y como me daba miedo saber de él, yo no leí el correo, se lo pase a mi hermana para que ella lo leyera y en el correo me decía: que iba a matar a mi actual pareja, situación que compruebo con el correo electrónico, el cual en un momento más enviare a la dirección que me acaban de proporcionar, así como un audio que me envió antes de los hechos descritos, en el cual me decía que: quería hablar conmigo, que no le importaba que tuviera cosas que hacer, que iba a ser en la hora que él dijera y donde él quisiera, en el mismo audio, me dice que “no le importaba mancharse las manos de sangre, para matar a mi novio”. Entonces el 04 de mayo de 2018, por la tarde acudí a la Preparatoria, para presentar la denuncia de la Fiscalía, en la Escuela, salí de mi salón para sacarle copia a la denuncia, entonces me encontré con Luis Gregorio en el patio que se encuentra entre los edificios A y B, ahí me intento jalonear pero lo detuvo mi amiga María Guadalupe Candelario González, ella trató de detenerlo en todo momento, mientras yo sacaba las copias de la denuncia que por la mañana había levantado ante la Fiscalía, ya que quería entregar la copia a las autoridades de la escuela. Saliendo de las copias, Luis Gregorio ya estaba esperándome afuera y ahí me pidió cinco minutos para hablar conmigo, yo le conteste que no tenía nada que hablar con él, entonces él me agarró del brazo y me jalaba, mientras yo trataba de soltarme e irme a mi salón, así nos fuimos durante unos 30 metros, hasta que llegue al edificio A, mi amiga María Guadalupe lo pudo detener en las escaleras y yo ya pude entrar a mi salón. Entonces yo le hable por teléfono a mi profesor Andrés Dorantes López, quien es psicólogo de la preparatoria y mi maestro de la clase de Plan de Vida, le conté lo que acababa de pasar con Luis Gregorio y me dijo – que nos veíamos fuera de la dirección para entregar la denuncia, sólo que en ese momento no pude retirarme del salón, porque tuve un examen de Filosofía. Cuando termine el examen, volví a



marcarle al Profesor Andrés Dorantes López, pero él tenía que irse, y me dijo que fuera con el secretario o el oficial mayor y entregué copia de la denuncia en Prepa 10 al secretario y en la escuela Politécnica también al secretario, éste último me comentó que enviaría este expediente al SEMS. Después de esto, me encontré el 07 de mayo a Luis Gregorio, mientras esperaba el camión para ir a la escuela, él tomó el camión que yo iba a tomar, pero yo me espere aunque llegara más tarde. Ese mismo día supe que a Luis Gregorio le mandaron llamar de la dirección de Politécnico, para ver que estaba pasando con las copias de la denuncia que yo había entregado. El mismo día 07 de mayo hablé con mi tutora la Mtra. Rosa Elena López Aguirre, para comentarle porque había llegado tarde a su clase, también para pedirle permiso de faltar al día siguiente, porque tenía que ir al Instituto de Ciencias Forenses que está en la Colonia Oblatos. De igual manera le comenté lo que estaba pasando con Luis Gregorio, la maestra me comentó que iba a hablar con él y que de igual manera me pusiera en contacto con el Mtro. Razón de Politécnico, para que en caso de que Luis Gregorio me buscara el tomara medidas, como decirle a Luis Gregorio que no se me acercara. El mismo día 07 de mayo, hablaron con Luis Gregorio, la Mtra. Rosa Elena, el Mtro. Razón y el secretario de Politécnico y fue ahí donde Luis Gregorio dijo que yo le debía \$400 pesos, que también estaba muy molesto conmigo, eso fue lo que me contó la Mtra. Rosa Elena que había dicho Luis Gregorio. Ya no lo he vuelto a ver, el día de ayer, no se presentó a la audiencia que teníamos en la oficina de mecanismos alternativos de solución de controversias." IV. Que el día 17 de mayo de 2018 a las 17:30 horas compareció ante esta comisión el C. Luis Gregorio Estrada Arce alumno de la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus", quien señaló lo siguiente: "Si admito que la jalonee, a Diana Patricia, el viernes 04 de mayo de 2018, admito que la busqué en la escuela, por motivos que habían surgido una o dos o semanas antes, porque yo había hablado con su novio sobre cómo era Diana Patricia, los planes que teníamos a futuro y más que nada, Diana me comentaba que no iba a durar la relación que actualmente tenía. Yo hable con el novio de Diana Patricia y le comenté todo lo que yo sabía sobre Diana, que problemas tenía, que ella me había comentado. Yo le digo al novio de Diana que le marcara a ella, para decirle que ya se había acabado todo, los sueños, todo se había acabado. Ese día que vi al novio de Diana, también la vi a ella en la plaza San Isidro, porque su novio le había llamado y llegó ahí con nosotros, nos dejó un momento a solas el novio de Diana. Yo le comenté a Diana que no me sentía bien, por los planes que teníamos y que viera un futuro en su nueva relación. Diana empezó a llorar por lo que le acababa de decir y me preguntó que le había dicho a su novio, le dije, "que todo lo que yo sabía al respecto de ella y le pregunte si realmente me tenía miedo", a lo que me contestó que "sí". A pregunta expresa del Mtro. David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez, ¿por qué le preguntaste si te tenía miedo? A lo que el compareciente, responde: que si me tenía miedo, por mi carácter, pues hubo otros momentos en que yo la abrazaba para que no se fuera y me permitiera explicarle lo que intentaba decirle, estas situaciones ocurrieron durante el tiempo que duró nuestra relación. En ese momento en la plaza San Isidro, le pido a Diana que por favor me bloqueara de todas las redes sociales, porque de mí no lo podía hacer, no tenía esa voluntad, Diana no me responde y se levanta de donde estábamos y se va sola; yo me voy sólo, hacía mi casa. A la semana siguiente yo busco a Diana en la escuela en su salón, fue un lunes, la veo y ella me pregunta que - cómo estaba - y le pregunto - si podemos platicar - me dice que sí, ingresamos a su salón y nos sentamos en las butacas de las primeras filas, estaban todos sus compañeros, pues acababa de salir el profe. Le trato de explicar lo que yo le había comentado a su novio y ella me pregunta - que qué le había dicho - yo le dije que todo y ella me pregunta con más precisión, me pregunta - por qué le comentaste de Azuna. Un día Diana y yo teníamos un sueño de tener una familia y ese era el nombre que le íbamos a poner a la niña "Azuna Valeria", le comenté que no me sentía bien de tener esos sueños, cuando ella ya tenía novio. Salimos de su salón porque ella iba a entrar a taller y le dije - que si por favor me podía enviar un whatsapp", me dijo que "sí" y me retire a mi casa. En la semana del 22 de abril en adelante, no recuerdo el día exacto de esa semana, la volví a ver en la escuela y le dije que había cometido un error, que sentía que no tenía que haber hablado con su novio y que no quería su perdón, nada más darle una disculpa, estuvimos sentados y yo le comente porque quise hablar con su novio y le pedí varias veces disculpas y me puse a llorar. El 30 de abril de 2018 la busqué únicamente para darle una tarjeta donde teníamos una



deuda y le pedí que si por favor podía pagar la mitad de la deuda que eran \$400 pesos y que me mandara un correo con todo lo que yo le debía a ella y a su mamá. Esa tarjeta era de cosas que comprábamos para los dos en C&A y se dejó de pagar la tarjeta. Ese mismo día en la noche yo llego a mi casa y le mandé un correo enojado diciéndole que si así iban a estar las cosas, si ella no iba a dejar solucionar lo que yo había cometido, que nada más pagara lo de la tarjeta y que por favor me enviara lo que le debía a su mamá. Correo que envió en este momento para que forme parte de este documento. El día 02 de mayo de 2018, le envíe un correo a Diana donde le digo que quiero que paguemos todo lo que compramos juntos y que me dijera que cuánto le debía. También le decía que cualquiera que la lastime o la haga llorar y que yo me enterara, yo iba a actuar e iba a matar a esa persona. Correo que entrego en este momento para que forme parte de este documento. La intención del correo era protegerla de todo, porque ella tiene problemas con su familia, yo la iba a proteger de personas ajenas a su familia. El día 04 de mayo de 2018, como a las 15:10 horas esperé a Diana afuera de su salón, ella bajó de su salón y yo le grite y le dije: Diana me dejás decirte tres cosas – a lo que ella no me respondió y siguió caminando con su amiga Lupe y fui tras ella, le dije que por favor me escuchara que nada más iban a ser diez minutos y que después de eso me iba a ir de la escuela, Diana me dijo que no, y siguió caminando, la seguí y le dije: bueno deja habló con Lupe, Diana se fue a la papelería de la escuela, y yo le dije a Lupe, “deja que hable con ella quince minutos, no le voy a decir nada malo, sólo tres cosas”, Lupe me dijo que sí, se fue a encontrar a Diana a la papelería y yo iba a atrás de Lupe y las esperé afuera de la papelería a que salieran. Entonces Diana salió y no se acercó a hablar conmigo, siguió caminando con su amiga Lupe y fue cuando empecé a jalar del brazo a Diana como 50m y entonces me puse frente a ella, le dije que por favor me dejara hablar y como yo la tenía agarrada de las dos manos, ella se suelta de una mano y me aprieta con fuerza el cuello, la suelto y Diana se va para su salón, entonces le digo a su amiga Lupe, que si únicamente le podía decir lo de la tarjeta y Lupe me contesto sí, y que le diera tiempo a Diana para poder hablar bien. Me voy para mi casa, y el lunes 07 de mayo me entero por un compañero que Diana el viernes anterior, a la salida me buscó con su novio y le preguntó a mi amigo Kevin que si sabía dónde estaba, y él le respondió que no sabía. En relación al último correo que le envíe a Diana fue en la noche del día 04 de mayo de 2018, le decía que la iba a dejar de buscar pero que entendiera que se me dificultaba por las cosas que habían pasado este año, pero que los recuerdos son los que quiero conservar, quisiera regresar el tiempo y el día que nos conocimos evitarlo para no haberte hecho sufrir, no haberte ilusionado, espero que este semestre te vaya bien en todo lo que estés planeando y que tengas unas excelentes vacaciones, me cuesta estar en Chapalita porque fue la último vez en que hablamos bien ahí. Este año va a ser difícil olvidarme de todos los recuerdos, lo mejor que me pasó es que trabajamos juntos y las salidas al cine ... la idea era disculparme que estaba orgulloso porque había crecido. Correo que entrego en este momento para que forme parte de este documento.” V. Que el 01 de junio de 2018, esta comisión acordó iniciar procedimiento de responsabilidades al C. Luis Gregorio Estrada Arce, por los hechos acontecidos el día 04 de mayo de 2018, en la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus”, en el que se advierte su probable responsabilidad, por conductas que pudieran constituir infracciones a la norma, las cuales consistieron en: agredir físicamente a la alumna Diana Patricia Santiago Arreola, así como comunicaciones hostiles a través de correos electrónicos”, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 209 y 210 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, así mismo se ordenó notificar al C. Luis Gregorio Estrada Arce, para que en un periodo de 15 días, manifestara lo que a su derecho conviniera. Acuerdo que fue notificado el día 05 de junio de 2018, al C. Luis Gregorio Estrada Arce, mediante oficio SEMS/SAC/148/18. VI. Que con fecha 11 de junio de 2018 se recibió en la Secretaría de Actas y Acuerdos de esta Comisión un escrito signado por el alumno Luis Gregorio Estrada Arce, mismo que se integra al expediente, quien señala lo siguiente: “Por medio de la presente anexo a uds. Las copias de mi declaración ante la fiscalía, donde me comprometo a no acercarme a la Srita. Diana Patricia Arreola, lo cual es lo que me estaría comprometiendo con uds, y en dado caso de encontrarme en las instalaciones de la Preparatoria tratarlo con el respeto que se merece. También les hago llegar una copia donde pide la Srita Diana Patricia Arreola a la fiscalía que le informe al Director del plantel de la preparatoria 10 que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

se archive esta investigación ya que me concedió el perdón. Yo me comprometo con la Universidad de Guadalajara con el plantel delm politécnico y la preparatoria No. 10 en comportarme con respeto con los directivos, maestros, compañeros y compañeras de mi plantel.” Escrito al que anexa lo siguientes documentos: * Oficio firmado por el Lic. Oscar Daniel Perez Garcia Asesor Jurídico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas quien informa al Director de la Preparatoria Número 10 de la Universidad de Guadalajara, que la carpeta de investigación C.I 37455/2018 quedó archivada, así mismo informa que es deseo de la C. Diana Patricia Santiago Arreola no se continúe ninguna investigación dentro de la preparatoria por los hechos denunciados. VII. Que el día 20 de junio de 2018 y de conformidad al Artículo 211 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, esta comisión ordenó citar al alumno Luis Gregorio Estrada Arce para comparecer ante esta comisión el día 25 de junio de 2018 a las 11:00 horas, con el fin de que rindiera su declaración y ofreciera las pruebas que considerara necesarias. Acuerdo que fue notificado mediante oficio SEMS/SAC/167/18 y recibido por la C. Martha Alicia Estrada Arce madre del alumno el día 22 de junio del presente año. VIII. Que el día 25 de junio de 2018, se recibió en la Secretaria Actas y Acuerdos escrito firmado por el C. Luis Gregorio Estrada Arce, que señala lo siguiente: “Por medio de la presente, y con el seguimiento del oficio SEMS/SAC/167/18, presento a usted mi declaración por escrito ya que por motivos laborales no puedo asistir a sus instalaciones. Por este medio le informo he presentado a la fiscalía del estado de Jalisco donde le pido disculpas a la Srita. Diana Patricia Santiago Arreola, por la agresión a su persona y ella acepta mis disculpa, solicitando ella se suspenda la investigación, en la Universidad de Guadalajara anexo los oficios donde se encuentra mi declaración y donde ella pide que se detenga la investigación, así como lo hice el día 11 de junio del presente año, con la Srita Marcela F. Donde me comprometo también a respetarla dentro y fuera de la institución, en dado caso que me topara con ella también me comprometo con Uds., a no faltar el respeto a compañeros y compañeras, al igual que a mis maestros y personal que labore en esta institución. Solicito a usted que vean mi expediente ya que es la primera vez que tengo un problema, en el plantel educativo. Así mismo solicito que la sanción que se me ponga no llegue a afectar mis derechos como estudiante.” Una vez descritos los elementos que integran el expediente disciplinario y agotado el procedimiento previsto en la legislación universitaria, esta Comisión de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, procede a emitir la presente resolución, y C O N S I D E R A N D O : I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco. II. Que esta Casa de Estudio se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado de Jalisco; la legislación federal y estatal aplicables; la Ley Orgánica Universitaria y las normas que de la misma derivan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2 de su Ley Orgánica. III. Que como lo señala la Fracción I del Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, tiene como fines la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado. IV. Que la educación que imparte esta Casa de Estudios se ha encauzado a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; fomentará a la vez en ellos la tolerancia, el amor a la patria y a la humanidad, así como la conciencia de solidaridad, en la democracia, en la justicia y en la libertad, de conformidad con lo establecido por el Artículo 8 de la Ley Orgánica. V. Que los miembros de la comunidad universitaria son responsables por el incumplimiento de las obligaciones que les imponen la Ley Orgánica, el Estatuto General y sus Reglamentos, así lo dispone el artículo 204 del Estatuto General. VI. Que son causas generales de responsabilidad y ameritan sanciones administrativas entre otras, las de violar por acción u omisión, cualesquiera de las obligaciones impuestas por esta Ley, el Estatuto General, los reglamentos o los acuerdos de las autoridades de la Universidad, así como cualquiera otra falta a la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

disciplina y la de sustraer o falsificar documentos o informes. VII. Que conforme lo previsto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funciona en pleno o por comisiones. VIII. Que con fundamento en el Artículo 15 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior son atribuciones de la Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior proponer, en su ámbito de competencia, las sanciones que deban aplicarse a los miembros de la comunidad universitaria, por la comisión de las faltas establecidas por la norma; así como la de investigar las acusaciones que se formulen contra alumnos, funcionarios, miembros del personal académico o administrativo del Sistema de Educación Media Superior, consignando ante las autoridades competentes a los infractores, en caso de resultar aquellas procedentes. IX. Que esta Comisión de Responsabilidades y Sanciones es competente para conocer por la probable comisión de conductas previstas como causales generales de responsabilidad por parte del alumno Luis Gregorio Estrada Arce de la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus", con código 216235342, ya que de acreditarse los hechos que se le imputan, la sanción que pudiera corresponderle sería de la competencia de este Órgano Colegiado. X. Que los hechos que se analizan por esta Comisión, consisten en que el día 04 de mayo de 2018 el alumno Luis Gregorio Estrada Arce esperó fuera del salón de la C. Diana Patricia Santiago Arreola para poder hablar con ella, quien se negó hablar con Luis Gregorio Estrada Arce y al ver la negativa de la alumna a conversar con él, la siguió y comenzó a jalnearla del brazo. Así mismo que el C. Luis Gregorio Estrada Arce el día 02 de mayo de 2018 envió correo electrónico a la alumna Diana Patricia Santiago en donde señala que: "... Yo te voy a mandar dinero con chely y cualquier cosa que yo ocupe de ti te lo diré chely y lo que tu ocupes de mí márcame sabes que siempre contarás con míjito pero una cosa si te dijo el que te lastime el que te haga llorar donde yo me entere no me vas a ver yo voy a actuar matare a ese hijo de su puta madre que te haga sentir mal va, eres mi amiga, mi ex, mi carnal y te cuidare todos los días aunque no me lo permitas yo siempre seré tu sombra". XI. Que de las constancias que integran el presente expediente se desprende que este órgano de gobierno respetó la garantía de audiencia y defensa del probable infractor, toda vez que se le notificaron los hechos imputados el día 5 de junio de 2018, mediante oficio SEMS/SAC/148/18, además, se le concedió un término de quince días hábiles para que manifestara por escrito lo que a su derecho conviniera y por último, el día 25 de junio de 2018 se le citó para que rindiera su declaración ante esta autoridad universitaria a las 11:00 horas, mediante oficio SEMS/SAC/167/18, tal y como lo establecen los artículos 209, 210, y 211 del Estatuto General de esta Casa de Estudios. XII. En conclusión se advierte y se acredita que el alumno Luis Gregorio Estrada Arce agredió físicamente al jalar del brazo a la alumna Diana Patricia Santiago Arreola, y mantuvo comunicaciones hostiles con ella, al enviarle correos electrónicos con los contenidos señalados en el Considerandos X. Configurándose así las causas de responsabilidad señaladas en las fracciones I, II y III del Artículo 90 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudio, puesto que con su conducta, violentó la norma universitaria, no guardando el respeto y consideración debidos a sus compañeros de esta casa de estudios y conducirse con hostilidad o coacción en actos concretos, en contra de cualquier universitario o grupo de universitarios, por razones ideológicas o de orden puramente personal. Así mismo se configuran las causas de responsabilidades señaladas en la Fracción IX del Artículo 205 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. XIII. Que no obstante que la conducta denunciada en contra del alumno Luis Gregorio Estrada Arce se encuentra acreditada, esta comisión investigó el historial del alumno en el cual se desprende que no existen sanciones o quejas, que hayan ameritado la intervención de las autoridades universitarias en su trayectoria académica. Así mismo es de considerarse que el oficio firmado por el Lic. Oscar Daniel Perez García Asesor Jurídico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas quien informa que es deseo de la C. Diana Patricia Santiago Arreola no se continúe ninguna investigación dentro de la preparatoria por los hechos denunciados, dado que otorgó el perdón legal ante las instancias mencionadas. Tomando en cuenta las consideraciones vertidas en el presente, y la naturaleza de la acción, las circunstancias de ejecución y observando las reglas para aplicar las sanciones, cuando se presentan las causas de responsabilidad previstas en las en las fracciones I a III del Artículo 90 de la propia Ley como es el caso que nos ocupa, esta comisión y en apego a lo establecido en el inciso



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

A de la Fracción I del Artículo 91 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara considera que la falta cometida es de considerarse como leve por lo que se propone aplicar como sanción amonestación y apercibimiento, haciéndole saber que en caso de reincida será objeto a una sanción mayor. Una vez analizado y discutido el expediente integrado en este procedimiento, esta Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Consejo Universitario de Educación Media Superior, de conformidad con las atribuciones que le conceden el Título Octavo, Capítulo II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; el Título Séptimo del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y el Artículo 15 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior, tiene a bien proponer los siguientes R E S O L U T I V O S : PRIMERO. Que el alumno Luis Gregorio Estrada Arce de la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus”, con código 216235342, es responsable de la infracciones establecidas en las fracciones I, II y III del Artículo 90 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en virtud de las consideraciones vertidas en el presente dictamen. SEGUNDO. Se sanciona al alumno Luis Gregorio Estrada Arce, con AMONESTACIÓN y se le APERCIBE de que si reincide en tales conductas o se presentara una nueva falta a la disciplina universitaria, podrá ser sancionado con mayor rigurosidad de acuerdo a la normatividad. TERCERO. Notifíquese la presente resolución al alumno Luis Gregorio Estrada Arce, al Director de la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus”, y demás dependencias involucradas. CUARTO. Facúltase al C. Director General del Sistema de Educación Media Superior, para que ejecute el presente dictamen en los términos del último párrafo del Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Atentamente. “Piensa y Trabaja” Guadalajara, Jalisco, 13 de julio de 2018. Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas: Muchas gracias señor secretario, no sé si hay alguna intervención sobre el contenido que nos dejó emocionados, más de alguno vamos a leer a detalle seguramente al rato el tema; a consideración de la Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones los dictámenes 03/07/18 y 03/08/18, los que corresponden a sanciones a los alumnos, el que se dio lectura de Politécnico Jorge Matute Lemus y el de la Escuela Preparatoria número cinco, que también ahí está el archivo electrónico, si el de aprobarse ambos dictámenes favor de expresarlo con su voto respectivo, **Aprobado**. Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Con esto concluimos el punto número cuatro del orden del día, que correspondió a las Comisiones y pasamos al siguiente punto.

Punto cinco. El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas señala que corresponde a la lectura y en su caso aprobación del dictamen elaborado por la Comisión Electoral del Honorable Consejo de Educación Media Superior, donde se califican los resultados del proceso electoral 2018 -2019 de las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior y corresponde al dictamen 05/01/18, para someterlo a su consideración solicito al señor secretario dar lectura al mismo.

En uso de la voz Secretario de Actas y Acuerdos el Licenciado **Ernesto Herrera Cárdenas:**

Dictamen 05/01/18.

Esta Comisión Electoral se permite someter a consideración del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, para su debida aprobación, la calificación de los resultados del Proceso Electoral 2018-2019, con base en los siguientes: **A N T E C E D E N T E S : 1.** La Comisión Electoral del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS) aprobó la convocatoria para elegir a consejeros académicos y alumnos para integrar, tanto los Consejo de Escuela como el Consejo Universitario de Educación Media Superior para el periodo 2018-2019; misma que fue publicada con fecha de 20 de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

agosto 2018 en las escuelas del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara. 2. La Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario, impartió el 24 de agosto en el "Cine Foro" de la Universidad de Guadalajara, el Taller de Capacitación a las Subcomisiones Electorales Auxiliares de las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior; 3. Con fecha 31 de agosto de 2018, se publicaron los padrones de elegibles y electores en las escuelas y módulos que conforman el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara. Por cuestiones técnicas y de actualización de las bases de datos utilizadas en la página web del sistema electoral, algunas escuelas solicitaron la modificación de los padrones de elegibles ya que estos no incluían a alumnos de primer ingreso generalmente o profesores de reciente contratación, todas las solicitudes fueron atendidas y resueltas previamente a la jornada electoral; 4. Los días 11 y 12 de septiembre de 2018 la Subcomisión Electoral Auxiliar de escuela y la propia Comisión Electoral del Sistema recibieron las solicitudes de registro de planilla a los diferentes órganos colegiados de gobierno, de conformidad con lo estipulado por la Convocatoria, habiéndose registrado exitosamente las siguientes planillas:

Número de planilla registradas para los diferentes órganos de gobierno				
	CUEMS Académicos	CUEMS Alumnos	Consejo de Escuela Académicos	Consejo de Escuela Alumnos
Núm. de planillas registradas	69	208	67	169

5. Con fecha del 13 de septiembre del año en curso, las Subcomisiones Electorales Auxiliares del Sistema remitieron a esta Comisión Electoral, las solicitudes de registro de planillas y la documentación probatoria de que los candidatos cumplieron con los requisitos para ser candidatos a los diferentes órganos colegiados de gobierno del Sistema de Educación Media Superior; 6. Con fecha 18 de septiembre de 2018, por acuerdo de la Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario se generaron automáticamente las constancias de registro de planillas de aquellas que fueron presentadas dentro de los tiempos y con las formas previamente establecidas en la Convocatoria, mismas que fueron entregadas por las subcomisión electorales auxiliares de escuela a los representantes de planilla debidamente acreditados; 7. Del 18 al 21 de septiembre del año en curso se llevaron a cabo las actividades de proselitismo a cargo de las planillas registradas en la comunidad académica y estudiantil universitaria, con apego a lo establecido por la Convocatoria para la elección de consejeros periodo 2018-2019. 8. Con fecha 19 de septiembre de 2018 quedaron registradas electrónicamente el número y ubicación definitiva de las mesas de votación, así como la relación de funcionarios que las integrarían. Para el desarrollo de la jornada electoral se instalaron un total de 426 mesas, 157 para la elección de los consejeros académicos y 269 para la elección de los consejeros alumnos; 9. Con fecha 21 de septiembre de 2018, se publicaron en las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior, la ubicación de las mesas de votación, los funcionarios que las integran y el horario de votación aprobado por la Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario. Asimismo, se solicitó y fue autorizado por la misma comisión, la ampliación de horario de votación de la Escuela Preparatoria de Jalisco para que el día de la jornada para elegir a los representantes alumnos, dado que los alumnos del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, asisten a partir de las 18:00 horas, por lo que se autorizó la ampliación de la jornada electoral hasta las 19:00 horas. 10. Asimismo, por acuerdo de la Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario, se llevó a cabo el 21 de septiembre del año en curso, una sesión de capacitación para la operación del Sistema de Votación Electrónica. Para esta capacitación se convocó a los miembros de las subcomisiones electorales auxiliares de las escuelas, por lo menos un miembro de las mesas de votación que participarían para la elección de académicos y alumnos el día 26 y 27 de septiembre y al soporte técnico de cómputo de las escuelas. 11. El día 26 de septiembre del 2018 se realizó la jornada electoral para alumnos, durante las cuales se eligieron por sus pares, a los miembros que representarían a la comunidad universitaria ante el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y para el H. Consejo de Escuela para el periodo 2018-2019. 12. El día 27 de septiembre de 2018 se realizó la jornada electoral para académicos; durante la cual se eligieron, por sus pares, a los miembros



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

que representarían a la comunidad universitaria ante el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y el H. Consejo de Escuela, para el periodo 2018-2019. Es importante destacar que de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la jornada electoral se realizó en un sistema informático denominado "Sistema de Votación Electrónica", mismo que se llevó a cabo sin contratiempos, con lo que se afianza un mecanismo más eficiente y de gran confiabilidad para la elección de nuestros órganos de gobierno. 13. El día 28 de septiembre, se recibieron en la sede de esta Comisión Electoral, las actas de escrutinio y cómputo provenientes de las escuelas y módulos que integran el Sistema de Educación Media Superior, las cuáles fueron cotejadas con los expedientes de cada planilla, con las constancias de registros de planillas y con los contenidos de las inconformidades expuestas a través de los diferentes recursos presentados. 14. Que durante el periodo de proselitismo y la jornada electoral, las Subcomisiones electorales auxiliares de las escuelas, recibieron y resolvieron un total de 10 recursos de aclaración; 2 referentes a registro de planillas y 8 respecto a proselitismo. Asimismo, las mencionadas subcomisiones electorales auxiliares recibieron y resolvieron 4 recursos de queja en primera instancia. Por su parte, la Comisión Electoral del Consejo Universitario de Educación Media Superior recibió y resolvió 5 recursos: 3 recursos de aclaración en segunda instancia, referentes a proselitismo, 1 de queja en segunda instancia, así como 1 recurso de revisión. 15. Que el día 3 de octubre del año en curso, la presidencia de este H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, recibió la notificación de la Secretaría de Actas y Acuerdos de la Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario, en el que señala la inexistencia de recursos que impugnaran el proceso electoral del Sistema, por lo que ordena llevar a cabo la instalación del máximo órgano de gobierno del Sistema, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 29 de la Ley Orgánica universitaria. 16. Que se procedió a la realización de las listas de las planillas ganadoras de consejeros académicos y alumnos al H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, así como la enumeración de sus integrantes, mismos que se anexan al presente en la tabla que se adjunta a continuación: a) **Para consejeros académicos ante el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior:**

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Académicos período 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO	JOAQUÍN MEDRANO AGUILAR	SUPLENTE	MICAELA RAMOS MARTÍNEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL COSIO AMARAL	SUPLENTE	IRMA MANCILLA VIRGEN
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	LUIS GERARDO CHÁVEZ GODINEZ	SUPLENTE	MANUEL MARTÍN DEL CAMPO LÓPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	OMAR ALEJANDRO MARTÍNEZ TORRES	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL DE LEÓN RUIZ VELASCO
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	JORGE ULISES KASTEN MONGES	SUPLENTE	VENANCIO VÁSQUEZ ESPINOSA
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO	MARÍA GRACIELA ESPINOSA RIVERA	SUPLENTE	MARÍA GUADALUPE VIZCARRA MARTÍNEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO	JOSÉ CRUZ GÓMEZ MACHUCA	SUPLENTE	JUAN DIEGO QUEVEDO BRACAMONTES
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	SUPLENTE	EDUARDO RIVERA GODOY
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO	HÉCTOR SEPULVEDA BARBIER	SUPLENTE	SUSANA MURILLO QUINTERO
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO	PATRICIA ELENA RETAMOZA VEGA	SUPLENTE	OSCAR RODRÍGUEZ VILLEGAS
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO	ARNULFO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	SUPLENTE	LAURA BARAJAS MORALES
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO	HORTENSIA ÁLVAREZ JIMÉNEZ	SUPLENTE	CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Académicos período 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO	ALBERTO CASTREJON MARTÍNEZ	SUPLENTE	IRENE MARÍA DE JESÚS RIVERA GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO	MAYRA PATRICIA AYON SUÁREZ	SUPLENTE	NOÉ DE JESÚS BECERRA SILVA
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO	MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ RAMÍREZ	SUPLENTE	ADRIANA DOLORES RANGEL RUVALCABA
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO	VICTORIA INFANTE ROSAS	SUPLENTE	ERICK RAMÓN GARIBAY VALENCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO	FILEMÓN MUÑOZ LÓPEZ	SUPLENTE	ALBERTO VILLEGAS ESCOBEDO
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO	IRMA ELIZABETH DEL ROSARIO NARANJO NUÑEZ	SUPLENTE	VÍCTOR DANIEL ROMERO LÓPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO	SANDRA JARA CASTRO	SUPLENTE	BLANCA MIRIAM GONZÁLEZ RUIZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO	JOSÉ JARET MORENO SALAS	SUPLENTE	JORGE DANIEL CHÁVEZ DOMINGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO	GEMA SANTANA MEDINA	SUPLENTE	AMALIA PADILLA GUTIÉRREZ
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO	LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO	SUPLENTE	MARTHA JOSEFINA MARTÍNEZ ESTRELLA
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO	JORGE VACA MADRIGAL	SUPLENTE	LUNIA MARIA RIVERON GARCÍA
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO	JOSÉ ANTONIO ELÍAS BALTAZAR	SUPLENTE	JORGE RUBEN MICHEL ROBLES
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO	SARA ELENA RODRÍGUEZ ZARAGOZA	SUPLENTE	MARÍA DEL REFUGIO FLORES MANRIQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO	JAVIER CHAVARIN ALATORRE	SUPLENTE	JOSÉ DE JESÚS VARO LOZA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO	MIREYA BECERRA ORTIZ	SUPLENTE	ARTURO RODRÍGUEZ LEON
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO	MARÍA DE LOS ANGELES LÓPEZ ROSAS	SUPLENTE	MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ RUBIO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO	ADELITA AGUAYO TRUJILLO	SUPLENTE	SILVIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO	FERNANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	SUPLENTE	JOSÉ PEDRO HERNÁNDEZ LIZARDI
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO	EDUARDO MANFREDO ROESNER GARCÍA	SUPLENTE	DANIEL ALEJO TAPIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO	IGNACIO MENDOZA FLORES	SUPLENTE	MARÍA TERESA REYES VELÁZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO	JOSÉ LUIS REYES ACEVES	SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL CASTELLANOS VÁZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLÁN	PROPIETARIO	IGNACIO PINZON GUTIERREZ	SUPLENTE	SILVIA SOTO SANCHEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO	JOSÉ GUMERCINDO DÍAZ HIGAREDA	SUPLENTE	DORA MARÍA AGUIRRE GONZÁLEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO	JOSÉ ALFREDO CAMACHO MEDINA	SUPLENTE	ROSA ELENA GÓMEZ SÁNCHEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLÁN	PROPIETARIO	CELENE MARIMAR VALDES NAVARRO	SUPLENTE	FILIBERTO ROBLES GARCÍA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO	JOSÉ ALEJANDRO AVIÑA SÁNCHEZ	SUPLENTE	ANGELICA SUSANA ARELLANO AYALA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Académicos período 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO	CARLOS PONCE	SUPLENTE	JOSÉ REYES HERNÁNDEZ BARBOSA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO	MA. EUGENIA ESTRADA LOMELÍ	SUPLENTE	MARÍA CRISTINA SALINAS GUZMÁN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLÁN	PROPIETARIO	MA. GUADALUPE DE LA TORRE RAMÍREZ	SUPLENTE	ÁLVARO JAVIER FLORES AMÉZQUITA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO	MA. GUADALUPE REYES CALDERA	SUPLENTE	NORMA LETICIA VERDÍN LÓPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLÁN	PROPIETARIO	JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ	SUPLENTE	ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO	ROSA BECERRA SAAVEDRA	SUPLENTE	MARTHA ALICIA ORTEGA GONZÁLEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL CASTELLANOS BOBADILLA	SUPLENTE	FRANCISCO CASTILLO PÉREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO	ESTEBAN GONZÁLEZ GÓMEZ	SUPLENTE	BLANCA MARGARITA UREÑA MORENO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO	MARIA DEL PILAR SÁNCHEZ DE LA CRUZ	SUPLENTE	HUMBERTO ACEVES VARGAS
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN	PROPIETARIO	MA. DE LOS ANGELES SILVA GÓMEZ	SUPLENTE	MARIA LIVIER ZUÑIGA GÓMEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO	VÍCTOR EDUARDO TOVAR TEJEDA	SUPLENTE	ARTURO RODRÍGUEZ LEÓN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO	JAVIER DAVALOS LIMÓN	SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO	ANDRÉS GONZÁLEZ ROBLES	SUPLENTE	EDUARDO RAMÍREZ LÓPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO	JORGE ALBERTO URBANO REGALADO	SUPLENTE	ARTURO BARBA BARRERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO	ERNESTO JAVIER RAMÍREZ CEJA	SUPLENTE	ENRIQUETA GÓMEZ ANGULO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO	MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ BENÍTEZ	SUPLENTE	JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ LLAMAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO	CARLOS MARIO CORNELIO BARBERIS	SUPLENTE	MARIA DE LOS ANGELES ALFARO SOLARES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ	SUPLENTE	FERNANDO RÍOS MORAN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLÁN	PROPIETARIO	JORGE LUIS CASTELLANOS FLORES	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ORTIZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLÁN	PROPIETARIO	JUAN ROBERTO ESTRADA MEDINA	SUPLENTE	JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO	JOSEFINA LUNA ARELLANO	SUPLENTE	MARCOS ELIAS BALTAZAR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO	MA. DEL ROSARIO GARCIA FLETES	SUPLENTE	ALFREDO CAMPOS CASTRO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO	DORIS LETICIA DEL REFUGIO FLORES GUTIÉRREZ	SUPLENTE	CLAUDIA ICELA VÉLEZ SANCHEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO	LUIS HUMBERTO HERNÁNDEZ CAMPOS	SUPLENTE	LUIS ALBERTO CASTAÑEDA REYES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNIÓN DE TULA	PROPIETARIO	JOSÉ DE JESÚS ÁRIAS MICHEL	SUPLENTE	CRISTOBAL ORNELAS AHUMADA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HUERTA	SUPLENTE	JUAN MANUEL AYALA LISAOLA
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR WIXÁRIKA	PROPIETARIO	MIGUEL VICENTE MUÑOZ SALVADOR	SUPLENTE	LUZ AURORA MORALES GONZÁLEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO	MYRIAM JUDITH GÓMEZ CORTÉS	SUPLENTE	RAFAEL MÉNDEZ JIMÉNEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO	ELVIA GUADALUPE ESPINOZA RÍOS	SUPLENTE	LAURA CÁRDENAS MUNGUÍA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO	JUAN MANUEL NUÑO OROZCO	SUPLENTE	GABRIEL ÁLVAREZ CARRANZA

b) Y para consejeros alumnos ante el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior:

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Alumnos periodo 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO	BRENDA IMELDA VAQUERA AGUILAR	SUPLENTE	EVELYN ANETH FLORES GARCÍA
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	JUAN CARLOS CORNEJO TREJO	SUPLENTE	KATHEREN LIZETH BARRERA DELGADILLO
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ PEREDO	SUPLENTE	JUAN PABLO GARCÍA ZEPEDA
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	YAXKIN ALEJANDRO GONZÁLEZ MONDRAGON	SUPLENTE	BRENDA LIZBETH SALGADO ALATORRE
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	EDGAR ANIBAL VILLEGAS BONILLA	SUPLENTE	JOSÉ JULIO DE ANDA PADILLA
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO	FRIDA GETZEMANI ORNELAS AYALA	SUPLENTE	BRANDON MANUEL RIVAS HERNÁNDEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO	AILEEN ASTRID JASSO VILLALON	SUPLENTE	ANABEL ARANZAZÚ ACEVEDO ROSAS
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO	JUAN PABLO CASTILLO CASTRO	SUPLENTE	KENIA MICHELLE BARAJAS RUVALCABA
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO	ANDREA SCARLET ALDAZ MORENO	SUPLENTE	ALEJANDRA PRECIADO SAINZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO	DAVID MEDINA GUTIÉRREZ	SUPLENTE	DANNA ITXEL GONZÁLEZ PÉREZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO	LUISA MONTSERRAT GONZÁLEZ PLASCENCIA	SUPLENTE	JOSÉ MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMPOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO	CYNTHIA ANAHÍ LARA MENCHACA	SUPLENTE	ARELY MONSERRATH BARBA GARCÍA
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO	MÓNICA ALEJANDRA ROMERO CARMONA	SUPLENTE	ADOLFO GUTIÉRREZ AGUILAR
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO	ALFREDO CORONADO HERNÁNDEZ	SUPLENTE	JESSICA GUADALUPE MONTES GUILLEN
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO	KAREN ANDREA TORRES CAAMAÑO	SUPLENTE	LEONARDO TOMAS OROZCO CASTILLO
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO	MARÍA DE LOURDES SANTOS GÓMEZ	SUPLENTE	FLORENCIO DE JESÚS SALAZAR SOTERO
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO	DANIELA FERNANDA BERNAL ULLOA	SUPLENTE	ALONDRA MICHELLE FIGUEROA GONZÁLEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO	JONATHAN OMAR RAMÍREZ SOTELO	SUPLENTE	ZITLALIC GABRIELA MOLINA GONZÁLEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Alumnos periodo 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO	RODRIGO GONZÁLEZ ALMENDAREZ	SUPLENTE	VALERIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO	LETICIA LÓPEZ BARRAGAN	SUPLENTE	NAYELI YOATZIN MEZA ROJAS
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO	LIZETTE KAROLINA CALDERA MORENO	SUPLENTE	DIEGO ABRAHAM CALDERA MORENO
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO	JUAN PABLO MORFIN LÓPEZ	SUPLENTE	NADIA ADALI SANDOVAL RIVERA
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO	BRANDON ALEJANDRO GALAN DE ANDA	SUPLENTE	ALEJANDRA MONTSERRAT JUÁREZ HERNÁNDEZ
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO	DANNA PAOLA PALACIOS CARDONA	SUPLENTE	VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO	IO ANTONIA RIEBELING GUTIÉRREZ	SUPLENTE	SALVADOR AVALOS MELGEM
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO	LUIS ANGEL MORAN MARES	SUPLENTE	JESÚS GUADALUPE BENÍTEZ ARCINIEGA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO	EZEQUIEL PARTIDA MURILLO	SUPLENTE	MARÍA ESTELA ZUÑIGA MEDINA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO	ARANTZA SARAHÍ OCHOA GARCIA	SUPLENTE	EDSON MIGUEL PÉREZ ESCOBAR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO	JUAN MIGUEL JIMÉNEZ REYES	SUPLENTE	VANESSA ITZEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO	KARINA ARANDA FONSECA	SUPLENTE	ALEJANDRO CAMARENA RODRÍGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO	ESMERALDA NATALI BARRAGAN GARCÍA	SUPLENTE	SOFIA NATALIA CEBALLOS SANDOVAL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO	ALFREDO VÁZQUEZ JIMÉNEZ	SUPLENTE	JONAS MADERA VIZCARRA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO	EMILIANO NOEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	SUPLENTE	DANISSA LEON LEÓN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLÁN	PROPIETARIO	MARIAM ABRIL VILLASEÑOR GUERRERO	SUPLENTE	BRIAN OCTAVIO MAGAÑA ARAIZA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO	ROSARIO MAYTE BEJINES SANDOVAL	SUPLENTE	LYN ANILEM CORONA RODRÍGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO	JOSELIN PAULINA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	SUPLENTE	ÁNGELES MEDINA ORTEGA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLÁN	PROPIETARIO	RAÚL RAMÓN GAMBOA AIRADA	SUPLENTE	DAFNE ANAID HUÍZAR FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO	ALEJANDRA LIZETH SALAZAR MORALES	SUPLENTE	ALAN MÁXIMO PÉREZ VILLAR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO	EDGAR ALEJANDRO OLIVARES RIVERA	SUPLENTE	ABEL QUILES LANDÍN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO	SHALOM ELOISA GONZÁLEZ ÁLVAREZ	SUPLENTE	PAULA MARIELA QUINTERO CABRERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLÁN	PROPIETARIO	ALONDRA DANAE PARRA GONZÁLEZ	SUPLENTE	LIZETTE VILLA ALCARÁZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO	GUADALUPE JISEL ROBLES FIGUEROA	SUPLENTE	JAVIER LÓPEZ AVILA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLÁN	PROPIETARIO	REYES NAHUN GALLARDO DE LA TORRE	SUPLENTE	FABIÁN ISAIAS GUTIÉRREZ PAREDES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO	ELVIA JANETH CONTRERAS GODINEZ	SUPLENTE	MARÍA DE LOURDES LÓPEZ SÁNCHEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Alumnos periodo 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO	SAMUEL ROBLES GONZÁLEZ	SUPLENTE	LAURA PEINADO GÓMEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO	CARLOS TRUJILLO AVIÑA	SUPLENTE	JUAN PABLO VARGAS SAHAGÚN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO	MÓNICA CRUZ MATA REYES	SUPLENTE	BENJAMÍN NOE PAREDES SOTO
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO	POLETT ITZANAMI SALAS ALFARO	SUPLENTE	LEOPOLDO SANTIAGO FLORES MENDOZA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO	ITZEL DANIELA SOLORZANO MANRÍQUEZ	SUPLENTE	PALOMA DELGADILLO ÁVALOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO	STACY NAOMI PADILLA MARTÍN	SUPLENTE	BLANCA YESSSENIA CHÁVEZ MÁRQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO	CAMILA ZÁRATE OCEGEDA	SUPLENTE	MÓNICA ARACELI ZEPEDA PALACIOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO	MAYRA ALEJANDRA SEPÚLVEDA NAJAR	SUPLENTE	JONATHAN DE JESÚS GUTIÉRREZ DÍAZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO	MINERVA ELIZALDE ARROYO	SUPLENTE	GERMAN SALIM MURGUIA BARRIOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO	ALFREDO URIBE OLIVARES	SUPLENTE	ALEJANDRA ELIZABETH CRUZ CÁRDENAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO	DOUGLAS KEFREN MAYORQUIN RODRÍGUEZ	SUPLENTE	ERNESTO ANGEL CERVANTES ALFARO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO	GRETTEL OCEGUERA MUÑIZ	SUPLENTE	LITZY ARELY ARRIAGA ÁLVAREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLÁN	PROPIETARIO	DAMARIS DELGADO BRAMBILA	SUPLENTE	ADRIÁN PRECIADO LÓPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLÁN	PROPIETARIO	VANIA ISABEL DEL CASTILLO LÓPEZ	SUPLENTE	FERNANDA BELEN HERNÁNDEZ SANTOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO	KASSANDRA MIROSLAVA GUERRERO ELÍAS	SUPLENTE	CITLALIC GABRIELA GALLEGOS ULLOA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO	JOSÉ MANUEL GONZALEZ RIVAS	SUPLENTE	EDUARDO JAVIER CHÁVEZ GARCÍA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO	GIMENA GUADALUPE GÓMEZ GUTIÉRREZ	SUPLENTE	ÓSCAR ISAÍ DÍAZ GARCÍA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO	JAIME JASIEL BAROCIO GÓMEZ	SUPLENTE	ELÍAS GÓMEZ GUARDADO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNIÓN DE TULA	PROPIETARIO	ARMANDO MOISÉS GONZÁLEZ FLORES	SUPLENTE	ARON ALMONTE GUZMÁN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO	ANA ISABEL TAPIA AGUILAR	SUPLENTE	ARELI ESMERALDA CARRILLO RAMÍREZ
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR WIXÁRIKA	PROPIETARIO	ERIK LIMBER SALVADOR MUÑOZ	SUPLENTE	NADIA POLET AZALAIDA GONZALEZ MORALES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO	CLAUDIA XIMENA SOLIS MADRIGAL	SUPLENTE	EMILY EMMANUEL ÁGUILAR NUÑEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO	JULIO ALFONSO SÁNCHEZ VALLE	SUPLENTE	HILDA CONSTANZA DE LA PAZ ESPINOZA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Alumnos periodo 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO	SAMANTHA GARCÍA ORDOÑEZ	SUPLENTE	PAOLA RENATA VACA ZAVALA

15. Hecho lo anterior, se realizaron las listas de las planillas ganadoras de consejeros académicos y alumnos al H. Consejo de Escuela, así como la enumeración de sus integrantes, mismos que se anexan al presente en la tabla que se adjunta a continuación: a) **Para consejeros académicos ante el H. Consejo de Escuela:**

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO	ROSALIO ALMAGUER RAMIREZ	SUPLENTE	VIOLETA GUZMAN JIMENEZ
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 2	ALICIA GALINDO TREJO	SUPLENTE 2	YOLANDA GALVAN LAGUNA
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 3	ANA LETICIA VARGAS GOMEZ	SUPLENTE 3	BERNARDO MORENO OROZCO Y LOZA
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 4	EDUARDO OROZCO ROBLES	SUPLENTE 4	BERNARDO RANGEL ALDAZ
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 5	ANGELICA HERNANDEZ MEDINA	SUPLENTE 5	MARTINA DEL CARMEN TOLEDO DORADO
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 6	JORGE ROMO SOTO	SUPLENTE 6	PERLA OLINDA GAUNA FLORES
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	RUBEN IBARRA ENRIQUEZ	SUPLENTE	CARLOS CORTES OYOQUE
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO 2	JORGE GARCIA MUÑOZ	SUPLENTE 2	CLAUDIA LORENA VELAZQUEZ RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO 3	ESTEBAN OROZCO ABUNDIS	SUPLENTE 3	VERONICA PATRICIA FERNANDEZ SERRANO
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO 4	ADRIANA PATRICIA TORRES JARAMILLO	SUPLENTE 4	ROBERTO CASTAÑEDA MENDOZA
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO 5	HUGO ALBERTO GAYTAN MARTINEZ	SUPLENTE 5	JOSE CRISPIN GOMEZ CURIEL
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO 6	EDGAR ACOSTA OROZCO	SUPLENTE 6	MARCO ANTONIO TERRONES VELEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	SAMUEL CAMARILLO CARLOS	SUPLENTE	JOSE LUIS AGUIRRE MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO 2	RICARDO VAZQUEZ VALLS	SUPLENTE 2	LAURA PATRICIA LOZANO MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO 3	JUAN CARLOS ARIAS TORRES	SUPLENTE 3	JOSE DE JESUS JIMENEZ HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO 4	HECTOR FLAVIO MEDINA MACIAS	SUPLENTE 4	JOSE MANUEL MENDOZA CIBRIAN
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO 5	MONICA YOLANDA RODRIGUEZ GARCIA	SUPLENTE 5	ROSALBA MARGARITA LOPEZ RAMIREZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO 6	GABRIELA RAMIREZ SALAS	SUPLENTE 6	ISRAEL ZUÑIGA TOSCANO
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	HERMINIA FLORES DE LEON	SUPLENTE	CESAR AUGUSTO MARTINEZ TORRES
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO 2	SALVADOR CERVANTES CHAVEZ	SUPLENTE 2	BEATRIZ CEDANO GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO 3	RICARDO ZERMEÑO RAMOS	SUPLENTE 3	MARIA ARACELI MONTAÑO PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO 4	MARCELA MARTIN CADENA	SUPLENTE 4	NORA ELIA CHANEZ CABRERA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO 5	ANGELICA MARIA OCEGUEDA PIMENTEL	SUPLENTE 5	JOSE MANUEL GOMEZ GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO 6	ELISEO VELAZQUEZ GARCIA	SUPLENTE 6	VERONICA AMEZCUA RUVALCABA
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	CARMEN CARRILLO MACIEL	SUPLENTE	MA. DE LOS ANGELES ITURRALDE GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO 2	SERGIO GERARDO MENDEZ MORA	SUPLENTE 2	CONSTANTINO ROCHA PARRA
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO 3	JULIA VELAZQUEZ ARIAS	SUPLENTE 3	GIANELLI DE JESUS ENRIQUEZ GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO 4	OSCAR VALADEZ CUEVA	SUPLENTE 4	JUAN REAL LEDEZMA
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO 5	MARIO ENRIQUE MATA MALDONADO	SUPLENTE 5	MIRIAM CHAVEZ MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO 6	JAIME ACOSTA VELEZ	SUPLENTE 6	RAFAEL CAMACHO FERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO	DIANA RUTH ESTRADA GARZA	SUPLENTE	JOSE MARIA RIZO GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO 2	GUILLERMINA MICHEL VERONICA	SUPLENTE 2	FCO. JAVIER MONTES DE OCA GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO 3	SANDRA NOEMI PAZ RUBIO	SUPLENTE 3	EDUARDO LOPEZ GRADO
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO 4	FERNANDO SANCHEZ CAMPOS	SUPLENTE 4	IRMA ELODIA GARCIA NUÑEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO 5	MARIA DE LOURDES CHAVEZ ALATORRE	SUPLENTE 5	VICTOR MANUEL SANTIAGO NARANJO
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO 6	EDUARDO ZAYAS RODRIGUEZ	SUPLENTE 6	IGNACIO RAMOS IBARRA
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO	BERTHA ALICIA GUTIERREZ SANTACRUZ	SUPLENTE	J. GUADALUPE GUZMAN GUZMAN
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 2	OLIVIA BLAS BERNAL	SUPLENTE 2	ARACELI DIAZ NIEVES
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 3	JOSE GERARDO CRUZ RUBIO	SUPLENTE 3	SILVANO VIDAL LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 4	JUAN CASTAÑEDA JIMENEZ	SUPLENTE 4	ROBERTO PEREZ JIMENEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 5	VICTOR HUGO RAMIREZ CRUZ	SUPLENTE 5	JOSE SANCHEZ RUBIO
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 6	LUZ MARIA LOMELI URQUIETA	SUPLENTE 6	ELISA ONTIVEROS DELGADILLO
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO	CARLOS GUILLERMO AMEZCUA ROSALES	SUPLENTE	JUDITH OROZCO PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 2	CYNTHIA ELVIRA SERRANO VELASCO	SUPLENTE 2	MA. CONCEPCION RAMOS URBINA
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 3	ARMANDO RENTERIA CASTILLO	SUPLENTE 3	ROGELIO ZAVALA CERON
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 4	LUIS ALBERTO GONZALEZ AGUILAR	SUPLENTE 4	LAURA ANTONIETA LEYVA AVALOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 5	LUIS FERNANDO CASTELLANOS RENTERIA	SUPLENTE 5	MARIA MAGDALENA RUIZ BEJARANO
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 6	MARIA GUADALUPE VALLIN MORALES	SUPLENTE 6	MARIA DE LA LUZ GONZALEZ TOLEDANO
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO	ROGELIO GONZALEZ NAVARRO	SUPLENTE	KARLA CYNTHIA DONAJI BALPUESTA LEON
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 2	ALMA DELIA CASTRO RAMOS	SUPLENTE 2	ROSA ISELA ESTRADA RICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 3	JULIAN MOLINA ZAMBRANO	SUPLENTE 3	SUSANA ROBLES MARQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 4	ROSA MARGARITA SALCEDO MAGAÑA	SUPLENTE 4	MA. MERCEDES BALTAZAR FRANCO
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 5	JOSE DE JESUS PADILLA AVILA	SUPLENTE 5	DINORAH MAGALLI RAMIREZ RUIZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 6	SERGIO MEDRANO MARTINEZ	SUPLENTE 6	JAIME HUMBERTO AVILA MAGALLANES
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO	JAVIER HUMBERTO TORRES ASCENCIO	SUPLENTE	SAMUEL JAUREGUI GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 2	MARINA MACIAS HERNANDEZ	SUPLENTE 2	LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ ACEVES
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 3	MARTIN VALLE MAGALLANES	SUPLENTE 3	MARIA ESPERANZA LOPEZ VENEGAS
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 4	JOSE HECTOR RAMON CASTRO GONZALEZ	SUPLENTE 4	SUSANA TERESA BAÑUELOS CASILLAS
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 5	ROSA MARIA REYES GONZALEZ	SUPLENTE 5	ALEJANDRO GONZALEZ MUÑOZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 6	JUDITH CEJA VARGAS	SUPLENTE 6	AMELIA ROSAS PEÑA
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO	JOSE MIGUEL SEDANO VELICA	SUPLENTE	MARTHA ELIZABETH VELAZQUEZ MARISCAL
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 2	LEONOR ALICIA LEDESMÁ QUIÑONEZ	SUPLENTE 2	SERGIO VAZQUEZ PARRA
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 3	CARLOS ALBERTO RAMIREZ ANGUIANO	SUPLENTE 3	GRISelda MARGARITA PADILLA NAVARRO
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 4	ELIASAR RIOS ESTRADA	SUPLENTE 4	PATRICIA VIANEY GONZALEZ NERI
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 5	MYRIAM MERCEDES ESPINOSA DE LOS MONTEROS GODINEZ	SUPLENTE 5	ELENA ISABEL MARTINEZ GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 6	NORMA LETICIA JAIME RAMIREZ	SUPLENTE 6	SILVIA KATIUSKA MEZA HUIZAR
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO	RAFAEL CASILLAS LAMAS	SUPLENTE	LAURA ARCELIA ROMO RIOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 2	FRANCISCO FLAVIO SANTILLAN MEDINA	SUPLENTE 2	MIGUEL ANGEL BECERRA PADILLA
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 3	MARIA GUADALUPE DE LOERA ROBLES	SUPLENTE 3	FAUSTO ASUNCION CHAGOLLAN AMARAL
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 4	GRACIELA ISABET JAUREGUI GOMEZ	SUPLENTE 4	NATALIA GEORGINA CASTILLO LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 5	SANDRA CECILIA REYES AGUILERA	SUPLENTE 5	ROBERTO RAYGOZA GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 6	GLORIA MARTHA PALOMAR RODRIGUEZ	SUPLENTE 6	MARCELO ALATORRE VARGAS
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO	ALBERTO CASTREJON MARTINEZ	SUPLENTE	ROBERTO BOJORQUEZ MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO 2	THELMA DEL ROSARIO GODOY ROBLES	SUPLENTE 2	GUSTAVO GONZALEZ BENITEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO 3	IRENE MARIA DE JESUS RIVERA GONZALEZ	SUPLENTE 3	MARISA FLORES CERVANTES
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO 4	BLANCA ESMERALDA ZUNO IBARRA	SUPLENTE 4	VICTOR CORTES OYOQUE
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO 5	ISABEL IZAGUIRRE ROCHA	SUPLENTE 5	AIDA FUENTES FLORES
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO 6	JOSE LUIS RODRIGUEZ CORTES	SUPLENTE 6	NORA PATRICIA CAMBEROS SANDOVAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO	MARIA MARTHA QUINTANA CONTRERAS	SUPLENTE	LILIANA MORELOS BERMEJO
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 2	JULIAN MORENO CUEVAS	SUPLENTE 2	APOLONIA PADILLA LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 3	SERGIO ARMANDO GONZALEZ PADILLA	SUPLENTE 3	ZULETTE DEL SOCORRO ANDRADE GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 4	RENE GERARDO MICHEL PADILLA	SUPLENTE 4	KENYO ELOY ORTIZ NAVARRO
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 5	CAROLINA GOMEZ SALDIVAR	SUPLENTE 5	MARIA CONCEPCION RAMIREZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 6	ALBA CORINA VALADEZ SOLIS	SUPLENTE 6	MARIBEL DEL REFUGIO GUERRERO DOMINGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO	MARIA ESTHER RODRIGUEZ RAMIREZ	SUPLENTE	VERONICA LLAMAS GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 2	LETICIA ANGELICA ARJONA ABUD	SUPLENTE 2	GRACIELA GERVACIO RAMOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 3	FERNANDO RICARDO AGUILAR RUVALCABA	SUPLENTE 3	ERNA CONTRERAS SCHLICHTING
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 4	CLAUDIA ALICIA HERNANDEZ VELAZQUEZ	SUPLENTE 4	BETSABE PADILLA LAUREL
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 5	ADRIANA DOLORES RANGEL RUVALCABA	SUPLENTE 5	CRUZ ALMA LETICIA OROZCO DE LA ROSA
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 6	LAURA GABRIELA VILLANUEBA TORREZ	SUPLENTE 6	CLARA ALICIA MATA OROZCO
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO	VICTORIA INFANTE ROSAS	SUPLENTE	ALEJANDRO SANCHEZ CANO
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 2	ERICK RAMON GARIBAY VALENCIA	SUPLENTE 2	DIANA MELISSA SALCIDO MARISCAL
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 3	SERGIO HERNANDEZ GONZALEZ	SUPLENTE 3	MARGARITA RIOS DIAZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 4	JESUS ALEJANDRO OCHOA MURILLO	SUPLENTE 4	JAIME CASTRO FRANCO
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 5	ESTHER ALCALA LOPEZ	SUPLENTE 5	MARIA ESTHER GOMEZ IBARRA
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 6	PEDRO CHAVEZ GOMEZ	SUPLENTE 6	CARLOS GERARDO PEREZ MORALES
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO	JOSE DE JESUS TELLO SALDAÑA	SUPLENTE	ANA LUISA DEL ANGEL JUAREZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 2	MARIA DE JESUS MIRAMONTES HERNANDEZ	SUPLENTE 2	ERIKA DELGADO CAMPOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 3	ARACELI FAHME AVILA	SUPLENTE 3	MARCO DAVID CAMACHO RIOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 4	JORGE LUIS CORDERO PLASCENCIA	SUPLENTE 4	EDUARDO NAVA AVILA
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 5	NINA KATIUSKA DELGADILLO ZARATE	SUPLENTE 5	FERNANDO IVAN TRUJILLO HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 6	MAYRA ROCIO ANGUIANO HURTADO	SUPLENTE 6	JAVIER ALVA TORRECILLAS
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO	ROCIO TOBIAS CASTILLO	SUPLENTE	NANCY IVETTE SEVILLA AYALA
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 2	MONICA YAZMIN MILLAN TESTA	SUPLENTE 2	ULISES LOPEZ HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 3	ROBERTO VAZQUEZ LOPEZ	SUPLENTE 3	ROBERTO CARLOS VAZQUEZ LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 4	HECTOR JUAN LOPEZ PONCE	SUPLENTE 4	JUDITH BELEN DE LA TORRE RIOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 5	ALVARO RICO CHAVEZ	SUPLENTE 5	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 6	HECTOR DE JESUS RIVAS PEREZ	SUPLENTE 6	JUAN ARMANDO RODRIGUEZ GALLARDO
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO	JOHANA JACQUELINE OCEGUEDA MACIAS	SUPLENTE	GONZALO FLORES LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 2	CARMEN PATRICIA RODRIGUEZ CEJA	SUPLENTE 2	PAULINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 3	ROSSANA VERENICE CARDENAS CORDOVA	SUPLENTE 3	JOSE DE JESUS BAÑUELOS ESPINOZA
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 4	SAYETSI FABIOLA MUÑOZ RUIZ	SUPLENTE 4	VLADIMIR ACOSTA OROZCO
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 5	JOSE MENDEZ SANCHEZ	SUPLENTE 5	BLANCA MIRIAN GONZALEZ RUIZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 6	ALEJANDRA ARO RODRIGUEZ	SUPLENTE 6	CONSUELO RAMIREZ FLORES
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO	MANUEL ALEJANDRO GRANADO GIL	SUPLENTE	CARLOS REYES RIOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 2	LED GUSTAVO CARDENAS NISHIMOTO	SUPLENTE 2	JAVIER NUÑO GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 3	JOSE DE JESUS ORENDAIN SALAZAR	SUPLENTE 3	FRANCISCO JAVIER GOMEZ VELASCO
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 4	SARA LIZETTE LOMELI GONZALEZ	SUPLENTE 4	JORGE BARRON VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 5	JOSE JARET MORENO SALAS	SUPLENTE 5	EDGAR OSVALDO PEREZ GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 6	MONICA HERNANDEZ RENTERIA	SUPLENTE 6	ANGELICA CONTRERAS RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO	ANA ROSA LIRA CONTRERAS	SUPLENTE	MARIA ADRIANA SOTELO VILLEGAS
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 2	INES CRISTINA ZUÑIGA DIAZ	SUPLENTE 2	LUZ MARIA SANCHEZ OROZCO
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 3	LUCILA VALLE GOMEZ	SUPLENTE 3	ELIA SUSANA LOPEZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 4	MARIA ESTELA TORRES GUILLEN	SUPLENTE 4	PATRICIA JAIME PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 5	PEDRO LOMELI HERNANDEZ	SUPLENTE 5	RICARDO GUERRERO MAGUELLAL
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 6	MARIA DOLORES DAMIAN JUAREZ	SUPLENTE 6	VICENTE JAVIER GOMEZ CHAVIRA
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO	JUAN CARLOS CONTRERAS HINOJOSA	SUPLENTE	BERTHA ALICIA ARELLANO GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 2	CLAUDIA ERIKA ALEJANDRA ORTIZ PIMENTEL	SUPLENTE 2	LUIS RICARDO GARCIA LOZA
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 3	MARTHA JOSEFINA MARTINEZ ESTRELLA	SUPLENTE 3	HAROLD GABRIEL ESCOBEDO MORA
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 4	HECTOR CARO MACIAS	SUPLENTE 4	LEON GERMAN FIGUEROA DELGADO
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 5	IVON DEL ROCIO URIBE GONZALEZ	SUPLENTE 5	MARIA DE LOURDES GUTIERREZ ZARATE
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 6	LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO	SUPLENTE 6	RICARDO ADRIAN HUERTA ORGANISTA
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO	DEMETRIO NAVARRO PADILLA	SUPLENTE	JORGE VACA MADRIGAL
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO 2	MARTHA RUTH RIVAS GUZMAN	SUPLENTE 2	LIZETH GUADALUPE ROJAS VERA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO 3	LUNIA MARIA RIVERON GARCIA	SUPLENTE 3	LUIS ENRIQUE GOMEZ SALAZAR
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO 4	MARGARITO TRUJILLO ROJAS	SUPLENTE 4	ARTURO MERCADO SANCHEZ
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO 5	SARA PATRICIA MEJIA PEREZ	SUPLENTE 5	ROSA ERNESTINA CARDENAS DE LA O
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO 6	JOSE ANTONIO ACEVES PARRA	SUPLENTE 6	ARTURO ZAYAS RODRIGUEZ
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO	MARIO ALBERTO BARRETO PADILLA	SUPLENTE	ELODIA MENDOZA VALDOVINOS
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 2	MA. ESTHER BARBA BENITEZ	SUPLENTE 2	MARIA GUADALUPE CIBRIAN SALAS
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 3	MAGDALENO MARTIN ARIAS	SUPLENTE 3	JOSE ANTONIO ELIAS BALTAZAR
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 4	ALEJANDRO PONCE DUEÑAS	SUPLENTE 4	JAIME VILLA HERNANDEZ
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 5	MARIA DEL ROSARIO SAHAGUN GUERRERO	SUPLENTE 5	ARTURO BALTAZAR RODRIGUEZ
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 6	SALVADOR BARAJAS SOLORZANO	SUPLENTE 6	JORGE RUBEN MICHEL ROBLES
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO	SARA ELENA RODRIGUEZ ZARAGOZA	SUPLENTE	LUZ MARIA VARGAS HERNANDEZ
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 2	CARMEN ADELA ABREU FERNANDEZ	SUPLENTE 2	EDUARDO BARAJAS CERVANTES
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 3	LOURDES ESTRADA MUÑIZ	SUPLENTE 3	LETICIA MARGARITA DE ANDA CARDENAS
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 4	JULIAN PEDRO GODOY ALANIZ	SUPLENTE 4	MARIA LOURDES GARCIA RAMOS
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 5	SERGIO ANGEL MARTIN REBOLLEDO GARCIA	SUPLENTE 5	MANUEL HERNANDEZ PADILLA
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 6	DIEGO ALEJANDRO RETAMOZA VEGA	SUPLENTE 6	FERNANDO OCAMPO SALAZAR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO	ANTONIO CASTRO GARCIA	SUPLENTE	JORGE GILBERTO GOMEZ MENDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 2	MARTHA ISABEL MARTINEZ	SUPLENTE 2	FRANCISCO GALLARDO ORNELAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 3	RICARDO MEZA ACOSTA	SUPLENTE 3	JOSE RENE IÑIGUEZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 4	JORGE FIGUEROA CARBAJAL	SUPLENTE 4	ELOISA MINERVA MOYA FREGOSO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 5	JAVIER CHAVARIN ALATORRE	SUPLENTE 5	EDGAR ALEJANDRO ZARATE ARTEAGA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 6	ALEJANDRA VIRGEN MONTES	SUPLENTE 6	SERGIO ROBERTO HUERTA BAYARDO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO	KARINA IVETTE RIVERA HUERTA	SUPLENTE	VICTOR HUGO CHAPARRO SANDOVAL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 2	GUILLERMO SANDOVAL GONZALEZ	SUPLENTE 2	JOSE ALFREDO MARTINEZ VAZQUEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 3	ELIZABETH BECERRA REAL	SUPLENTE 3	BLANCA ADRIANA ARCE RUBIO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 4	CARLOS RENE LOPEZ MURILLO	SUPLENTE 4	LOURDES ELIZABETH VIZCAINO GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 5	MONICA MARTINEZ GAMIÑO	SUPLENTE 5	VICTOR MANUEL OROZCO JAUREGUI
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 6	MARIA ISABEL PARTIDA RAVELERO	SUPLENTE 6	PABLO ANTONIO DELGADILLO HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO	MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ ROSAS	SUPLENTE	LUZ ELENA URIBE PEÑA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 2	MARIA GUADALUPE RAMIREZ RUBIO	SUPLENTE 2	MARIA DOLORES VILLALOBOS OROZCO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 3	JOSE LUIS MEDELLIN DIAZ	SUPLENTE 3	FELIPE DE JESUS ARREOLA PRADO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 4	MARITZA DELGADILLO CEJA	SUPLENTE 4	JOSE CUAUHEMOC LANDEROS BRISEÑO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 5	J. JESUS RAFAEL AGUILAR VELEZ	SUPLENTE 5	EDUARDO FABIAN DEL VALLE LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 6	JONATHAN OROPEZA GONZALEZ	SUPLENTE 6	LUZ MARIA SOSA PEÑA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO	SERGIO ARANDA CERVANTES	SUPLENTE	ALICIA GARCIA ZAVALA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 2	MIGUEL CAMPOS JIMENEZ	SUPLENTE 2	ARTURO ENRIQUE REYES GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 3	HUMBERTO TORRES BOITES	SUPLENTE 3	OLGA HERMINIA DIAZ CANCHOLA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 4	FILIBERTO RAMOS MARAVILLA	SUPLENTE 4	GUSTAVO HERNANDEZ SAUCEDA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 5	MOISES FLORES GARCIA	SUPLENTE 5	MARCO ANTONIO CAMARENA COS Y LEON
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 6	ANDRES SANCHEZ ROCHA	SUPLENTE 6	EFRAIN SANTOS HERRERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO	JOSE PEDRO HERNANDEZ LIZARDI	SUPLENTE	RICARDO BERNAGA CECEÑA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 2	J. GUADALUPE GARCIA VAZQUEZ	SUPLENTE 2	LAURA ISABEL LEGORRETA BARAJAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 3	HUGO LOPEZ DE LA CRUZ	SUPLENTE 3	ROSARIO ISABEL CERDA VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 4	ALEJANDRO FLORES HERNANDEZ	SUPLENTE 4	MIGUEL BORUNDA HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 5	ROSA MARISELA VILLALOBOS DIAZ	SUPLENTE 5	LUIS RICARDO CAZAREZ GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 6	MARTHA RODRIGUEZ RAMIREZ	SUPLENTE 6	JOSE CORONADO TORRES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO	LORETA OBDULIA JOYA ADAME	SUPLENTE	CESAR MANUEL RODRIGUEZ QUINTERO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 2	JUAN IGNACIO ARROYO VERASTEGUI	SUPLENTE 2	CARLOS MONTES RIVAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 3	MARIO PELAYO CORONA	SUPLENTE 3	MA DEL ROCIO SANDOVAL HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 4	JAVIER SANCHEZ MONTAÑO	SUPLENTE 4	CARLOS ALBERTO MELENDEZ RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 5	JOEL JIMENEZ IBARRA	SUPLENTE 5	JOSE DE JESUS CONTRERAS LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 6	JORGE LUIS VILLASEÑOR ROJAS	SUPLENTE 6	MOISES MUÑOZ MICHEL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO	JOSE MANUEL VALDES GUTIERREZ	SUPLENTE	MARIA ENGRACIA FLORES MONTES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 2	MARIA TERESA REYES VELAZQUEZ	SUPLENTE 2	HECTOR MANUEL ARAMBUL VERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 3	HECTOR ALEJANDRO VELA VILLARREAL	SUPLENTE 3	RODOLFO ZAMORA ESTRADA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 4	HECTOR LUIS COLMENARES MADERA	SUPLENTE 4	LINA AGUILAR TEJEDA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 5	JUAN SANCHEZ VAZQUEZ	SUPLENTE 5	ALBINO FELIX AGUILAR PERALTA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 6	ISRAEL RUELAS CARBAJAL	SUPLENTE 6	LUIS JORGE SANTANA JIMENEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO	DAVID CASTELLANOS VAZQUEZ	SUPLENTE	CARLOS ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 2	DANTE ALEJANDRO VELAZQUEZ LIMON	SUPLENTE 2	MIGUEL ANGEL CASTELLANOS VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 3	JUAN JOSE CASTRO ROJAS	SUPLENTE 3	MARIA DEL CARMEN PEREZ LOYOLA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 4	LUIS GERARDO PLASCENCIA GONZALEZ	SUPLENTE 4	FELIPE DE JESUS ORNELAS GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 5	EDGAR DANIEL RODRIGUEZ GOMEZ	SUPLENTE 5	PATRICIA VELAZQUEZ HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 6	FABIOLA VELASCO RODRIGUEZ	SUPLENTE 6	RICARDO MARTINEZ BECERRA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO	LUIS JORGE VEGA LUNA	SUPLENTE	ADALBERTO VIGIL ABUNDIS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO 2	DAVID CONTRERAS ESTRELLA	SUPLENTE 2	EDGAR EMMANUEL HERRERA CASILLAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO 3	HECTOR MANUEL LOPEZ CHAVARIN	SUPLENTE 3	LUIS ALFONSO BETERAN SANTANA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO 4	CARLOS HERNANDEZ HUERTA	SUPLENTE 4	DANIEL ALONZO RODRIGUEZ GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO 5	FERNANDO FLORES CHAVEZ	SUPLENTE 5	SANDRA RUTH KOSONoy CARBAJAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN	PROPIETARIO 6	ALEJANDRO CONTRERAS MEZA	SUPLENTE 6	IGNACIO ANAYA RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO	GUSTAVO PEÑA VILLA	SUPLENTE	MARIA LETICIA ROMERO SEGURA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 2	JUANA GUILLERMINA BALTAZAR DIAZ	SUPLENTE 2	FRANCISCO JAVIER MANCERA HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 3	BERTHA MARIA ESTRADA YAÑEZ	SUPLENTE 3	ADRIAN NAVA VENEGAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 4	JOSE MANUEL SOSA CHAVEZ	SUPLENTE 4	MONICA MAGDALENA GARCIA MORENO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 5	JOSE GUADALUPE DE LA FUENTE AGUILAR	SUPLENTE 5	ENRIQUE PARRA SALMON
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 6	LEON FELIPE ARREOLA OCHOA	SUPLENTE 6	ALBA GEORGINA VIRGEN ESTRADA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO	JOSUE AGUILAR LOPEZ	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER NARANJO TERAN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 2	MARIA ELVIRA RUIZ CARRILLO	SUPLENTE 2	CONRADO RUELAS RUELAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 3	IRMA LOPEZ GARCIA	SUPLENTE 3	RAFAEL PLAZOLA ARMENTA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 4	NORMA PATRICIA MONTELONGO MORALES	SUPLENTE 4	CESAR ENRIQUE CARDENAS VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 5	ROSA ELENA GOMEZ SANCHEZ	SUPLENTE 5	JOSE ALFREDO CAMACHO MEDINA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 6	MARIA DEL SOCORRO MONTES BARBOSA	SUPLENTE 6	MIGUEL ZEPEDA GIL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO	FILIBERTO ROBLES GARCIA	SUPLENTE	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 2	JOSE ANTONIO FLORES PEREZ	SUPLENTE 2	ALBERTO MACIAS MONTAÑEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 3	MARIA ELENA MAYORGA MARQUEZ	SUPLENTE 3	TAMMY EILEEN FREED
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 4	SELENE MARIMAR VALDES NAVARRO	SUPLENTE 4	JUAN JESUS QUIROZ CARLOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 5	JAIME FLORES CASTAÑEDA	SUPLENTE 5	ANDRES COSTILLA ALONZO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 6	MITSUNORI SILVA DE LA TORRE	SUPLENTE 6	GERARDO MARQUEZ COVARRUBIAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO	ARTURO CASTILLO GARCIA	SUPLENTE	ABEL MORALES VILLASEÑOR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 2	FRANCISCO MARTINEZ AGUILAR	SUPLENTE 2	FRANCISCO JAVIER PEREZ VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 3	LILIA ELVIRA BARRAGAN GUZMAN	SUPLENTE 3	JORGE ALBERTO PEREZ VAZQUEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 4	EDGARDO RODRIGUEZ GARCIA	SUPLENTE 4	ANGELICA SUSANA ARELLANO AYALA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 5	HUGO CESAR ZEPEDA ROBLES	SUPLENTE 5	JOSE LUIS MURILLO MUÑOZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 6	ROMAN VILLASEÑOR CARATACHEA	SUPLENTE 6	JOSE LUIS MEDINA GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO	MAYOLA CUEVAS SOLORZANO	SUPLENTE	MONICA VELASCO MICHEL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 2	GUILLERMO GONZALEZ DELGADILLO	SUPLENTE 2	RUTH JANETT MURGUIA LLAMAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 3	JOSE CRUZ GOMEZ MICHEL	SUPLENTE 3	RENE MICHEL MICHEL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 4	RUBEN GONZALEZ FLORES	SUPLENTE 4	GALIGUER COVARRUBIAS MORENO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 5	JUAN MANUEL RUIZ GARCIA	SUPLENTE 5	RAUL GONZALEZ FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 6	LUIS JAVIER GOMEZ RIOS	SUPLENTE 6	IRMA MARGARITA LEAL CARRANZA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO	ELIZABETH VERONICA BENITEZ VELEZ	SUPLENTE	PEDRO BLANCO ORTEGA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 2	DONATO BECERRA GOMEZ	SUPLENTE 2	GABRIELA ALVAREZ LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 3	GUILLERMO GONZALEZ MORENO	SUPLENTE 3	ALICIA ZEPEDA RAMOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 4	HECTOR MANUEL CASTILLO GOMEZ	SUPLENTE 4	MANUELA RAFAELA BRAVO BAÑUELOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 5	OMAR GARCIA ORTEGA	SUPLENTE 5	MARIA DE JESUS ANAYA MACIAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 6	MARIA TERESA VILLEGAS ARIAS	SUPLENTE 6	MARIA DE LOURDES TORRES ALANIZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO	LUIS GERARDO IBARRA FREGOSO	SUPLENTE	TERESA GARCIA JOYA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 2	MARIA DE LOURDES GARCIA DOMINGUEZ	SUPLENTE 2	ADRIANA GARCIA JOYA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 3	JAIME GUEVARA RIVERA	SUPLENTE 3	SERGIO RUIZ SILVA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 4	LORENZO FLORES AMEZQUITA	SUPLENTE 4	JOSE LUIS MOCTEZUMA MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 5	EVARISTO GUTIERREZ SANTOS	SUPLENTE 5	RAUL AMARAL DOMINGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 6	MA. SANDRA ELENA TOPETE CORTEZ	SUPLENTE 6	MA. GUADALUPE DE LA TORRE RAMIREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO	MARCELO FALCON AVILA	SUPLENTE	CLAUDIA MADERA VALDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 2	BLANCA ESTHELA RENTERIA RAMIREZ	SUPLENTE 2	CARMEN ELIGIA RUIZ PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 3	GENARO TEODORO TREJO NAZARIO	SUPLENTE 3	JUAN CARLOS NAVARRETE RIVERA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 4	JOSE DE JESUS FRANQUEZ LINARES	SUPLENTE 4	BLANCA ESTELA REYES ESCALANTE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 5	JULIAN NAVARRETE ROBLES	SUPLENTE 5	MARIA INES NABARRETES GUZMAN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 6	VICTOR MANUEL GUTIERREZ ESTRADA	SUPLENTE 6	FRANCISCO MEDINA LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLÁN	PROPIETARIO	FRANCISCO ROMO GUTIERREZ	SUPLENTE	MARIA DE LOURDES LOZA VALLEJO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLÁN	PROPIETARIO 2	LORENA HERNANDEZ PEREZ	SUPLENTE 2	TOMAS GOMEZ PADILLA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLÁN	PROPIETARIO 3	J. REFUGIO MARTINEZ JIMENEZ	SUPLENTE 3	LUIS ERNESTO PEREZ REYNOSO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLÁN	PROPIETARIO 4	ERICA GUTIERREZ	SUPLENTE 4	ELIO AMADOR MACIAS PLASCENCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLÁN	PROPIETARIO 5	JUAN FERNANDO RUEZGA GUTIERREZ	SUPLENTE 5	SERGIO FRANCO LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLÁN	PROPIETARIO 6	ANTONIO GONZALEZ PEREZ	SUPLENTE 6	JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO	MARTHA ALICIA ORTEGA GONZALEZ	SUPLENTE	EDUARDO HERNANDEZ GODINEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 2	BRENDA GUADALUPE GONZALEZ BOLAÑOS	SUPLENTE 2	MARIAN PARIS VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 3	RAMON ORTEGA GONZALEZ	SUPLENTE 3	PABLO SAHAGUN GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 4	MARGARITA ORTEGA GONZALEZ	SUPLENTE 4	PASCUAL SAHAGUN GODINEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 5	CARLOS ORTEGA CERVANTES	SUPLENTE 5	ANTONIO FLORES ORTEGA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 6	ARTURO LOPEZ HERNANDEZ	SUPLENTE 6	EDUARDO PEREZ OLIVA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO	RICARDO LUCIO VELASCO	SUPLENTE	CESAR PEREZ FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 2	ISMAEL CAMPOS LUPERCIO	SUPLENTE 2	IGNACIO RAMON LEDEZMA LECOURTOIS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 3	FRANCISCO CASTILLO PEREZ	SUPLENTE 3	LUIS FERNANDO HERNANDEZ VELASCO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 4	JUAN GARCIA RAMIREZ	SUPLENTE 4	PAULINO GARCIA RAMIREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 5	MIGUEL ANGEL CASTELLANOS BOBADILLA	SUPLENTE 5	CANDIDO MENDOZA DIAZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 6	GABRIEL ARIAS LOPEZ	SUPLENTE 6	OSVALDO AARON DAVILA DEL TORO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO	ESTEBAN GONZALEZ GOMEZ	SUPLENTE	ANTONIO NAVARRO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 2	JOSE ARMANDO NAVA GOMEZ	SUPLENTE 2	JOSE EFRAIN ROMO OROZCO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 3	MARCO ANTONIO BRISEÑO TORRES	SUPLENTE 3	EMILIO GUZMAN LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 4	ANA GABRIELA MUÑOZ VALDIVIA	SUPLENTE 4	BLANCA MARGARITA UREÑA MORENO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 5	EDITH TRUJILLO GONZALEZ	SUPLENTE 5	MARTIN NAVARRO PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 6	MA. LOURDES DEL CONSUELO TORRES BAROCIO	SUPLENTE 6	LETICIA GONZALEZ PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO	XOCHITL VERONICA MENDEZ GUERRA	SUPLENTE	PORFIRIO MORENO RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 2	JOSE LUIS MARTINEZ MURGUIA	SUPLENTE 2	ROSA MARIA POSADAS RAMIREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 3	J. EFRAIN MARQUEZ MONTOYA	SUPLENTE 3	JOSE DE JESUS ZAMOREZ PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 4	HUMBERTO ACEVES VARGAS	SUPLENTE 4	MARTHA MARINA OCHOA RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 5	MARIA GUADALUPE MENDOZA MEDINA	SUPLENTE 5	MARIA DEL PILAR SANCHEZ DE LA CRUZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 6	MARIA GUADALUPE LOZANO MERCADO	SUPLENTE 6	OSCAR OMAR PEIMBERT ENRIQUEZ
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO	RAMIRO PAZ RAMIREZ	SUPLENTE	RAFAEL MARTINEZ ATILANO
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 2	JOSE ALBERTO MENDEZ MERCADO	SUPLENTE 2	ANTONIO CRUZ TORRES
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 3	LAURA EUGENIA PAZ RAMIREZ	SUPLENTE 3	DINORA ALEJANDRA PAZ RAMIREZ
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 4	AGUSTIN ZUÑIGA FLORES	SUPLENTE 4	ANGELICA PATRICIA AVILA PAZ
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 5	MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ SAHAGUN	SUPLENTE 5	MARINA GOMEZ SAHAGUN
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 6	ANA ISABEL REGALADO BECERRA	SUPLENTE 6	JAVIER DE LA CRUZ RAMOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO	JOSE SALVADOR TRUJILLO GUERRERO	SUPLENTE	ADRIAN PONCE TARULA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 2	RUTH MORALES HERRERA	SUPLENTE 2	MARIA DOLORES BECERRA LLAMAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 3	ILSE TORRES URIBE	SUPLENTE 3	FABIOLA DE JESUS GRACIANO LOPEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 4	GABRIELA CALZADA BARAJAS	SUPLENTE 4	JOSE ANTONIO IBARRA LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 5	VICTOR SOTOMAYOR MARTINEZ	SUPLENTE 5	CRISTIAN JAVIER BETANCOURT JOYA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 6	JOSE GUADALUPE SOTO VALENZUELA	SUPLENTE 6	JOSE GUADALUPE VAZQUEZ FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO	CARLOS ARMANDO CABUTO ROMERO	SUPLENTE	JOEL YEPEZ GUERRERO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 2	RAFAEL GARCIA RAMIREZ	SUPLENTE 2	ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 3	MARCO ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ	SUPLENTE 3	HECTOR LUIS GONZALEZ MUÑOZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 4	J. ASUNCION GONZALEZ VALLEJO	SUPLENTE 4	JORGE ALBERTO DE LA CRUZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 5	JOSE RAUL DE ALBA PADILLA	SUPLENTE 5	JUAN GARCIA LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 6	ROGELIO RAMIREZ DE LA TORRE	SUPLENTE 6	LAURA DEL CARMEN CARRILLO FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO	JOSE LUIS REYES VALDEZ	SUPLENTE	SERGIO ZEPEDA NAVARRO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 2	EVERARDO BERNAL BEAS	SUPLENTE 2	NORMA LETICIA CAMACHO HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 3	AZUCENA DE MA. AUX. CAMACHO AGUILAR	SUPLENTE 3	NALDA GEORGINA SOLANO ZEPEDA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 4	JUAN JOSE ZEPEDA GUERRERO	SUPLENTE 4	MIGUEL ANGEL GUERRERO PIO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 5	LIZBETH MARBELLA SANCHEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE 5	SERGIO EDUARDO VAZQUEZ BECERRA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 6	ANA LAURA VALDEZ ZEPEDA	SUPLENTE 6	OCTAVIO FILOMENO MATA GUERRERO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO	PEDRO MARTINEZ CHAVEZ	SUPLENTE	AGUSTIN AMEZQUITA IREGOYEN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 2	GRACIELA AYALA RAMIREZ	SUPLENTE 2	MEDARDO CORTES MARQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 3	ADRIANA VERONICA MARQUEZ MUÑOZ	SUPLENTE 3	VIRIDIANA RUIZ VALDIVIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 4	JULIA HUERTA MARTIN	SUPLENTE 4	ALEJANDRO PEREZ HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 5	JORGE LUIS HERNANDEZ TORRES	SUPLENTE 5	JORGE URBANO PARTIDA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 6	BRAULIO VILLARRUEL SANCHEZ	SUPLENTE 6	EDILBERTO GUTIERREZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO	ERNESTO JAVIER RAMIREZ CEJA	SUPLENTE	ANA ROSA PAMPLONA GUIZA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 2	BENJAMIN GUSTAVO ALVAREZ DIAZ	SUPLENTE 2	JOSE ANTONIO VARGAS RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 3	LORENA PRISCILA ROMAN LUCO	SUPLENTE 3	GLORIA EUGENIA AGRAZ ROBLES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 4	JULIA CORAL FLORES CASTRO	SUPLENTE 4	JOSE DE JESUS CABRERA SEVILLA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 5	ENRIQUETA GOMEZ ANGULO	SUPLENTE 5	MARIA DEL ROCIO VELAZQUEZ OLVERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 6	MA. ALEJANDRA JIMENEZ RAMIREZ	SUPLENTE 6	JOSEFINA MARGARITA ALFARO LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO	JUAN RAMON HERNANDEZ LLAMAS	SUPLENTE	SAMUEL BENJAMIN DIAZ MENDOZA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 2	MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ BENITEZ	SUPLENTE 2	GERMAN PINTOR ANGUIANO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 3	ALMA DELIA GONZALEZ FAJARDO	SUPLENTE 3	CAROLINA OSORIO GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 4	AIDA ARACELI CORONA AYALA	SUPLENTE 4	ROBERTO MIRANDA MEDRANO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 5	LUZ ELVIRA MANZANO OCHOA	SUPLENTE 5	ROSA MARIA CONTRERAS PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 6	JOSE RAMON MONTES RODRIGUEZ	SUPLENTE 6	NERI QUINTERO BARRAGAN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO	SALVADOR TOVAR ZAVALA	SUPLENTE	ARCELIA MARTINEZ LARA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 2	ARGELIA MIRELES SANDOVAL	SUPLENTE 2	MARIA DEL ROSARIO CLEOFAS SANCHEZ GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 3	CARLOS MARIO CORNELIO BARBERIS	SUPLENTE 3	ROSA ISABEL CORTEZ INIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 4	MARIA DE LOS ANGELES ALFARO SOLARES	SUPLENTE 4	JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 5	MARIA GRISELDA RODRIGUEZ SEDANO	SUPLENTE 5	JOSE ANTONIO VALDIVIA ARELLANO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 6	ALICIA MIRANDA DE JESUS	SUPLENTE 6	FERNANDO HUMBERTO PULIDO KIM
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO	ROMELIA JOSEFINA ESPINOZA HERNANDEZ	SUPLENTE	MONICA PATRICIA BETANCOURT RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 2	JESUS RAMON GAUNA SIGALA	SUPLENTE 2	CARLOS RAMOS PITA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 3	SANDRA CRISTINA PADILLA ZAMORA	SUPLENTE 3	OSCAR GUZMAN BLANCO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 4	MARIA ELENA MACIEL AMEZCUA	SUPLENTE 4	CONCEPCION DEL SAGRARIO ORTIZ MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 5	ALBERTO CISNEROS GONZALEZ	SUPLENTE 5	DANIEL SANCHEZ VERGARA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 6	JULIETA ROSALIA CISNEROS GONZALEZ	SUPLENTE 6	RAFAEL CONTRERAS MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO	JAVIER PRECIADO VILLASEÑOR	SUPLENTE	GAMALIEL GALLARDO FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 2	MA.MAGDALENA CUEVA SOTO	SUPLENTE 2	TERESITA DE JESUS SILVA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 3	ROSA ALICIA HERNANDEZ PRECIADO	SUPLENTE 3	JOSE MANUEL RAMIREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 4	JUAN MANUEL VELAZQUEZ BRAMBILA	SUPLENTE 4	SALVADOR MARIN BUENROSTRO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 5	ROCIO EDITH GARCIA NUÑEZ	SUPLENTE 5	FRANCISCO JAVIER ESTRELLA DEL CASTILLO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 6	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ORTIZ	SUPLENTE 6	JORGE LUIS CASTELLANOS FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO	JUAN ALEMAN ORTEGA	SUPLENTE	JOSE DE JESUS LOPEZ GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 2	MARIO JORGE SOLANO MENDOZA	SUPLENTE 2	ISIDRO ACEVES BARBA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 3	JUAN ROBERTO ESTRADA MEDINA	SUPLENTE 3	HORTENCIA GONZALEZ MARTIN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 4	LUIS ALFONSO RAZO ARIAS	SUPLENTE 4	JORGE FERNANDO SANDOVAL DELGADO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 5	GONZALO GOMEZ MARTIN	SUPLENTE 5	ERNESTO NAVARRO BECERRA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 6	MARTIN PRADO GUEVARA	SUPLENTE 6	DAVID CAMARENA VERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO	SALVADOR GONZALEZ CONTRERAS	SUPLENTE	AGUSTIN ARCE RUBIO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 2	MARCOS ELIAS BALTAZAR	SUPLENTE 2	ANA LILIA ESTRADA FIGUEROA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 3	MARIA GONZALEZ PINEDA	SUPLENTE 3	MARIA GUADALUPE CORNEJO QUEZADA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 4	JOSEFINA LUNA ARELLANO	SUPLENTE 4	PEDRO REYES AGUIRRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 5	J. EFREN RODRIGUEZ MONREAL	SUPLENTE 5	LUZ ELENA ANGULO RUBIO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 6	ELISABETH VALDEZ BENAVIDES	SUPLENTE 6	CESAR ARTURO VARGAS BAÑUELOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO	JORGE HORACIO MENDOZA MUÑIZ	SUPLENTE	MARIA DE LOURDES IAEKO RODRIGUEZ MITOMA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 2	MONICA MARGARITA AYALA OCAMPO	SUPLENTE 2	JESUS RAFAEL RODRIGUEZ MORALES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 3	ANA MARGARITA RIVERA RODRIGUEZ	SUPLENTE 3	HECTOR ENRIQUE VILLA DE LA MORA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 4	HUMBERTO HARO DE LEON	SUPLENTE 4	GEORGINA RUIZ BARBA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 5	ALINA ASTRID CARDENAS MONTES DE OCA	SUPLENTE 5	NORMA SILVIA FIGUEROA VILLASEÑOR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 6	CARLOS ALBERTO GOMEZ GODINEZ	SUPLENTE 6	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ FIGUEROA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO	CLAUDIA ICELA VELEZ SANCHEZ	SUPLENTE	LIZYOSARI FLORES CAMPOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 2	JUAN EDUARDO LOPEZ MORALES	SUPLENTE 2	MIGUEL MORALES DE LA CRUZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 3	LIZBETH ALEJANDRA HERNANDEZ CASTELLANOS	SUPLENTE 3	LETICIA RUIZ DIAZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 4	J. LUIS MARTINEZ TORRES	SUPLENTE 4	SERGIO RENE CRUZ PADILLA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 5	JONATAN VELEZ SANCHEZ	SUPLENTE 5	ROBERTO ABRAHAM MARIN CORTES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 6	MARGARITA MARIA SEPULVEDA ROSAS	SUPLENTE 6	JOSE ANGEL HERNANDEZ ROMERO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO	ALFREDO ROJO PIZANO	SUPLENTE	SAMUEL AGUILAR LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 2	ROSA NELLY SANCHEZ	SUPLENTE 2	PEDRO PEREGRINO LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 3	YOLANDA MAGAÑA CARDENAS	SUPLENTE 3	LUIS ALBERTO CASTAÑEDA REYES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 4	MA. GUADALUPE HERNANDEZ PALAFOX	SUPLENTE 4	MARGARITA HERNANDEZ MEDINA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 5	J. JESUS GARCIA OCHOA	SUPLENTE 5	OSCAR DONACIANO MEDINA CHAVEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 6	MARIA MAURA TORRES VALDOVINOS	SUPLENTE 6	TRANQUILINO RUA LAURIANO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO	JOSE DE JESUS ARIAS MICHEL	SUPLENTE	J. ISAAC FLORES RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 2	ARMANDO DELGADO MEJIA	SUPLENTE 2	PEDRO MORAN LEPE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 3	CRISTOBAL RAMIREZ MORA	SUPLENTE 3	ROSALINA GOMEZ GUERRERO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 4	RAMON FEDERICO RAMOS PEÑA	SUPLENTE 4	MARTA ISABEL GARCIA AGUILAR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 5	ERICK VILLASEÑOR GOMEZ	SUPLENTE 5	ROBERTO ISRAEL VIDRIO LOPEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 6	LUCIANO ARCE GOMEZ	SUPLENTE 6	BLANCA LORENA BAÑUELOS VALERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HUERTA	SUPLENTE	JUAN MANUEL AYALA LISAOLA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 2	ANA CECILIA VILLANUEVA ESTRADA	SUPLENTE 2	FERNANDO FLORES MENDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 3	JOSE FRANCISCO PAZ JACOBO	SUPLENTE 3	SILVIA BALLINES RUIZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 4	JULIA RODRIGUEZ GARCIA	SUPLENTE 4	OSCAR ARMANDO RIVAS PEÑA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 5	GERARDO MATA GUERRERO	SUPLENTE 5	ALEJANDRA MINU MADRIGAL GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 6	ZENAIDA ELIZABETH DIAZ BARRAGAN	SUPLENTE 6	GUILLERMO GUTIERREZ LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO	RAFAEL MENDEZ JIMENEZ	SUPLENTE	IBAN CALLEROS AGUAYO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 2	JESUS RODOLFO CORTES RAMIREZ	SUPLENTE 2	ROSALINA BONIFACIO CASTAÑEDA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 3	MYRIAM JUDITH GOMEZ CORTES	SUPLENTE 3	PAZ ESPERANZA GOMEZ CORTES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 4	ANA LAGUNA SIORDIA	SUPLENTE 4	AURORA GEORGINA CALLEROS FLETES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 5	ERNESTO CORONA DE LEON	SUPLENTE 5	FELIPE DE JESUS SAHAGUN REYNOSO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 6	J. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ	SUPLENTE 6	ADOLFO ALONSO AGUILAR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTLIC	PROPIETARIO	LAURA CARDENAS MUNGUIA	SUPLENTE	CLAUDIA ELIZABETH TORRES CARDENAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTLIC	PROPIETARIO 2	HILDA YOLANDA HERNANDEZ SANCHEZ	SUPLENTE 2	GREGORIO CHAVEZ ORTEGA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTLIC	PROPIETARIO 3	MARIA DE LOURDES MEJIA ARELLANO	SUPLENTE 3	JOSE ANDRADE GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTLIC	PROPIETARIO 4	ALFREDO CORTES SANCHEZ	SUPLENTE 4	SELENE MARTINEZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTLIC	PROPIETARIO 5	KAREN VIRIDIANA RUIZ FARIAS	SUPLENTE 5	MARTIN MONTAÑEZ TORRES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTLIC	PROPIETARIO 6	JAVIER MAGAÑA LARES	SUPLENTE 6	FRANCISCO JAVIER CORTES OCHOA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO	MIGUEL HERNANDEZ DE ALBA	SUPLENTE	DANIEL ALEJANDRO DURAN REA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 2	JOSE ANDRES ESPINOSA MAGAÑA	SUPLENTE 2	IRMA GONZALEZ MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 3	J. ELIAS RAMOS PEÑA	SUPLENTE 3	CARLOS CERVANTES ALVAREZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos período 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 4	JOSE SOSTENES HERNANDEZ VAZQUEZ	SUPLENTE 4	PAULA DEL ROCIO CERVANTES PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 5	JOSE ISABEL HERNANDEZ CRUZ	SUPLENTE 5	IGNACIO MARROQUIN DE LA TORRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 6	RUBEN TORRES HERNANDEZ	SUPLENTE 6	MA. EMA GUTIERREZ MONTES

b) Para consejeros alumnos ante el H. Consejo de Escuela:

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO	BRENDA GEORGINA COVARRUBIAS CHAVEZ	SUPLENTE	BRENDA IMELDA VAQUERA AGUILAR
ESC. PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 2	EVELYN ANETH FLORES GARCIA	SUPLENTE 2	MARIA FERNANDA CURIEL DIAZ
ESC. PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 3	CHEELSSEA KAREYMY CONSTANTINO ALCALA	SUPLENTE 3	DIEGO JAASIEL GRAJEDA GARCIA
ESC. PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	EDITH NATHALY RUBIO HERNANDEZ	SUPLENTE	ZUEMY MICHELLE RUBIO GARCIA
ESC. PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO 2	VALERIA LIMON SEVILLA	SUPLENTE 2	JIMENA PILAR CABRERA GOMEZ
ESC. PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO 3	JENNIFER ESTEFANIA MENDOZA GARCIA	SUPLENTE 3	FRANCIA PAULINA SANCHEZ RUBIO
ESC. PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	LUIS ANGEL SANCHEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE	FRIDA NAHOMI HERNANDEZ PEREZ
ESC. PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO 2	SERGIO HERNANDEZ PEREZ	SUPLENTE 2	JESSICA GUADALUPE ALVAREZ OROZCO
ESC. PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO 3	JUAN PABLO HERNANDEZ MARQUEZ	SUPLENTE 3	GUADALUPE MONTSERRAT RIOS CEBALLOS
ESC. PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	NISSI AGUILAR MUÑOZ	SUPLENTE	VANESSA MONSERRAT OLMEDO HERNANDEZ
ESC. PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO 2	JUAN CARLOS IBARRA VAZQUEZ	SUPLENTE 2	MICHEL MONTSERRAT CORTES GOMEZ
ESC. PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO 3	MARIANA GUADALUPE ARIAS MORALES	SUPLENTE 3	DIANA ESMERALDA SANTANA SANCHEZ
ESC. PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	ALBERTO ESAU SANTANA CORTES	SUPLENTE	MIRIAM GUADALUPE JUAREZ SANDOVAL
ESC. PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO 2	MARIA REBECA MOYA RODRIGUEZ	SUPLENTE 2	LUZ MARIANA MURILLO ALVAREZ
ESC. PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO 3	PILAR MONTSERRAT AGUILAR DEL RIO	SUPLENTE 3	JIRAM MAURICIO GAUNA HORTA
ESC. PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO	MARIA JOSE GARCIA SANCHEZ	SUPLENTE	PATRICIA YARLETTE BARAJAS GALLARDO
ESC. PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO 2	CARMEN LETICIA RODRIGUEZ PEREZ	SUPLENTE 2	VALERIA DE JESUS MURILLO NAVARRO
ESC. PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO 3	CINTHIA MIZURI MEZA CONTRERAS	SUPLENTE 3	SONNY ALEJANDRO LABRA RAMOS
ESC. PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO	ANDREA BELEN SALAZAR RODRIGUEZ	SUPLENTE	DIEGO ARMANDO VILLEGAS OLMOS
ESC. PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 2	FATIMA ELIZABETH LARA VALADEZ	SUPLENTE 2	LUIS OSCAR MORENO ROCHA
ESC. PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 3	ANALY ALONDRA CAMARENA OROZCO	SUPLENTE 3	HUGO JAIR AGUILAR ESCOBEDO
ESC. PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO	JONATHAN GABRIEL VENEGAS GARCIA	SUPLENTE	LUIS ENRIQUE DELGADILLO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 2	ELIZABETH NIEVES MORA	SUPLENTE 2	JOSUE EDUARDO GONZALEZ AGUILERA
ESC. PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 3	SANDRA PAOLA SALAZAR PEREZ	SUPLENTE 3	ESTEBAN ALBERTO VELAZQUEZ GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO	PAOLA MONTSERRAT MAYAGOITIA FRANCO	SUPLENTE	ORLANDO LOPEZ VILLAGRANA
ESC. PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 2	SERGIO IVAN CERVERA MATURIN	SUPLENTE 2	ANDREA LUGO TORRES
ESC. PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 3	MIGUEL ANGEL GUAJARDO PALOMERA	SUPLENTE 3	JUAN CARLOS PARADA BAYARDO
ESC. PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO	FRIDA JIMENA ESPINOZA CARDENAS	SUPLENTE	ALEXIA CAROLINA PADILLA IÑIGUEZ
ESC. PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 2	DANIELA GOMEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE 2	DIANA ITZEL CAMACHO FLORES
ESC. PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 3	BRISA DALILA AVILA ESPINOZA	SUPLENTE 3	RAFAEL ALEJANDRO ESTRADA SILVA
ESC. PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO	CESAR ADRIAN GONZALEZ TOVILLA	SUPLENTE	JUAN PABLO ISAI IBARRA CASTAÑEDA
ESC. PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 2	CHRISTIAN GUADALUPE LOPEZ GONZALEZ	SUPLENTE 2	RUTH ESTEFANIA VIRAMONTES GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 3	RAFAEL ALEJANDRO LEON NUÑEZ	SUPLENTE 3	ARIEL ZAMBRANO VACA
ESC. PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO	DIANA PAULINA SOSA RIVERA	SUPLENTE	AYLIN MICHELLE IÑIGUEZ LUNA
ESC. PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 2	IVAN ALEJANDRO IÑIGUEZ JUAREZ	SUPLENTE 2	SARA ESTEFANIA BARRERA VALTIERRA
ESC. PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 3	OSWALDO GUADALUPE LOPEZ TERAN	SUPLENTE 3	SOFIA MARGARITA GONZALEZ VAZQUEZ
ESC. PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO	KELLIAN RUBI FLORES BAÑUELOS	SUPLENTE	EMILY JAQUELINE HUESO ACOSTA
ESC. PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO 2	MARIA ISABEL VILLAGRANA MUÑOZ	SUPLENTE 2	JUAN ADRIAN CEJA GARCIA
ESC. PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO 3	VALERIA MONSERRAT GASPAR OROZCO	SUPLENTE 3	MONICA ALEJANDRA ROMERO CARMONA
ESC. PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO	ALICIA FABIOLA PADILLA OSORIO	SUPLENTE	AZUL VALERIA CHAVEZ GOMEZ
ESC. PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 2	ROGELIO BRISEÑO TALAVERA	SUPLENTE 2	CESAR ALDHAIR CALDERON GASPAR
ESC. PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 3	JORGE FELIPE GARCIA BARAJAS	SUPLENTE 3	DIEGO AMADEUS VENEGAS ROSAS
ESC. PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO	FERNANDA ESPARZA SANDOVAL	SUPLENTE	LUIS JAIR PEREZ CASILLAS
ESC. PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 2	MARCO GUILLERMO ZARATE RAMOS	SUPLENTE 2	MARIELA NOEMI NOGUERA SOTO
ESC. PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 3	KARLA XIMENA GUTIERREZ MUÑIZ	SUPLENTE 3	MOISES ALCAZAR CHAVEZ
ESC. PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO	ANDREA ITZEL MEDINA MORENO	SUPLENTE	LAURA ANDREA CAMARENA GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 2	BRYAN GIOVANNY CRUZ BOTELLO	SUPLENTE 2	KARLA JAREB DE LA TORRE CASTELLANOS
ESC. PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 3	ANETH MICHEL SOTO GUDIÑO	SUPLENTE 3	ANGELA MONSERRAT PEREZ AVIÑA
ESC. PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO	PAUL ALEJANDRO VAZQUEZ GUERRERO	SUPLENTE	MICHELLE JACQUELINE COVARRUBIAS VELAZQUEZ
ESC. PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 2	XIMENA AIRAM MATA ALTAMIRA	SUPLENTE 2	VIANEY GUADALUPE VASQUEZ DOMINGUEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 3	YESSICA GUADALUPE RAMIREZ VARELA	SUPLENTE 3	TANIA MONSERRAT ROJAS RODRIGUEZ
ESC. PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO	ABNER ABISAI DIAZ MONTAÑO	SUPLENTE	BARZILAI JOSUE ROSALES AGUILAR
ESC. PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 2	BRITNEY LINDSAY HERNANDEZ MERCADO	SUPLENTE 2	JESSICA MARIA RETIZ RODRIGUEZ
ESC. PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 3	ALBERTO DE JESUS JIMENEZ DELGADO	SUPLENTE 3	ANGELA JOCELYN FIERRO RIOS
ESC. PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO	MARCO ANTONIO AQUINO BARRERA	SUPLENTE	JONATHAN ALEXANDER LOPEZ MIRANDA
ESC. PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 2	MISAEAL FROILAN RODRIGUEZ AGUILAR	SUPLENTE 2	MANUEL REYES ARRIAGA
ESC. PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 3	XITLALLI ALELI ORTEGA GONZALEZ	SUPLENTE 3	AMERICA ANDREA RODRIGUEZ CARBAJAL
ESC. PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO	JESUS CHAVEZ BERNACHE	SUPLENTE	CARLOS IVAN GUILLÉN ANGEL
ESC. PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 2	SAMANTA GUTIERREZ GALLARDO	SUPLENTE 2	JAQUELINNE SOFIA DIAZ CAMPOS
ESC. PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 3	SAMUEL ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ	SUPLENTE 3	ADAN KALEB MORAN ANGELES
ESC. PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO	VALERIA JANETTE RAMÍREZ RÍOS	SUPLENTE	MARIO DE JESÚS GALINDO RAMOS
ESC. PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 2	VÍCTOR ULISES BAUTISTA GABRIEL	SUPLENTE 2	XÓCHITL MONTSERRAT BECERRA ÁLVAREZ
ESC. PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 3	KARLA GISELA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	SUPLENTE 3	ANA MARÍA JARERO ARANA
ESC. PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO	ERICK MAHUIZTL VÁZQUEZ	SUPLENTE	YESSENIA GUADALUPE FLORES LOMELÍ
ESC. PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 2	MARTÍN ELIAN CASILLAS ROSALES	SUPLENTE 2	JENNIFER MICHELLE REYES BRAMBILA
ESC. PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 3	JESÚS UBALDO ORTEGA PALOMAR	SUPLENTE 3	OSCAR DAMIÁN OLMOS PÉREZ
ESC. VOCACIONAL	PROPIETARIO	ALEJANDRA ARANZAZU VAZQUEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	CINTHYA YARENI PULIDO CORONA
ESC. VOCACIONAL	PROPIETARIO 2	SAUL ISAAC LOMELI GUTIERREZ	SUPLENTE 2	YESSICA GABRIELA SANCHEZ MELENDEZ
ESC. VOCACIONAL	PROPIETARIO 3	ITZAYANA RUBI GONZALEZ CRUZ	SUPLENTE 3	CRISTIAN EMMANUEL CASTAÑEDA ANAYA
ESC. POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO	MARIO ERNESTO MARTINEZ DEVORA	SUPLENTE	KARLA DAYAM ONCE GUZMAN DUARTE
ESC. POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 2	JOSE ALEJANDRO ENRIQUEZ PRECIADO	SUPLENTE 2	MELANY ABIGAIL MENDOZA GALVAN
ESC. POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 3	MELISSA BELEN OSUNA RIVERA	SUPLENTE 3	HUGO ALFONSO PRADO ZUÑIGA
ESC. POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO	DULCE MARIA LOZANO BARAJAS	SUPLENTE	VANESSA AYALA BAUTISTA
ESC. POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 2	ANDREA MONSERRAT OROZCO GUTIERREZ	SUPLENTE 2	MARIA GUADALUPE ALONSO DIAZ
ESC. POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 3	SAMUEL EZEQUIEL RODRIGUEZ MOJICA	SUPLENTE 3	OMAR ALEXIS ESPINOZA DELGADO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO	LESLIE GABRIELA CORONA JEREZ	SUPLENTE	DANIA ENEDINA ORNELAS MARTINEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 2	MIGUEL ANGEL ALDAZ JAIME	SUPLENTE 2	SAHIAN VERONICA GARCIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 3	RUTH ALEJANDRA DIAZ RODRIGUEZ	SUPLENTE 3	CAROLINA CALDERON ACEVES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO	DENISE REGINA CEDILLO CANDELARIO	SUPLENTE	KARLA SANCHEZ ALVARADO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 2	CARLOS GABRIEL QUIROZ MONTES	SUPLENTE 2	JOSE FRANCISCO GOMEZ BECERRA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 3	LUZ EUNICE ALDANA RUELAS	SUPLENTE 3	YARELI ALEJANDRA MURILLO QUINTERO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO	SARY ALEXA OCHOA GARCIA	SUPLENTE	ERICK MARTINEZ TORRES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 2	LUIS OLAF MARIN LOPEZ	SUPLENTE 2	OSCAR DANIEL GOMEZ DUEÑAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 3	ISRAEL FERNANDEZ TORRES	SUPLENTE 3	OSVALDO MENDOZA RAMIREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO	VERONICA BELEN HERNANDEZ OROZCO	SUPLENTE	HECTOR CONCHAS HERRERA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 2	STEFANY DEL CARMEN CAMARENA GARCIA	SUPLENTE 2	MARIBEL GUADALUPE ORTEGA GUTIERREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 3	MARIA JOSE LEON GARCIA	SUPLENTE 3	JUAN DIEGO CASTAÑEDA PEREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA	SUPLENTE	GUILLERMO DE JESUS GUZMAN RIZO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 2	FRANIA SALDAÑA DELGADILLO	SUPLENTE 2	LEONARDO GARCIA GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 3	ANA PAULINA VAZQUEZ RAMIREZ	SUPLENTE 3	MARIA DEL CARMEN BRAVO GARCIA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO	PAOLA LIZETH DAVILA GOMEZ	SUPLENTE	EMMANUEL BARAJAS CONTRERAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 2	ALAN RADAÍ CORTES PELAYO	SUPLENTE 2	MARIA ALEXANDRA RAMIREZ FERNANDEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 3	JAVIER ALEJANDRO CAMACHO GARCIA	SUPLENTE 3	TRACY DAYANA SANTANA PELAYO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO	JOSE ALONSO HERNANDEZ GARCIA	SUPLENTE	SITLALY LOPEZ GOMEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 2	EDGAR MANUEL SANDOVAL ROSALES	SUPLENTE 2	FRANCISCO ALEXIS LOPEZ FLORES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 3	JONAS ZEPEDA GARCIA	SUPLENTE 3	ERENDIDA SANDOVAL JUSTO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO	MARTHA LUCIA VIRAMONTES VAZQUEZ	SUPLENTE	YESENIA GUADALUPE DE LA TORRE CORONA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 2	ANA LAURA VAZQUEZ GARCIA	SUPLENTE 2	JESUS FERNANDO PEREZ MIRANDA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 3	OZIEL ROSALES SANTIAGO	SUPLENTE 3	LAURA ADRIANA GUADALUPE RAIZ MUÑOZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO	AMADA ANAHI GOMEZ CHAVEZ	SUPLENTE	DANIEL ALEJANDRO REYES GOMEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO 2	SOFIA CASTAÑEDA GODOY	SUPLENTE 2	ILEANA NAYELI HINOJOSA LEMUS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN	PROPIETARIO 3	BRENDA DANIELA GARIBAY PEÑA	SUPLENTE 3	SALVADOR ROBLES BENAVIDES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO	FATIMA VIANNEY AVIÑA MEJIA	SUPLENTE	SAYRA ESTEFANIA RAMIREZ FREGOSO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 2	JOSE ARMANDO DIAZ RODRIGUEZ	SUPLENTE 2	CARLOS DARIO HERNANDEZ LAZARO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 3	THAILY ADRIANA VILLAFANIA HERNANDEZ	SUPLENTE 3	JOSE MANUEL VELASCO SANDOVAL
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO	MA. CORINA VARGAS RAMIREZ	SUPLENTE	SANDRA LIDIANA IBARRA SOLORIZANO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 2	KARLA FABIOLA VAZQUEZ GUERRERO	SUPLENTE 2	ALFREDO DAMIAN RODRIGUEZ ESQUEDA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 3	JOSE MIGUEL CIBRIAN MORALES	SUPLENTE 3	MARIANA GETSEMANI MENDOZA PIMIENTA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO	MOISES HERNANDEZ GONZALEZ	SUPLENTE	LYTZY ALEXANDRA MURILLO OROZCO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 2	NORBERTO DORADO VEGA	SUPLENTE 2	KATYA ISABEL LOZANO GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 3	JOSE CARMEN AVALOS LOPEZ	SUPLENTE 3	CINDY JOANNA CARRILLO FRANCO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO	PAOLA GUADALUPE PEREZ TREJO	SUPLENTE	JESSICA YARELI VAZQUEZ VALENCIA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 2	DESTENY GUADALUPE PEREZ BARRON	SUPLENTE 2	TERESA GUADALUPE HERNANDEZ JACINTO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 3	JOSE DE JESUS RUELAS HERNANDEZ	SUPLENTE 3	ITZEL MARIA GUADALUPE TORRES TORRES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO	MIRIAM GRISELDA SARAI RUBIO CASTAÑEDA	SUPLENTE	ISMAEL EDUARDO GUTIERREZ BARAJAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 2	BRIGITTE GALILEA LEPE RUELAS	SUPLENTE 2	MONTSERRAT CAMBEROS ZAMORA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 3	MIGUEL ANGEL PEREZ ANACLETO	SUPLENTE 3	BLANCA OLIVIA PELAYO VILLEGAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO	ABRAHAN ISAI VENEGAS DOMINGUEZ	SUPLENTE	JOEL VILLANUEVA PADRON
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 2	DAIRA ITZEL GUTIERREZ GUZMAN	SUPLENTE 2	LINDA YENISEI CAMARENA ZERMEÑO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 3	RUTH ABIGAIL CARDENAS VALADEZ	SUPLENTE 3	NESTOR ADRIAN LOPEZ HERNANDEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO	JAZMIN HUERTA FLORES	SUPLENTE	FLOR GUADALUPE GOMEZ BARAJAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 2	JORGE LUIS AMARAL REYES	SUPLENTE 2	IVAN ESAU BERNAL HERNANDEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 3	KARLA GUADALUPE BRAMBILA ALVAREZ	SUPLENTE 3	MARIA DEL SOCORRO SIERRA NIEVES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO	EMMANUEL VICTORIO MARTINEZ	SUPLENTE	VICTOR MANUEL ROBLES REYES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 2	JORGE ARMANDO JARA ROBLES	SUPLENTE 2	MARIA GUADALUPE PANUCO VILLEGAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 3	AILEN YATZEL MEDINA ORONIA	SUPLENTE 3	FATIMA RODRIGUEZ GONZALEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	PROPIETARIO	JESSICA JACQUELINE SANCHEZ GUTIERREZ	SUPLENTE	PEDRO ALAM GUTIERREZ ESTRELLA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	PROPIETARIO 2	ZAYRA GONZALEZ	SUPLENTE 2	JOSE URIEL GONZALEZ GUTIERREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	PROPIETARIO 3	CRISTIAN KAROL GUTIERREZ AGUIRRE	SUPLENTE 3	NANCY ELIZABETH REYES GUTIERREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO	KARLA LIZETTE TOVAR MARTINEZ	SUPLENTE	IVAN ALEJANDRO RIZO CUEVAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 2	AARON IGNACIO BARAJAS HERNANDEZ	SUPLENTE 2	ESTEFANI MONSERRATH MORALES DIAZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 3	ABNER BRANDON ORNELAS	SUPLENTE 3	OMAR SALVADOR MUÑOZ CASTAÑEDA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO	EDUARDO CHACON CARDENAS	SUPLENTE	ELSA CLAUDETH AGUILAR SANCHEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 2	PAULINA NICOLE JIMENEZ RIVERA	SUPLENTE 2	HECTOR GERARDO CONTRERAS SANCHEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 3	KAREEM HERNANDEZ	SUPLENTE 3	FRANCISCO JAVIER CERVANTES GUILLEN
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO	VALERIA ESTEFANIA HERNANDEZ VILLANUEVA	SUPLENTE	DANIELA QUINTERO RODRIGUEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 2	SANTIAGO CERVANTES REYES	SUPLENTE 2	ANGEL DE JESUS LOPEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 3	VANESSA MARISELA GONZALEZ PEREZ	SUPLENTE 3	VANESSA CACHO DELGADO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO	DIANE LOPEZ VILLALOBOS	SUPLENTE	ABEL EDUARDO ALDANA JASSO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 2	NANCY LIZETH LOPEZ LLAMAS	SUPLENTE 2	MADAIM GUADALUPE SOTO SALAZAR
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 3	VICTOR RAFAEL RAMIREZ GAMA	SUPLENTE 3	GEORGINA DANIELA TREJO RUIZ
ESC. REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO	CARMEN GUADALUPE NUÑO NAPOLES	SUPLENTE	LIZBETH GARCIA NAVARRO
ESC. REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 2	VALERIA KARYME DURAN VERA	SUPLENTE 2	AXEL ARY JARAMILLO GOMEZ
ESC. REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 3	JUAN JOSE ROSAS RAMIREZ	SUPLENTE 3	JORGE OCTAVIO TELLEZ RODRIGUEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO	NAYELI YOLOTL SOTO ABURTO	SUPLENTE	SALMA VIRIDIANA VILLA ESTRADA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 2	ROXANA NATALI ARECHIGA GUEREÑA	SUPLENTE 2	MARIA DEL CIELO OCHOA CAMPOS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 3	IRIS GUADALUPE BAÑUELOS SANCHEZ	SUPLENTE 3	KARLA LIZBET ARAIZA DAMASO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO	JENIFER NAYELI DELGADILLO NAVARRO	SUPLENTE	ALDO JIMENEZ VILLALOBOS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 2	JORDI HERRERA ROBELO	SUPLENTE 2	RUTH FERNANDA CHAVARRIA ANDA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 3	JONATHAN RUBEN ESPINOZA HERRERA	SUPLENTE 3	FATIMA YARITZI MONTOYA RUIZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO	JAZMINE LIZETH SANTOS	SUPLENTE	AREMI IDNE LOPEZ RAMIREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 2	MARIA BELEN MEDINA VENEGAS	SUPLENTE 2	ALEJANDRO RAFAEL RAMOS AMADOR
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 3	MARIA TERESA SANTOS RAMIREZ	SUPLENTE 3	MARTHA DENISSE MORENO RAMIREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO	URIEL HERMOSILLO GARCIA	SUPLENTE	BRYAN DANIEL VALDIVIA AGUAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 2	GIBRAN DAVALOS ALVAREZ	SUPLENTE 2	FRANIA GUADALUPE DE LA PAZ CASTAÑEDA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 3	LUIS FERNANDO MORA ORNELAS	SUPLENTE 3	ABRAHAM ZERMEÑO ZERMEÑO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO	ALMA ORTIZ AVENDAÑO	SUPLENTE	GUILLERMO SEBASTIAN PALACIOS MEDINA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 2	ASHLEY ZULEIKA PEREZ CONTRERAS	SUPLENTE 2	LUIS EMILIO SOLORIZANO OCHOA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 3	BRIAN RAFAEL SANTILLAN AVILA	SUPLENTE 3	DIEGO SAUCEDO MARTINEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO	SALMA ARIZBETH LARIOS PACHECO	SUPLENTE	NUBIA SARAHI CONTRERAS FLORES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 2	LUIS FERNANDO MANCILLA GONZALEZ	SUPLENTE 2	JULIO CESAR VAZQUEZ DORANTES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 3	HANNIA GUADALUPE JIMENEZ MUÑOZ	SUPLENTE 3	MARIA DE JESUS FERNANDEZ CANALES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO	FRANCISCO MIGUEL GOMEZ VERA	SUPLENTE	DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ TEJEDA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 2	FRANCIS SARAHI RAMOS BRAVO	SUPLENTE 2	JESSICA ALESSANDRA MORENO MORA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 3	MONICA SINAI VIRGEN RODRIGUEZ	SUPLENTE 3	OLIVER MERCADO RODRIGUEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO	IVONNE STEPHANIE TORRES CHAVEZ	SUPLENTE	PALOMA ISABEL MARTINEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 2	SOFIA DEL CARMEN GODINEZ ANGUIANO	SUPLENTE 2	OMAR HERNANDEZ CHAVEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 3	LESLEY PAOLA HERRERA VALDOVINOS	SUPLENTE 3	JULIO VACA ALVAREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO	PAULINA DENISSE ENRIQUEZ BARRERA	SUPLENTE	ARMANDO AMADOR AGUILAR
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 2	FATIMA ISABEL COVARRUBIAS HERNANDEZ	SUPLENTE 2	DANIEL ALEJANDRO COVARRUBIAS GARCIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 3	RAMIRO ALEJANDRO MARTINEZ GOMEZ	SUPLENTE 3	EVERARDO DE LA CRUZ VARGAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO	LUIS FERNANDO CORTES MEDINA	SUPLENTE	JULIA MARTIN GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 2	ARIANA IRAZU CORTES GONZALEZ	SUPLENTE 2	MARIA GUADALUPE PLASENCIA LOPEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 3	MARIA TERESA MEJIA GONZALEZ	SUPLENTE 3	ERIK DE JESUS OROPEZA RUEZGA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO	BLANCA IVON YAÑEZ FLORES	SUPLENTE	MARIA MARLEN MARISCAL CAMPOS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 2	RENATA MARIBEL NARVAEZ RINCON	SUPLENTE 2	EUGENIA YAMIL ENRIQUEZ DIAZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 3	AISLINN ESTEFANIA SANTIAGO REYES	SUPLENTE 3	VANESA MARMOLEJO AMEZQUITA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO	JORGE AUGUSTO MORA VERA	SUPLENTE	BRYAN ARTURO SALCEDO PEÑA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 2	BRYAN EDUARDO ZEPEDA HERNANDEZ	SUPLENTE 2	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ SILVA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 3	JORDI FRANCISCO GUEVARA GARCIA	SUPLENTE 3	JESSICA ATHENA BAEZA GUZMAN
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO	ALMA NOEMI CORNEJO VEGA	SUPLENTE	ABRAHAM ALEJANDRO MOSQUEDA PRECIADO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 2	LUIS ERNESTO ESPINOZA JIMENEZ	SUPLENTE 2	LIZETH SARAY MORALES GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 3	ALONDRA MARIA RODRIGUEZ HARO	SUPLENTE 3	DENISSE NATALY LUCAS SOLANO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO	INES VIRIDIANA MEDRANO GONZALEZ	SUPLENTE	JOSEPH STEVEN LARIOS RANGEL
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 2	ARELY MONTSERRAT LICEA ENCISO	SUPLENTE 2	PERLA CITLALI OCHOA RODRIGUEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 3	JOSE FERNANDO VALENCIA CORTES	SUPLENTE 3	LILIANA LIZBETH MARTINEZ OCEGUERA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO	JORGE LUIS PEREZ RAMIREZ	SUPLENTE	KARLA MONSERRAT HINOJOSA RAMOS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 2	JORGE OLAC ZEPEDA OLIVA	SUPLENTE 2	LILIANA LIZETH CASTELLANOS QUILES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 3	NADIA MIROSLAVA DIAZ ALVAREZ	SUPLENTE 3	ANGELA LUCIA ARAGON ARIAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO	ANDREA GUADALUPE MARTINEZ ANDRADE	SUPLENTE	WENDY CRISTINA SOLIS SERRANO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 2	ANGELES GUADALUPE NAVARRO SORIANO	SUPLENTE 2	ROMARIO GALINDO SEDANO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 3	ANAI DEL ROSARIO VIZCARRA GUZMAN	SUPLENTE 3	CESAR ALONSO SANTA ROSA GUTIERREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO	JULISSA GUADALUPE OJEDA ZUÑIGA	SUPLENTE	RICARDO YOET CABRERA AVALOS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 2	VALERIA ESTEFANIA ROJAS SANDOVAL	SUPLENTE 2	EDMUN MARTIN GOMEZ OBLEA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 3	ISABEL ALEJANDRO TORRES HEREDIA	SUPLENTE 3	ALAN EDUARDO HERNANDEZ RAMOS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO	JULIO ALFONSO SANCHEZ VALLE	SUPLENTE	CLAUDIA VANESA CONTRERAS HERNANDEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO 2	HILDA CONSTANZA DE LA PAZ ESPINOZA	SUPLENTE 2	AILEEN MARISOL MEDRANO MARTINEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO 3	VICTOR ALFONSO CHAVEZ NEGRETE	SUPLENTE 3	ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO	KATYA JIMENA HERNANDEZ VILLA	SUPLENTE	ADRIAN ALVAREZ ANDRADE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 2	CESAR ALEJANDRO LARIOS VILLASEÑOR	SUPLENTE 2	LUIS FERNANDO BARAJAS DE LA TORRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 3	ALFREDO MENDOZA PADILLA	SUPLENTE 3	ALAN ULISES DE LA MORA VAZQUEZ

De conformidad con los antecedentes antes expuestos, los miembros de ésta H. Comisión Electoral del Consejo Universitario de Educación Media Superior, emite las siguientes: **CONSIDERACIONES: I.** Que el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, es el máximo Órgano de Gobierno del Sistema, integrándose para tal efecto con representantes Académicos, Administrativos, Alumnos y Funcionarios, de acuerdo a lo previsto por la normatividad universitaria. **II.** Que los órganos de gobierno del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, lo integran el Consejo Universitario de Educación Media Superior y los Consejos de Escuela. **III.** Que de conformidad con la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, los Órganos gubernativos antes señalados se integrarán anualmente a través de procesos electorales realizados para tal fin. **IV.** Que el Consejo Universitario de Educación Media Superior electo para el periodo 2018-2019 designó de entre sus miembros, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica, a la Comisión Permanente Electoral responsable de emitir las convocatorias, organizar, vigilar y presentar un proyecto de calificación de los procesos electorales realizados para elegir a los Consejeros Académicos y Estudiantiles. **V.** Que de conformidad con las actas de escrutinio y cómputo emitidas por el Sistema de Votación Electrónica (SVE) y una vez resueltos los recursos de inconformidad presentados en su oportunidad, esta Comisión Electoral considera procedente la calificación del proceso electoral para Consejeros Académicos y Alumnos al H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y a los H. Consejos de Escuela para el período 2018-2019. Vistos, analizados y resueltos los recursos que en su oportunidad se interpusieron de conformidad con la normatividad aplicable y con la convocatoria respectiva, así como los incidentes presentados en esta elección, los miembros de esta Comisión Electoral consideramos que no existió irregularidad que afectara la legalidad y la transparencia de la elección, y en tal virtud, propone los siguientes: **RESOLUTIVOS PRIMERO:** Se declara calificado como válido y legal el proceso electoral verificado para la elección de consejeros académicos y alumnos al H. Consejo Universitario de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara y a los H. consejos de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Estatuto Orgánico del Sistema y demás ordenamientos de esta Casa de Estudios y la Convocatoria correspondiente. **SEGUNDO.-** En consecuencia, se declara integrado el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, para el período 2018-2019, por los siguientes miembros de la comunidad universitaria: **I.** Director General del Sistema de Educación Media Superior. **II.** Secretario Académico del Sistema. **III.** Secretario Administrativo del Sistema. **IV.** Los Directores de las Escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior. **V.** En representación del personal académico y de los alumnos de cada Escuela del Sistema de Educación Media Superior. a) **Para consejeros académicos ante el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior:**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Académicos período 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO	JOAQUÍN MEDRANO AGUILAR	SUPLENTE	MICAELA RAMOS MARTÍNEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL COSIO AMARAL	SUPLENTE	IRMA MANCILLA VIRGEN
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	LUIS GERARDO CHÁVEZ GODINEZ	SUPLENTE	MANUEL MARTÍN DEL CAMPO LÓPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	OMAR ALEJANDRO MARTÍNEZ TORRES	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL DE LEÓN RUIZ VELASCO
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	JORGE ULISES KASTEN MONGES	SUPLENTE	VENANCIO VÁSQUEZ ESPINOSA
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO	MARÍA GRACIELA ESPINOSA RIVERA	SUPLENTE	MARÍA GUADALUPE VIZCARRA MARTÍNEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO	JOSÉ CRUZ GÓMEZ MACHUCA	SUPLENTE	JUAN DIEGO QUEVEDO BRACAMONTES
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	SUPLENTE	EDUARDO RIVERA GODOY
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO	HÉCTOR SEPULVEDA BARBIER	SUPLENTE	SUSANA MURILLO QUINTERO
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO	PATRICIA ELENA RETAMOZA VEGA	SUPLENTE	OSCAR RODRÍGUEZ VILLEGAS
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO	ARNULFO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	SUPLENTE	LAURA BARAJAS MORALES
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO	HORTENSIA ÁLVAREZ JIMÉNEZ	SUPLENTE	CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO	ALBERTO CASTREJON MARTÍNEZ	SUPLENTE	IRENE MARÍA DE JESÚS RIVERA GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO	MAYRA PATRICIA AYON SUÁREZ	SUPLENTE	NOÉ DE JESÚS BECERRA SILVA
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO	MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ RAMÍREZ	SUPLENTE	ADRIANA DOLORES RANGEL RUVALCABA
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO	VICTORIA INFANTE ROSAS	SUPLENTE	ERICK RAMÓN GARIBAY VALENCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO	FILEMÓN MUÑOZ LÓPEZ	SUPLENTE	ALBERTO VILLEGAS ESCOBEDO
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO	IRMA ELIZABETH DEL ROSARIO NARANJO NUÑEZ	SUPLENTE	VÍCTOR DANIEL ROMERO LÓPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO	SANDRA JARA CASTRO	SUPLENTE	BLANCA MIRIAM GONZÁLEZ RUIZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO	JOSÉ JARET MORENO SALAS	SUPLENTE	JORGE DANIEL CHÁVEZ DOMINGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO	GEMA SANTANA MEDINA	SUPLENTE	AMALIA PADILLA GUTIÉRREZ
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO	LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO	SUPLENTE	MARTHA JOSEFINA MARTÍNEZ ESTRELLA
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO	JORGE VACA MADRIGAL	SUPLENTE	LUNIA MARÍA RIVERON GARCÍA
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO	JOSÉ ANTONIO ELÍAS BALTAZAR	SUPLENTE	JORGE RUBEN MICHEL ROBLES
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO	SARA ELENA RODRÍGUEZ ZARAGOZA	SUPLENTE	MARÍA DEL REFUGIO FLORES MANRIQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO	JAVIER CHAVARIN ALATORRE	SUPLENTE	JOSÉ DE JESÚS VARO LOZA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO	MIREYA BECERRA ORTIZ	SUPLENTE	ARTURO RODRÍGUEZ LEON



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Académicos período 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO	MARÍA DE LOS ANGELES LÓPEZ ROSAS	SUPLENTE	MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ RUBIO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO	ADELITA AGUAYO TRUJILLO	SUPLENTE	SILVIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO	FERNANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	SUPLENTE	JOSÉ PEDRO HERNÁNDEZ LIZARDI
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO	EDUARDO MANFREDO ROESNER GARCÍA	SUPLENTE	DANIEL ALEJO TAPIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO	IGNACIO MENDOZA FLORES	SUPLENTE	MARÍA TERESA REYES VELÁZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO	JOSÉ LUIS REYES ACEVES	SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL CASTELLANOS VÁZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLÁN	PROPIETARIO	IGNACIO PINZON GUTIERREZ	SUPLENTE	SILVIA SOTO SANCHEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO	JOSÉ GUMERCINDO DÍAZ HIGAREDA	SUPLENTE	DORA MARÍA AGUIRRE GONZÁLEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO	JOSÉ ALFREDO CAMACHO MEDINA	SUPLENTE	ROSA ELENA GÓMEZ SÁNCHEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLÁN	PROPIETARIO	CELENE MARIMAR VALDES NAVARRO	SUPLENTE	FILIBERTO ROBLES GARCÍA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO	JOSÉ ALEJANDRO AVIÑA SÁNCHEZ	SUPLENTE	ANGELICA SUSANA ARELLANO AYALA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO	CARLOS PONCE	SUPLENTE	JOSÉ REYES HERNÁNDEZ BARBOSA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO	MA. EUGENIA ESTRADA LOMELÍ	SUPLENTE	MARÍA CRISTINA SALINAS GUZMÁN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLÁN	PROPIETARIO	MA. GUADALUPE DE LA TORRE RAMÍREZ	SUPLENTE	ÁLVARO JAVIER FLORES AMÉZQUITA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO	MA. GUADALUPE REYES CALDERA	SUPLENTE	NORMA LETICIA VERDÍN LÓPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLÁN	PROPIETARIO	JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ	SUPLENTE	ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO	ROSA BECERRA SAAVEDRA	SUPLENTE	MARTHA ALICIA ORTEGA GONZÁLEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL CASTELLANOS BOBADILLA	SUPLENTE	FRANCISCO CASTILLO PÉREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO	ESTEBAN GONZÁLEZ GÓMEZ	SUPLENTE	BLANCA MARGARITA UREÑA MORENO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO	MARIA DEL PILAR SÁNCHEZ DE LA CRUZ	SUPLENTE	HUMBERTO ACEVES VARGAS
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN	PROPIETARIO	MA. DE LOS ANGELES SILVA GÓMEZ	SUPLENTE	MARIA LIVIER ZUÑIGA GÓMEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO	VÍCTOR EDUARDO TOVAR TEJEDA	SUPLENTE	ARTURO RODRÍGUEZ LEÓN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO	JAVIER DAVALOS LIMÓN	SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO	ANDRÉS GONZÁLEZ ROBLES	SUPLENTE	EDUARDO RAMÍREZ LÓPEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO	JORGE ALBERTO URBANO REGALADO	SUPLENTE	ARTURO BARBA BARRERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO	ERNESTO JAVIER RAMÍREZ CEJA	SUPLENTE	ENRIQUETA GÓMEZ ANGULO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO	MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ BENÍTEZ	SUPLENTE	JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ LLAMAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO	CARLOS MARIO CORNELIO BARBERIS	SUPLENTE	MARIA DE LOS ANGELES ALFARO SOLARES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ	SUPLENTE	FERNANDO RÍOS MORAN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLÁN	PROPIETARIO	JORGE LUIS CASTELLANOS FLORES	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ORTIZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLÁN	PROPIETARIO	JUAN ROBERTO ESTRADA MEDINA	SUPLENTE	JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO	JOSEFINA LUNA ARELLANO	SUPLENTE	MARCOS ELIAS BALTAZAR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO	MA. DEL ROSARIO GARCIA FLETES	SUPLENTE	ALFREDO CAMPOS CASTRO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO	DORIS LETICIA DEL REFUGIO FLORES GUTIÉRREZ	SUPLENTE	CLAUDIA ICELA VÉLEZ SANCHEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO	LUIS HUMBERTO HERNÁNDEZ CAMPOS	SUPLENTE	LUIS ALBERTO CASTAÑEDA REYES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNIÓN DE TULA	PROPIETARIO	JOSÉ DE JESÚS ÁRIAS MICHEL	SUPLENTE	CRISTOBAL ORNELAS AHUMADA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HUERTA	SUPLENTE	JUAN MANUEL AYALA LISAOLA
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR WIXÁRIKA	PROPIETARIO	MIGUEL VICENTE MUÑOZ SALVADOR	SUPLENTE	LUZ AURORA MORALES GONZÁLEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO	MYRIAM JUDITH GÓMEZ CORTÉS	SUPLENTE	RAFAEL MÉNDEZ JIMÉNEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO	ELVIA GUADALUPE ESPINOZA RÍOS	SUPLENTE	LAURA CÁRDENAS MUNGUÍA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO	JUAN MANUEL NUÑO OROZCO	SUPLENTE	GABRIEL ÁLVAREZ CARRANZA

b) Y para consejeros alumnos ante el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior:

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Alumnos periodo 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO	BRENDA IMELDA VAQUERA AGUILAR	SUPLENTE	EVELYN ANETH FLORES GARCÍA
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	JUAN CARLOS CORNEJO TREJO	SUPLENTE	KATHEREN LIZETH BARRERA DELGADILLO
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ PEREDO	SUPLENTE	JUAN PABLO GARCÍA ZEPEDA
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	YAXKIN ALEJANDRO GONZÁLEZ MONDRAGON	SUPLENTE	BRENDA LIZBETH SALGADO ALATORRE
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	EDGAR ANIBAL VILLEGAS BONILLA	SUPLENTE	JOSÉ JULIO DE ANDA PADILLA
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO	FRIDA GETZEMANI ORNELAS AYALA	SUPLENTE	BRANDON MANUEL RIVAS HERNÁNDEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Alumnos periodo 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO	AILEEN ASTRID JASSO VILLALON	SUPLENTE	ANABEL ARANZAZÚ ACEVEDO ROSAS
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO	JUAN PABLO CASTILLO CASTRO	SUPLENTE	KENIA MICHELLE BARAJAS RUVALCABA
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO	ANDREA SCARLET ALDAZ MORENO	SUPLENTE	ALEJANDRA PRECIADO SAINZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO	DAVID MEDINA GUTIÉRREZ	SUPLENTE	DANNA ITXEL GONZÁLEZ PÉREZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO	LUISA MONTSERRAT GONZÁLEZ PLASCENCIA	SUPLENTE	JOSÉ MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMPOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO	CYNTHIA ANAHÍ LARA MENCHACA	SUPLENTE	ARELY MONSERRATH BARBA GARCÍA
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO	MÓNICA ALEJANDRA ROMERO CARMONA	SUPLENTE	ADOLFO GUTIÉRREZ AGUILAR
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO	ALFREDO CORONADO HERNÁNDEZ	SUPLENTE	JESSICA GUADALUPE MONTES GUILLEN
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO	KAREN ANDREA TORRES CAAMAÑO	SUPLENTE	LEONARDO TOMAS OROZCO CASTILLO
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO	MARÍA DE LOURDES SANTOS GÓMEZ	SUPLENTE	FLORENCIO DE JESÚS SALAZAR SOTERO
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO	DANIELA FERNANDA BERNAL ULLOA	SUPLENTE	ALONDRA MICHELLE FIGUEROA GONZÁLEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO	JONATHAN OMAR RAMÍREZ SOTELO	SUPLENTE	ZITLALIC GABRIELA MOLINA GONZÁLEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO	RODRIGO GONZÁLEZ ALMENDAREZ	SUPLENTE	VALERIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO	LETICIA LÓPEZ BARRAGAN	SUPLENTE	NAYELI YOATZIN MEZA ROJAS
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO	LIZETTE KAROLINA CALDERA MORENO	SUPLENTE	DIEGO ABRAHAM CALDERA MORENO
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO	JUAN PABLO MORFIN LÓPEZ	SUPLENTE	NADIA ADALI SANDOVAL RIVERA
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO	BRANDON ALEJANDRO GALÁN DE ANDA	SUPLENTE	ALEJANDRA MONTSERRAT JUÁREZ HERNÁNDEZ
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO	DANNA PAOLA PALACIOS CARDONA	SUPLENTE	VÍCTOR JAVIER DÍAZ LÓPEZ
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO	IO ANTONIA RIEBELING GUTIÉRREZ	SUPLENTE	SALVADOR AVALOS MELGEM
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO	LUIS ANGEL MORAN MARES	SUPLENTE	JESÚS GUADALUPE BENÍTEZ ARCINIEGA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO	EZEQUIEL PARTIDA MURILLO	SUPLENTE	MARÍA ESTELA ZUÑIGA MEDINA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO	ARANTZA SARAHÍ OCHOA GARCIA	SUPLENTE	EDSON MIGUEL PÉREZ ESCOBAR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO	JUAN MIGUEL JIMÉNEZ REYES	SUPLENTE	VANESSA ITZEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO	KARINA ARANDA FONSECA	SUPLENTE	ALEJANDRO CAMARENA RODRÍGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO	ESMERALDA NATALI BARRAGAN GARCÍA	SUPLENTE	SOFIA NATALIA CEBALLOS SANDOVAL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO	ALFREDO VÁZQUEZ JIMÉNEZ	SUPLENTE	JONAS MADERA VIZCARRA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Alumnos periodo 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO	EMILIANO NOEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	SUPLENTE	DANISSA LEON LEÓN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLÁN	PROPIETARIO	MARIAM ABRIL VILLASEÑOR GUERRERO	SUPLENTE	BRIAN OCTAVIO MAGAÑA ARAIZA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO	ROSARIO MAYTE BEJINES SANDOVAL	SUPLENTE	LYN ANILEM CORONA RODRÍGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO	JOSELIN PAULINA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	SUPLENTE	ÁNGELES MEDINA ORTEGA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLÁN	PROPIETARIO	RAÚL RAMÓN GAMBOA AIRADA	SUPLENTE	DAFNE ANAID HUÍZAR FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO	ALEJANDRA LIZETH SALAZAR MORALES	SUPLENTE	ALAN MÁXIMO PÉREZ VILLAR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO	EDGAR ALEJANDRO OLIVARES RIVERA	SUPLENTE	ABEL QUILES LANDÍN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO	SHALOM ELOISA GONZÁLEZ ÁLVAREZ	SUPLENTE	PAULA MARIELA QUINTERO CABRERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLÁN	PROPIETARIO	ALONDRA DANAE PARRA GONZÁLEZ	SUPLENTE	LIZETTE VILLA ALCARÁZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO	GUADALUPE JISEL ROBLES FIGUEROA	SUPLENTE	JAVIER LÓPEZ AVILA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLÁN	PROPIETARIO	REYES NAHUN GALLARDO DE LA TORRE	SUPLENTE	FABIÁN ISAIAS GUTIÉRREZ PAREDES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO	ELVIA JANETH CONTRERAS GODINEZ	SUPLENTE	MARÍA DE LOURDES LÓPEZ SÁNCHEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO	SAMUEL ROBLES GONZÁLEZ	SUPLENTE	LAURA PEINADO GÓMEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO	CARLOS TRUJILLO AVIÑA	SUPLENTE	JUAN PABLO VARGAS SAHAGÚN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO	MÓNICA CRUZ MATA REYES	SUPLENTE	BENJAMÍN NOE PAREDES SOTO
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN	PROPIETARIO	POLETT ITZANAMI SALAS ALFARO	SUPLENTE	LEOPOLDO SANTIAGO FLORES MENDOZA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO	ITZEL DANIELA SOLORZANO MANRÍQUEZ	SUPLENTE	PALOMA DELGADILLO ÁVALOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO	STACY NAOMI PADILLA MARTÍN	SUPLENTE	BLANCA YESSSENIA CHÁVEZ MÁRQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO	CAMILA ZÁRATE OCEGEDA	SUPLENTE	MÓNICA ARACELI ZEPEDA PALACIOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO	MAYRA ALEJANDRA SEPÚLVEDA NAJAR	SUPLENTE	JONATHAN DE JESÚS GUTIÉRREZ DÍAZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO	MINERVA ELIZALDE ARROYO	SUPLENTE	GERMAN SALIM MURGUIA BARRIOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO	ALFREDO URIBE OLIVARES	SUPLENTE	ALEJANDRA ELIZABETH CRUZ CÁRDENAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO	DOUGLAS KEFREN MAYORQUIN RODRÍGUEZ	SUPLENTE	ERNESTO ANGEL CERVANTES ALFARO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO	GRETTEL OCEGUERA MUÑÍZ	SUPLENTE	LITZY ARELY ARRIAGA ÁLVAREZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejo Universitario de Educación Media Superior				
Consejeros Alumnos periodo 2018-2019				
Escuela	Ubicación	Nombre	Ubicación	Nombre
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLÁN	PROPIETARIO	DAMARIS DELGADO BRAMBILA	SUPLENTE	ADRIÁN PRECIADO LÓPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLÁN	PROPIETARIO	VANIA ISABEL DEL CASTILLO LÓPEZ	SUPLENTE	FERNANDA BELEN HERNÁNDEZ SANTOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO	KASSANDRA MIROSLAVA GUERRERO ELÍAS	SUPLENTE	CITLALIC GABRIELA GALLEGOS ULLOA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO	JOSÉ MANUEL GONZALEZ RIVAS	SUPLENTE	EDUARDO JAVIER CHÁVEZ GARCÍA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO	GIMENA GUADALUPE GÓMEZ GUTIÉRREZ	SUPLENTE	ÓSCAR ISAÍ DÍAZ GARCÍA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO	JAIME JASIEL BAROCIO GÓMEZ	SUPLENTE	ELÍAS GÓMEZ GUARDADO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNIÓN DE TULA	PROPIETARIO	ARMANDO MOISÉS GONZÁLEZ FLORES	SUPLENTE	ARON ALMONTE GUZMÁN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO	ANA ISABEL TAPIA AGUILAR	SUPLENTE	ARELI ESMERALDA CARRILLO RAMÍREZ
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR WIXÁRIKA	PROPIETARIO	ERIK LIMBER SALVADOR MUÑOZ	SUPLENTE	NADIA POLET AZALAIDA GONZALEZ MORALES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO	CLAUDIA XIMENA SOLIS MADRIGAL	SUPLENTE	EMILY EMMANUEL ÁGUILAR NUÑEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO	JULIO ALFONSO SÁNCHEZ VALLE	SUPLENTE	HILDA CONSTANZA DE LA PAZ ESPINOZA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO	SAMANTHA GARCÍA ORDOÑEZ	SUPLENTE	PAOLA RENATA VACA ZAVALA

VI. En representación del Consejo Social del Sistema de Educación Media Superior, al Lic. Jorge Navarro Peña, presidente actual del mismo. VII. La representación del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, se encuentra pendiente de designarse. VIII. En representación del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guadalajara, C. Alberto Becerra Felix como propietario y a la C. Paula Georgina Fuentes Alfaro como suplente, y IX. La representación de la Federación de Estudiantes Universitarios de Guadalajara, se encuentra pendiente de designarse. **TERCERO.-** Se declaran integrados los HH. Consejos de Escuela de las escuelas del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, para el período 2018-2019, por los siguientes miembros de la comunidad universitaria: I. El Director de la Escuela. II. El Secretario de la Escuela, y III. En representación del personal académico y de los alumnos de cada Escuela del Sistema de Educación Media Superior, a los siguientes: a) **Para consejeros académicos ante el H. Consejo de Escuela:**

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO	ROSALIO ALMAGUER RAMIREZ	SUPLENTE	VIOLETA GUZMAN JIMENEZ
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 2	ALICIA GALINDO TREJO	SUPLENTE 2	YOLANDA GALVAN LAGUNA
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 3	ANA LETICIA VARGAS GOMEZ	SUPLENTE 3	BERNARDO MORENO OROZCO Y LOZA
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 4	EDUARDO OROZCO ROBLES	SUPLENTE 4	BERNARDO RANGEL ALDAZ
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 5	ANGELICA HERNANDEZ MEDINA	SUPLENTE 5	MARTINA DEL CARMEN TOLEDO DORADO
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 6	JORGE ROMO SOTO	SUPLENTE 6	PERLA OLINDA GAUNA FLORES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	RUBEN IBARRA ENRIQUEZ	SUPLENTE	CARLOS CORTES OYOQUE
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	JORGE GARCIA MUÑOZ	SUPLENTE 2	CLAUDIA LORENA VELAZQUEZ RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	ESTEBAN OROZCO ABUNDIS	SUPLENTE 3	VERONICA PATRICIA FERNANDEZ SERRANO
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	ADRIANA PATRICIA TORRES JARAMILLO	SUPLENTE 4	ROBERTO CASTAÑEDA MENDOZA
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	HUGO ALBERTO GAYTAN MARTINEZ	SUPLENTE 5	JOSE CRISPIN GOMEZ CUIEL
ESCUELA PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	EDGAR ACOSTA OROZCO	SUPLENTE 6	MARCO ANTONIO TERRONES VELEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	SAMUEL CAMARILLO CARLOS	SUPLENTE	JOSE LUIS AGUIRRE MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	RICARDO VAZQUEZ VALLS	SUPLENTE 2	LAURA PATRICIA LOZANO MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	JUAN CARLOS ARIAS TORRES	SUPLENTE 3	JOSE DE JESUS JIMENEZ HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	HECTOR FLAVIO MEDINA MACIAS	SUPLENTE 4	JOSE MANUEL MENDOZA CIBRIAN
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	MONICA YOLANDA RODRIGUEZ GARCIA	SUPLENTE 5	ROSALBA MARGARITA LOPEZ RAMIREZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	GABRIELA RAMIREZ SALAS	SUPLENTE 6	ISRAEL ZUÑIGA TOSCANO
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	HERMINIA FLORES DE LEON	SUPLENTE	CESAR AUGUSTO MARTINEZ TORRES
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	SALVADOR CERVANTES CHAVEZ	SUPLENTE 2	BEATRIZ CEDANO GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	RICARDO ZERMEÑO RAMOS	SUPLENTE 3	MARIA ARACELI MONTAÑO PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	MARCELA MARTIN CADENA	SUPLENTE 4	NORA ELIA CHANEZ CABRERA
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	ANGELICA MARIA OCEGUEDA PIMENTEL	SUPLENTE 5	JOSE MANUEL GOMEZ GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	ELISEO VELAZQUEZ GARCIA	SUPLENTE 6	VERONICA AMEZCUA RUVALCABA
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	CARMEN CARRILLO MACIEL	SUPLENTE	MA. DE LOS ANGELES ITURRALDE GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	SERGIO GERARDO MENDEZ MORA	SUPLENTE 2	CONSTANTINO ROCHA PARRA
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	JULIA VELAZQUEZ ARIAS	SUPLENTE 3	GIANELLI DE JESUS ENRIQUEZ GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	OSCAR VALADEZ CUEVA	SUPLENTE 4	JUAN REAL LEDEZMA
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	MARIO ENRIQUE MATA MALDONADO	SUPLENTE 5	MIRIAM CHAVEZ MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	JAIME ACOSTA VELEZ	SUPLENTE 6	RAFAEL CAMACHO FERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO	DIANA RUTH ESTRADA GARZA	SUPLENTE	JOSE MARIA RIZO GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO	GUILLERMINA MICHEL VERONICA	SUPLENTE 2	FCO. JAVIER MONTES DE OCA GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO	SANDRA NOEMI PAZ RUBIO	SUPLENTE 3	EDUARDO LOPEZ GRADO
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO	FERNANDO SANCHEZ CAMPOS	SUPLENTE 4	IRMA ELODIA GARCIA NUÑEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO 5	MARIA DE LOURDES CHAVEZ ALATORRE	SUPLENTE 5	VICTOR MANUEL SANTIAGO NARANJO
ESCUELA PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO 6	EDUARDO ZAYAS RODRIGUEZ	SUPLENTE 6	IGNACIO RAMOS IBARRA
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO	BERTHA ALICIA GUTIERREZ SANTACRUZ	SUPLENTE	J. GUADALUPE GUZMAN GUZMAN
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 2	OLIVIA BLAS BERNAL	SUPLENTE 2	ARACELI DIAZ NIEVES
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 3	JOSE GERARDO CRUZ RUBIO	SUPLENTE 3	SILVANO VIDAL LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 4	JUAN CASTAÑEDA JIMENEZ	SUPLENTE 4	ROBERTO PEREZ JIMENEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 5	VICTOR HUGO RAMIREZ CRUZ	SUPLENTE 5	JOSE SANCHEZ RUBIO
ESCUELA PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 6	LUZ MARIA LOMELI URQUIETA	SUPLENTE 6	ELISA ONTIVEROS DELGADILLO
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO	CARLOS GUILLERMO AMEZCUA ROSALES	SUPLENTE	JUDITH OROZCO PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 2	CYNTHIA ELVIRA SERRANO VELASCO	SUPLENTE 2	MA. CONCEPCION RAMOS URBINA
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 3	ARMANDO RENTERIA CASTILLO	SUPLENTE 3	ROGELIO ZAVALA CERON
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 4	LUIS ALBERTO GONZALEZ AGUILAR	SUPLENTE 4	LAURA ANTONIETA LEYVA AVALOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 5	LUIS FERNANDO CASTELLANOS RENTERIA	SUPLENTE 5	MARIA MAGDALENA RUIZ BEJARANO
ESCUELA PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 6	MARIA GUADALUPE VALLIN MORALES	SUPLENTE 6	MARIA DE LA LUZ GONZALEZ TOLEDANO
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO	ROGELIO GONZALEZ NAVARRO	SUPLENTE	KARLA CYNTHIA DONAJI BALPUESTA LEON
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 2	ALMA DELIA CASTRO RAMOS	SUPLENTE 2	ROSA ISELA ESTRADA RICO
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 3	JULIAN MOLINA ZAMBRANO	SUPLENTE 3	SUSANA ROBLES MARQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 4	ROSA MARGARITA SALCEDO MAGAÑA	SUPLENTE 4	MA. MERCEDES BALTAZAR FRANCO
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 5	JOSE DE JESUS PADILLA AVILA	SUPLENTE 5	DINORAH MAGALLI RAMIREZ RUIZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 6	SERGIO MEDRANO MARTINEZ	SUPLENTE 6	JAIME HUMBERTO AVILA MAGALLANES
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO	JAVIER HUMBERTO TORRES ASCENCIO	SUPLENTE	SAMUEL JAUREGUI GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 2	MARINA MACIAS HERNANDEZ	SUPLENTE 2	LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ ACEVES
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 3	MARTIN VALLE MAGALLANES	SUPLENTE 3	MARIA ESPERANZA LOPEZ VENEGAS
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 4	JOSE HECTOR RAMON CASTRO GONZALEZ	SUPLENTE 4	SUSANA TERESA BAÑUELOS CASILLAS
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 5	ROSA MARIA REYES GONZALEZ	SUPLENTE 5	ALEJANDRO GONZALEZ MUÑOZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 6	JUDITH CEJA VARGAS	SUPLENTE 6	AMELIA ROSAS PEÑA
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO	JOSE MIGUEL SEDANO VELICA	SUPLENTE	MARTHA ELIZABETH VELAZQUEZ MARISCAL
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 2	LEONOR ALICIA LEDESMA QUIÑONEZ	SUPLENTE 2	SERGIO VAZQUEZ PARRA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 3	CARLOS ALBERTO RAMIREZ ANGUIANO	SUPLENTE 3	GRISelda MARGARITA PADILLA NAVARRO
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 4	ELIASAR RIOS ESTRADA	SUPLENTE 4	PATRICIA VIANEY GONZALEZ NERI
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 5	MYRIAM MERCEDES ESPINOSA DE LOS MONTEROS GODINEZ	SUPLENTE 5	ELENA ISABEL MARTINEZ GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 6	NORMA LETICIA JAIME RAMIREZ	SUPLENTE 6	SILVIA KATIUSKA MEZA HUIZAR
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO	RAFAEL CASILLAS LAMAS	SUPLENTE	LAURA ARCELIA ROMO RIOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 2	FRANCISCO FLAVIO SANTILLAN MEDINA	SUPLENTE 2	MIGUEL ANGEL BECERRA PADILLA
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 3	MARIA GUADALUPE DE LOERA ROBLES	SUPLENTE 3	FAUSTO ASUNCION CHAGOLLAN AMARAL
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 4	GRACIELA ISABET JAUREGUI GOMEZ	SUPLENTE 4	NATALIA GEORGINA CASTILLO LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 5	SANDRA CECILIA REYES AGUILERA	SUPLENTE 5	ROBERTO RAYGOZA GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 6	GLORIA MARTHA PALOMAR RODRIGUEZ	SUPLENTE 6	MARCELO ALATORRE VARGAS
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO	ALBERTO CASTREJON MARTINEZ	SUPLENTE	ROBERTO BOJORQUEZ MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO 2	THELMA DEL ROSARIO GODOY ROBLES	SUPLENTE 2	GUSTAVO GONZALEZ BENITEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO 3	IRENE MARIA DE JESUS RIVERA GONZALEZ	SUPLENTE 3	MARISA FLORES CERVANTES
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO 4	BLANCA ESMERALDA ZUNO IBARRA	SUPLENTE 4	VICTOR CORTES OYOQUE
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO 5	ISABEL IZAGUIRRE ROCHA	SUPLENTE 5	AIDA FUENTES FLORES
ESCUELA PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO 6	JOSE LUIS RODRIGUEZ CORTES	SUPLENTE 6	NORA PATRICIA CAMBEROS SANDOVAL
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO	MARIA MARTHA QUINTANA CONTRERAS	SUPLENTE	LILIANA MORELOS BERMEJO
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 2	JULIAN MORENO CUEVAS	SUPLENTE 2	APOLONIA PADILLA LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 3	SERGIO ARMANDO GONZALEZ PADILLA	SUPLENTE 3	ZULETTE DEL SOCORRO ANDRADE GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 4	RENE GERARDO MICHEL PADILLA	SUPLENTE 4	KENYO ELOY ORTIZ NAVARRO
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 5	CAROLINA GOMEZ SALDIVAR	SUPLENTE 5	MARIA CONCEPCION RAMIREZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 6	ALBA CORINA VALADEZ SOLIS	SUPLENTE 6	MARIBEL DEL REFUGIO GUERRERO DOMINGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO	MARIA ESTHER RODRIGUEZ RAMIREZ	SUPLENTE	VERONICA LLAMAS GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 2	LETICIA ANGELICA ARJONA ABUD	SUPLENTE 2	GRACIELA GERVACIO RAMOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 3	FERNANDO RICARDO AGUILAR RUVALCABA	SUPLENTE 3	ERNA CONTRERAS SCHLICHTING
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 4	CLAUDIA ALICIA HERNANDEZ VELAZQUEZ	SUPLENTE 4	BETSABE PADILLA LAUREL
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 5	ADRIANA DOLORES RANGEL RUVALCABA	SUPLENTE 5	CRUZ ALMA LETICIA OROZCO DE LA ROSA
ESCUELA PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 6	LAURA GABRIELA VILLANUEBA TORREZ	SUPLENTE 6	CLARA ALICIA MATA OROZCO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO	VICTORIA INFANTE ROSAS	SUPLENTE	ALEJANDRO SANCHEZ CANO
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 2	ERICK RAMON GARIBAY VALENCIA	SUPLENTE 2	DIANA MELISSA SALCIDO MARISCAL
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 3	SERGIO HERNANDEZ GONZALEZ	SUPLENTE 3	MARGARITA RIOS DIAZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 4	JESUS ALEJANDRO OCHOA MURILLO	SUPLENTE 4	JAIME CASTRO FRANCO
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 5	ESTHER ALCALA LOPEZ	SUPLENTE 5	MARIA ESTHER GOMEZ IBARRA
ESCUELA PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 6	PEDRO CHAVEZ GOMEZ	SUPLENTE 6	CARLOS GERARDO PEREZ MORALES
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO	JOSE DE JESUS TELLO SALDAÑA	SUPLENTE	ANA LUISA DEL ANGEL JUAREZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 2	MARIA DE JESUS MIRAMONTES HERNANDEZ	SUPLENTE 2	ERIKA DELGADO CAMPOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 3	ARACELI FAHME AVILA	SUPLENTE 3	MARCO DAVID CAMACHO RIOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 4	JORGE LUIS CORDERO PLASCENCIA	SUPLENTE 4	EDUARDO NAVA AVILA
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 5	NINA KATIUSKA DELGADILLO ZARATE	SUPLENTE 5	FERNANDO IVAN TRUJILLO HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 6	MAYRA ROCIO ANGUIANO HURTADO	SUPLENTE 6	JAVIER ALVA TORRECILLAS
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO	ROCIO TOBIAS CASTILLO	SUPLENTE	NANCY IVETTE SEVILLA AYALA
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 2	MONICA YAZMIN MILLAN TESTA	SUPLENTE 2	ULISES LOPEZ HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 3	ROBERTO VAZQUEZ LOPEZ	SUPLENTE 3	ROBERTO CARLOS VAZQUEZ LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 4	HECTOR JUAN LOPEZ PONCE	SUPLENTE 4	JUDITH BELEN DE LA TORRE RIOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 5	ALVARO RICO CHAVEZ	SUPLENTE 5	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 6	HECTOR DE JESUS RIVAS PEREZ	SUPLENTE 6	JUAN ARMANDO RODRIGUEZ GALLARDO
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO	JOHANA JACQUELINE OCEGUEDA MACIAS	SUPLENTE	GONZALO FLORES LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 2	CARMEN PATRICIA RODRIGUEZ CEJA	SUPLENTE 2	PAULINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 3	ROSSANA VERENICE CARDENAS CORDOVA	SUPLENTE 3	JOSE DE JESUS BAÑUELOS ESPINOZA
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 4	SAYETSI FABIOLA MUÑOZ RUIZ	SUPLENTE 4	VLADIMIR ACOSTA OROZCO
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 5	JOSE MENDEZ SANCHEZ	SUPLENTE 5	BLANCA MIRIAN GONZALEZ RUIZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 6	ALEJANDRA ARO RODRIGUEZ	SUPLENTE 6	CONSUELO RAMIREZ FLORES
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO	MANUEL ALEJANDRO GRANADO GIL	SUPLENTE	CARLOS REYES RIOS
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 2	LED GUSTAVO CARDENAS NISHIMOTO	SUPLENTE 2	JAVIER NUÑO GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 3	JOSE DE JESUS ORENDAIN SALAZAR	SUPLENTE 3	FRANCISCO JAVIER GOMEZ VELASCO
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 4	SARA LIZETTE LOMELI GONZALEZ	SUPLENTE 4	JORGE BARRON VAZQUEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 5	JOSE JARET MORENO SALAS	SUPLENTE 5	EDGAR OSVALDO PEREZ GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 6	MONICA HERNANDEZ RENTERIA	SUPLENTE 6	ANGELICA CONTRERAS RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO	ANA ROSA LIRA CONTRERAS	SUPLENTE	MARIA ADRIANA SOTELO VILLEGAS
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 2	INES CRISTINA ZUÑIGA DIAZ	SUPLENTE 2	LUZ MARIA SANCHEZ OROZCO
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 3	LUCILA VALLE GOMEZ	SUPLENTE 3	ELIA SUSANA LOPEZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 4	MARIA ESTELA TORRES GUILLEN	SUPLENTE 4	PATRICIA JAIME PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 5	PEDRO LOMELI HERNANDEZ	SUPLENTE 5	RICARDO GUERRERO MAGUELLAL
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 6	MARIA DOLORES DAMIAN JUAREZ	SUPLENTE 6	VICENTE JAVIER GOMEZ CHAVIRA
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO	JUAN CARLOS CONTRERAS HINOJOSA	SUPLENTE	BERTHA ALICIA ARELLANO GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 2	CLAUDIA ERIKA ALEJANDRA ORTIZ PIMENTEL	SUPLENTE 2	LUIS RICARDO GARCIA LOZA
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 3	MARTHA JOSEFINA MARTINEZ ESTRELLA	SUPLENTE 3	HAROLD GABRIEL ESCOBEDO MORA
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 4	HECTOR CARO MACIAS	SUPLENTE 4	LEON GERMAN FIGUEROA DELGADO
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 5	IVON DEL ROCIO URIBE GONZALEZ	SUPLENTE 5	MARIA DE LOURDES GUTIERREZ ZARATE
ESCUELA PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 6	LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO	SUPLENTE 6	RICARDO ADRIAN HUERTA ORGANISTA
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO	DEMETRIO NAVARRO PADILLA	SUPLENTE	JORGE VACA MADRIGAL
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO 2	MARTHA RUTH RIVAS GUZMAN	SUPLENTE 2	LIZETH GUADALUPE ROJAS VERA
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO 3	LUNIA MARIA RIVERON GARCIA	SUPLENTE 3	LUIS ENRIQUE GOMEZ SALAZAR
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO 4	MARGARITO TRUJILLO ROJAS	SUPLENTE 4	ARTURO MERCADO SANCHEZ
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO 5	SARA PATRICIA MEJIA PEREZ	SUPLENTE 5	ROSA ERNESTINA CARDENAS DE LA O
ESCUELA VOCACIONAL	PROPIETARIO 6	JOSE ANTONIO ACEVES PARRA	SUPLENTE 6	ARTURO ZAYAS RODRIGUEZ
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO	MARIO ALBERTO BARRETO PADILLA	SUPLENTE	ELODIA MENDOZA VALDOVINOS
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 2	MA. ESTHER BARBA BENITEZ	SUPLENTE 2	MARIA GUADALUPE CIBRIAN SALAS
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 3	MAGDALENO MARTIN ARIAS	SUPLENTE 3	JOSE ANTONIO ELIAS BALTAZAR
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 4	ALEJANDRO PONCE DUEÑAS	SUPLENTE 4	JAIME VILLA HERNANDEZ
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 5	MARIA DEL ROSARIO SAHAGUN GUERRERO	SUPLENTE 5	ARTURO BALTAZAR RODRIGUEZ
ESCUELA POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 6	SALVADOR BARAJAS SOLORZANO	SUPLENTE 6	JORGE RUBEN MICHEL ROBLES
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO	SARA ELENA RODRIGUEZ ZARAGOZA	SUPLENTE	LUZ MARIA VARGAS HERNANDEZ
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 2	CARMEN ADELA ABREU FERNANDEZ	SUPLENTE 2	EDUARDO BARAJAS CERVANTES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 3	LOURDES ESTRADA MUÑIZ	SUPLENTE 3	LETICIA MARGARITA DE ANDA CARDENAS
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 4	JULIAN PEDRO GODOY ALANIZ	SUPLENTE 4	MARIA LOURDES GARCIA RAMOS
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 5	SERGIO ANGEL MARTIN REBOLLEDO GARCIA	SUPLENTE 5	MANUEL HERNANDEZ PADILLA
ESCUELA POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 6	DIEGO ALEJANDRO RETAMOZA VEGA	SUPLENTE 6	FERNANDO OCAMPO SALAZAR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO	ANTONIO CASTRO GARCIA	SUPLENTE	JORGE GILBERTO GOMEZ MENDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 2	MARTHA ISABEL MARTINEZ	SUPLENTE 2	FRANCISCO GALLARDO ORNELAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 3	RICARDO MEZA ACOSTA	SUPLENTE 3	JOSE RENE IÑIGUEZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 4	JORGE FIGUEROA CARBAJAL	SUPLENTE 4	ELOISA MINERVA MOYA FREGOSO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 5	JAVIER CHAVARIN ALATORRE	SUPLENTE 5	EDGAR ALEJANDRO ZARATE ARTEAGA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 6	ALEJANDRA VIRGEN MONTES	SUPLENTE 6	SERGIO ROBERTO HUERTA BAYARDO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO	KARINA IVETTE RIVERA HUERTA	SUPLENTE	VICTOR HUGO CHAPARRO SANDOVAL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 2	GUILLERMO SANDOVAL GONZALEZ	SUPLENTE 2	JOSE ALFREDO MARTINEZ VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 3	ELIZABETH BECERRA REAL	SUPLENTE 3	BLANCA ADRIANA ARCE RUBIO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 4	CARLOS RENE LOPEZ MURILLO	SUPLENTE 4	LOURDES ELIZABETH VIZCAINO GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 5	MONICA MARTINEZ GAMIÑO	SUPLENTE 5	VICTOR MANUEL OROZCO JAUREGUI
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 6	MARIA ISABEL PARTIDA RAVELERO	SUPLENTE 6	PABLO ANTONIO DELGADILLO HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO	MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ ROSAS	SUPLENTE	LUZ ELENA URIBE PEÑA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 2	MARIA GUADALUPE RAMIREZ RUBIO	SUPLENTE 2	MARIA DOLORES VILLALOBOS OROZCO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 3	JOSE LUIS MEDELLIN DIAZ	SUPLENTE 3	FELIPE DE JESUS ARREOLA PRADO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 4	MARITZA DELGADILLO CEJA	SUPLENTE 4	JOSE CUAUHEMOC LANDEROS BRISEÑO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 5	J. JESUS RAFAEL AGUILAR VELEZ	SUPLENTE 5	EDUARDO FABIAN DEL VALLE LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 6	JONATHAN OROPEZA GONZALEZ	SUPLENTE 6	LUZ MARIA SOSA PEÑA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO	SERGIO ARANDA CERVANTES	SUPLENTE	ALICIA GARCIA ZAVALA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 2	MIGUEL CAMPOS JIMENEZ	SUPLENTE 2	ARTURO ENRIQUE REYES GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 3	HUMBERTO TORRES BOITES	SUPLENTE 3	OLGA HERMINIA DIAZ CANCHOLA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 4	FILIBERTO RAMOS MARAVILLA	SUPLENTE 4	GUSTAVO HERNANDEZ SAUCEDA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 5	MOISES FLORES GARCIA	SUPLENTE 5	MARCO ANTONIO CAMARENA COS Y LEON
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 6	ANDRES SANCHEZ ROCHA	SUPLENTE 6	EFRAIN SANTOS HERRERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO	JOSE PEDRO HERNANDEZ LIZARDI	SUPLENTE	RICARDO BERNAGA CECEÑA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 2	J. GUADALUPE GARCIA VAZQUEZ	SUPLENTE 2	LAURA ISABEL LEGORRETA BARAJAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 3	HUGO LOPEZ DE LA CRUZ	SUPLENTE 3	ROSARIO ISABEL CERDA VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 4	ALEJANDRO FLORES HERNANDEZ	SUPLENTE 4	MIGUEL BORUNDA HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 5	ROSA MARISELA VILLALOBOS DIAZ	SUPLENTE 5	LUIS RICARDO CAZAREZ GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 6	MARTHA RODRIGUEZ RAMIREZ	SUPLENTE 6	JOSE CORONADO TORRES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO	LORETA OBDULIA JOYA ADAME	SUPLENTE	CESAR MANUEL RODRIGUEZ QUINTERO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 2	JUAN IGNACIO ARROYO VERASTEGUI	SUPLENTE 2	CARLOS MONTES RIVAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 3	MARIO PELAYO CORONA	SUPLENTE 3	MA DEL ROCIO SANDOVAL HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 4	JAVIER SANCHEZ MONTAÑO	SUPLENTE 4	CARLOS ALBERTO MELENDEZ RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 5	JOEL JIMENEZ IBARRA	SUPLENTE 5	JOSE DE JESUS CONTRERAS LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 6	JORGE LUIS VILLASEÑOR ROJAS	SUPLENTE 6	MOISES MUÑOZ MICHEL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO	JOSE MANUEL VALDES GUTIERREZ	SUPLENTE	MARIA ENGRACIA FLORES MONTES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 2	MARIA TERESA REYES VELAZQUEZ	SUPLENTE 2	HECTOR MANUEL ARAMBUL VERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 3	HECTOR ALEJANDRO VELA VILLARREAL	SUPLENTE 3	RODOLFO ZAMORA ESTRADA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 4	HECTOR LUIS COLMENARES MADERA	SUPLENTE 4	LINA AGUILAR TEJEDA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 5	JUAN SANCHEZ VAZQUEZ	SUPLENTE 5	ALBINO FELIX AGUILAR PERALTA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 6	ISRAEL RUELAS CARBAJAL	SUPLENTE 6	LUIS JORGE SANTANA JIMENEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO	DAVID CASTELLANOS VAZQUEZ	SUPLENTE	CARLOS ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 2	DANTE ALEJANDRO VELAZQUEZ LIMON	SUPLENTE 2	MIGUEL ANGEL CASTELLANOS VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 3	JUAN JOSE CASTRO ROJAS	SUPLENTE 3	MARIA DEL CARMEN PEREZ LOYOLA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 4	LUIS GERARDO PLASCENCIA GONZALEZ	SUPLENTE 4	FELIPE DE JESUS ORNELAS GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 5	EDGAR DANIEL RODRIGUEZ GOMEZ	SUPLENTE 5	PATRICIA VELAZQUEZ HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 6	FABIOLA VELASCO RODRIGUEZ	SUPLENTE 6	RICARDO MARTINEZ BECERRA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO	LUIS JORGE VEGA LUNA	SUPLENTE	ADALBERTO VIGIL ABUNDIS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO 2	DAVID CONTRERAS ESTRELLA	SUPLENTE 2	EDGAR EMMANUEL HERRERA CASILLAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO 3	HECTOR MANUEL LOPEZ CHAVARIN	SUPLENTE 3	LUIS ALFONSO BETERAN SANTANA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO 4	CARLOS HERNANDEZ HUERTA	SUPLENTE 4	DANIEL ALONZO RODRIGUEZ GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO 5	FERNANDO FLORES CHAVEZ	SUPLENTE 5	SANDRA RUTH KOSONoy CARBAJAL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CHIHUATLAN	PROPIETARIO 6	ALEJANDRO CONTRERAS MEZA	SUPLENTE 6	IGNACIO ANAYA RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO	GUSTAVO PEÑA VILLA	SUPLENTE	MARIA LETICIA ROMERO SEGURA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 2	JUANA GUILLERMINA BALTAZAR DIAZ	SUPLENTE 2	FRANCISCO JAVIER MANCERA HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 3	BERTHA MARIA ESTRADA YAÑEZ	SUPLENTE 3	ADRIAN NAVA VENEGAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 4	JOSE MANUEL SOSA CHAVEZ	SUPLENTE 4	MONICA MAGDALENA GARCIA MORENO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 5	JOSE GUADALUPE DE LA FUENTE AGUILAR	SUPLENTE 5	ENRIQUE PARRA SALMON
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 6	LEON FELIPE ARREOLA OCHOA	SUPLENTE 6	ALBA GEORGINA VIRGEN ESTRADA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO	JOSUE AGUILAR LOPEZ	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER NARANJO TERAN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 2	MARIA ELVIRA RUIZ CARRILLO	SUPLENTE 2	CONRADO RUELAS RUELAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 3	IRMA LOPEZ GARCIA	SUPLENTE 3	RAFAEL PLAZOLA ARMENTA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 4	NORMA PATRICIA MONTELONGO MORALES	SUPLENTE 4	CESAR ENRIQUE CARDENAS VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 5	ROSA ELENA GOMEZ SANCHEZ	SUPLENTE 5	JOSE ALFREDO CAMACHO MEDINA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 6	MARIA DEL SOCORRO MONTES BARBOSA	SUPLENTE 6	MIGUEL ZEPEDA GIL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO	FILIBERTO ROBLES GARCIA	SUPLENTE	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ GOMEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 2	JOSE ANTONIO FLORES PEREZ	SUPLENTE 2	ALBERTO MACIAS MONTAÑEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 3	MARIA ELENA MAYORGA MARQUEZ	SUPLENTE 3	TAMMY EILEEN FREED
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 4	SELENE MARIMAR VALDES NAVARRO	SUPLENTE 4	JUAN JESUS QUIROZ CARLOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 5	JAIME FLORES CASTAÑEDA	SUPLENTE 5	ANDRES COSTILLA ALONZO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 6	MITSUMORI SILVA DE LA TORRE	SUPLENTE 6	GERARDO MARQUEZ COVARRUBIAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO	ARTURO CASTILLO GARCIA	SUPLENTE	ABEL MORALES VILLASEÑOR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 2	FRANCISCO MARTINEZ AGUILAR	SUPLENTE 2	FRANCISCO JAVIER PEREZ VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 3	LILIA ELVIRA BARRAGAN GUZMAN	SUPLENTE 3	JORGE ALBERTO PEREZ VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 4	EDGARDO RODRIGUEZ GARCIA	SUPLENTE 4	ANGELICA SUSANA ARELLANO AYALA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 5	HUGO CESAR ZEPEDA ROBLES	SUPLENTE 5	JOSE LUIS MURILLO MUÑOZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 6	ROMAN VILLASEÑOR CARATACHEA	SUPLENTE 6	JOSE LUIS MEDINA GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO	MAYOLA CUEVAS SOLORZANO	SUPLENTE	MONICA VELASCO MICHEL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 2	GUILLERMO GONZALEZ DELGADILLO	SUPLENTE 2	RUTH JANETT MURGUIA LLAMAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 3	JOSE CRUZ GOMEZ MICHEL	SUPLENTE 3	RENE MICHEL MICHEL
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 4	RUBEN GONZALEZ FLORES	SUPLENTE 4	GALIGUER COVARRUBIAS MORENO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 5	JUAN MANUEL RUIZ GARCIA	SUPLENTE 5	RAUL GONZALEZ FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 6	LUIS JAVIER GOMEZ RIOS	SUPLENTE 6	IRMA MARGARITA LEAL CARRANZA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO	ELIZABETH VERONICA BENITEZ VELEZ	SUPLENTE	PEDRO BLANCO ORTEGA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 2	DONATO BECERRA GOMEZ	SUPLENTE 2	GABRIELA ALVAREZ LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 3	GUILLERMO GONZALEZ MORENO	SUPLENTE 3	ALICIA ZEPEDA RAMOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 4	HECTOR MANUEL CASTILLO GOMEZ	SUPLENTE 4	MANUELA RAFAELA BRAVO BAÑUELOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 5	OMAR GARCIA ORTEGA	SUPLENTE 5	MARIA DE JESUS ANAYA MACIAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 6	MARIA TERESA VILLEGAS ARIAS	SUPLENTE 6	MARIA DE LOURDES TORRES ALANIZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO	LUIS GERARDO IBARRA FREGOSO	SUPLENTE	TERESA GARCIA JOYA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 2	MARIA DE LOURDES GARCIA DOMINGUEZ	SUPLENTE 2	ADRIANA GARCIA JOYA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 3	JAIME GUEVARA RIVERA	SUPLENTE 3	SERGIO RUIZ SILVA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 4	LORENZO FLORES AMEZQUITA	SUPLENTE 4	JOSE LUIS MOCTEZUMA MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 5	EVARISTO GUTIERREZ SANTOS	SUPLENTE 5	RAUL AMARAL DOMINGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 6	MA. SANDRA ELENA TOPETE CORTEZ	SUPLENTE 6	MA. GUADALUPE DE LA TORRE RAMIREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO	MARCELO FALCON AVILA	SUPLENTE	CLAUDIA MADERA VALDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 2	BLANCA ESTHELA RENTERIA RAMIREZ	SUPLENTE 2	CARMEN ELIGIA RUIZ PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 3	GENARO TEODORO TREJO NAZARIO	SUPLENTE 3	JUAN CARLOS NAVARRETE RIVERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 4	JOSE DE JESUS FRANQUEZ LINARES	SUPLENTE 4	BLANCA ESTELA REYES ESCALANTE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 5	JULIAN NAVARRETE ROBLES	SUPLENTE 5	MARIA INES NABARRETES GUZMAN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 6	VICTOR MANUEL GUTIERREZ ESTRADA	SUPLENTE 6	FRANCISCO MEDINA LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	PROPIETARIO	FRANCISCO ROMO GUTIERREZ	SUPLENTE	MARIA DE LOURDES LOZA VALLEJO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	PROPIETARIO 2	LORENA HERNANDEZ PEREZ	SUPLENTE 2	TOMAS GOMEZ PADILLA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	PROPIETARIO 3	J. REFUGIO MARTINEZ JIMENEZ	SUPLENTE 3	LUIS ERNESTO PEREZ REYNOSO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	PROPIETARIO 4	ERICA GUTIERREZ	SUPLENTE 4	ELIO AMADOR MACIAS PLASCENCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	PROPIETARIO 5	JUAN FERNANDO RUEZGA GUTIERREZ	SUPLENTE 5	SERGIO FRANCO LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	PROPIETARIO 6	ANTONIO GONZALEZ PEREZ	SUPLENTE 6	JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO	MARTHA ALICIA ORTEGA GONZALEZ	SUPLENTE	EDUARDO HERNANDEZ GODINEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 2	BRENDA GUADALUPE GONZALEZ BOLAÑOS	SUPLENTE 2	MARIAN PARIS VAZQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 3	RAMON ORTEGA GONZALEZ	SUPLENTE 3	PABLO SAHAGUN GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 4	MARGARITA ORTEGA GONZALEZ	SUPLENTE 4	PASCUAL SAHAGUN GODINEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 5	CARLOS ORTEGA CERVANTES	SUPLENTE 5	ANTONIO FLORES ORTEGA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 6	ARTURO LOPEZ HERNANDEZ	SUPLENTE 6	EDUARDO PEREZ OLIVA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO	RICARDO LUCIO VELASCO	SUPLENTE	CESAR PEREZ FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 2	ISMAEL CAMPOS LUPERCIO	SUPLENTE 2	IGNACIO RAMON LEDEZMA LECOURTOIS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 3	FRANCISCO CASTILLO PEREZ	SUPLENTE 3	LUIS FERNANDO HERNANDEZ VELASCO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 4	JUAN GARCIA RAMIREZ	SUPLENTE 4	PAULINO GARCIA RAMIREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 5	MIGUEL ANGEL CASTELLANOS BOBADILLA	SUPLENTE 5	CANDIDO MENDOZA DIAZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 6	GABRIEL ARIAS LOPEZ	SUPLENTE 6	OSVALDO AARON DAVILA DEL TORO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO	ESTEBAN GONZALEZ GOMEZ	SUPLENTE	ANTONIO NAVARRO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 2	JOSE ARMANDO NAVA GOMEZ	SUPLENTE 2	JOSE EFRAIN ROMO OROZCO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 3	MARCO ANTONIO BRISEÑO TORRES	SUPLENTE 3	EMILIO GUZMAN LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 4	ANA GABRIELA MUÑOZ VALDIVIA	SUPLENTE 4	BLANCA MARGARITA UREÑA MORENO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 5	EDITH TRUJILLO GONZALEZ	SUPLENTE 5	MARTIN NAVARRO PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 6	MA. LOURDES DEL CONSUELO TORRES BAROCIO	SUPLENTE 6	LETICIA GONZALEZ PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO	XOCHITL VERONICA MENDEZ GUERRA	SUPLENTE	PORFIRIO MORENO RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 2	JOSE LUIS MARTINEZ MURGUIA	SUPLENTE 2	ROSA MARIA POSADAS RAMIREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 3	J. EFRAIN MARQUEZ MONTOYA	SUPLENTE 3	JOSE DE JESUS ZAMOREZ PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 4	HUMBERTO ACEVES VARGAS	SUPLENTE 4	MARTHA MARINA OCHOA RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 5	MARIA GUADALUPE MENDOZA MEDINA	SUPLENTE 5	MARIA DEL PILAR SANCHEZ DE LA CRUZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 6	MARIA GUADALUPE LOZANO MERCADO	SUPLENTE 6	OSCAR OMAR PEIMBERT ENRIQUEZ
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO	RAMIRO PAZ RAMIREZ	SUPLENTE	RAFAEL MARTINEZ ATILANO
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 2	JOSE ALBERTO MENDEZ MERCADO	SUPLENTE 2	ANTONIO CRUZ TORRES
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 3	LAURA EUGENIA PAZ RAMIREZ	SUPLENTE 3	DINORA ALEJANDRA PAZ RAMIREZ
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 4	AGUSTIN ZUÑIGA FLORES	SUPLENTE 4	ANGELICA PATRICIA AVILA PAZ
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 5	MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ SAHAGUN	SUPLENTE 5	MARINA GOMEZ SAHAGUN
ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 6	ANA ISABEL REGALADO BECERRA	SUPLENTE 6	JAVIER DE LA CRUZ RAMOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO	JOSE SALVADOR TRUJILLO GUERRERO	SUPLENTE	ADRIAN PONCE TARULA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 2	RUTH MORALES HERRERA	SUPLENTE 2	MARIA DOLORES BECERRA LLAMAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 3	ILSE TORRES URIBE	SUPLENTE 3	FABIOLA DE JESUS GRACIANO LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 4	GABRIELA CALZADA BARAJAS	SUPLENTE 4	JOSE ANTONIO IBARRA LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 5	VICTOR SOTOMAYOR MARTINEZ	SUPLENTE 5	CRISTIAN JAVIER BETANCOURT JOYA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 6	JOSE GUADALUPE SOTO VALENZUELA	SUPLENTE 6	JOSE GUADALUPE VAZQUEZ FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO	CARLOS ARMANDO CABUTO ROMERO	SUPLENTE	JOEL YEPEZ GUERRERO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 2	RAFAEL GARCIA RAMIREZ	SUPLENTE 2	ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 3	MARCO ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ	SUPLENTE 3	HECTOR LUIS GONZALEZ MUÑOZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 4	J. ASUNCION GONZALEZ VALLEJO	SUPLENTE 4	JORGE ALBERTO DE LA CRUZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 5	JOSE RAUL DE ALBA PADILLA	SUPLENTE 5	JUAN GARCIA LOPEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 6	ROGELIO RAMIREZ DE LA TORRE	SUPLENTE 6	LAURA DEL CARMEN CARRILLO FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO	JOSE LUIS REYES VALDEZ	SUPLENTE	SERGIO ZEPEDA NAVARRO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 2	EVERARDO BERNAL BEAS	SUPLENTE 2	NORMA LETICIA CAMACHO HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 3	AZUCENA DE MA. AUX. CAMACHO AGUILAR	SUPLENTE 3	NALDA GEORGINA SOLANO ZEPEDA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 4	JUAN JOSE ZEPEDA GUERRERO	SUPLENTE 4	MIGUEL ANGEL GUERRERO PIO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 5	LIZBETH MARBELLA SANCHEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE 5	SERGIO EDUARDO VAZQUEZ BECERRA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 6	ANA LAURA VALDEZ ZEPEDA	SUPLENTE 6	OCTAVIO FILOMENO MATA GUERRERO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO	PEDRO MARTINEZ CHAVEZ	SUPLENTE	AGUSTIN AMEZQUITA IREGOYEN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 2	GRACIELA AYALA RAMIREZ	SUPLENTE 2	MEDARDO CORTES MARQUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 3	ADRIANA VERONICA MARQUEZ MUÑOZ	SUPLENTE 3	VIRIDIANA RUIZ VALDIVIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 4	JULIA HUERTA MARTIN	SUPLENTE 4	ALEJANDRO PEREZ HERNANDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 5	JORGE LUIS HERNANDEZ TORRES	SUPLENTE 5	JORGE URBANO PARTIDA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 6	BRAULIO VILLARRUEL SANCHEZ	SUPLENTE 6	EDILBERTO GUTIERREZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO	ERNESTO JAVIER RAMIREZ CEJA	SUPLENTE	ANA ROSA PAMPLONA GUIZA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 2	BENJAMIN GUSTAVO ALVAREZ DIAZ	SUPLENTE 2	JOSE ANTONIO VARGAS RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 3	LORENA PRISCILA ROMAN LUCO	SUPLENTE 3	GLORIA EUGENIA AGRAZ ROBLES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 4	JULIA CORAL FLORES CASTRO	SUPLENTE 4	JOSE DE JESUS CABRERA SEVILLA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 5	ENRIQUETA GOMEZ ANGULO	SUPLENTE 5	MARIA DEL ROCIO VELAZQUEZ OLVERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 6	MA. ALEJANDRA JIMENEZ RAMIREZ	SUPLENTE 6	JOSEFINA MARGARITA ALFARO LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO	JUAN RAMON HERNANDEZ LLAMAS	SUPLENTE	SAMUEL BENJAMIN DIAZ MENDOZA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 2	MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ BENITEZ	SUPLENTE 2	GERMAN PINTOR ANGUIANO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 3	ALMA DELIA GONZALEZ FAJARDO	SUPLENTE 3	CAROLINA OSORIO GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 4	AIDA ARACELI CORONA AYALA	SUPLENTE 4	ROBERTO MIRANDA MEDRANO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 5	LUZ ELVIRA MANZANO OCHOA	SUPLENTE 5	ROSA MARIA CONTRERAS PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 6	JOSE RAMON MONTES RODRIGUEZ	SUPLENTE 6	NERI QUINTERO BARRAGAN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO	SALVADOR TOVAR ZAVALA	SUPLENTE	ARCELIA MARTINEZ LARA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 2	ARGELIA MIRELES SANDOVAL	SUPLENTE 2	MARIA DEL ROSARIO CLEOFAS SANCHEZ GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 3	CARLOS MARIO CORNELIO BARBERIS	SUPLENTE 3	ROSA ISABEL CORTEZ INIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 4	MARIA DE LOS ANGELES ALFARO SOLARES	SUPLENTE 4	JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 5	MARIA GRISELDA RODRIGUEZ SEDANO	SUPLENTE 5	JOSE ANTONIO VALDIVIA ARELLANO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 6	ALICIA MIRANDA DE JESUS	SUPLENTE 6	FERNANDO HUMBERTO PULIDO KIM
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO	ROMELIA JOSEFINA ESPINOZA HERNANDEZ	SUPLENTE	MONICA PATRICIA BETANCOURT RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 2	JESUS RAMON GAUNA SIGALA	SUPLENTE 2	CARLOS RAMOS PITA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 3	SANDRA CRISTINA PADILLA ZAMORA	SUPLENTE 3	OSCAR GUZMAN BLANCO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 4	MARIA ELENA MACIEL AMEZCUA	SUPLENTE 4	CONCEPCION DEL SAGRARIO ORTIZ MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 5	ALBERTO CISNEROS GONZALEZ	SUPLENTE 5	DANIEL SANCHEZ VERGARA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 6	JULIETA ROSALIA CISNEROS GONZALEZ	SUPLENTE 6	RAFAEL CONTRERAS MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO	JAVIER PRECIADO VILLASEÑOR	SUPLENTE	GAMALIEL GALLARDO FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 2	MA.MAGDALENA CUEVA SOTO	SUPLENTE 2	TERESITA DE JESUS SILVA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 3	ROSA ALICIA HERNANDEZ PRECIADO	SUPLENTE 3	JOSE MANUEL RAMIREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 4	JUAN MANUEL VELAZQUEZ BRAMBILA	SUPLENTE 4	SALVADOR MARIN BUENROSTRO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 5	ROCIO EDITH GARCIA NUÑEZ	SUPLENTE 5	FRANCISCO JAVIER ESTRELLA DEL CASTILLO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 6	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ORTIZ	SUPLENTE 6	JORGE LUIS CASTELLANOS FLORES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO	JUAN ALEMAN ORTEGA	SUPLENTE	JOSE DE JESUS LOPEZ GOMEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 2	MARIO JORGE SOLANO MENDOZA	SUPLENTE 2	ISIDRO ACEVES BARBA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 3	JUAN ROBERTO ESTRADA MEDINA	SUPLENTE 3	HORTENCIA GONZALEZ MARTIN
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 4	LUIS ALFONSO RAZO ARIAS	SUPLENTE 4	JORGE FERNANDO SANDOVAL DELGADO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 5	GONZALO GOMEZ MARTIN	SUPLENTE 5	ERNESTO NAVARRO BECERRA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 6	MARTIN PRADO GUEVARA	SUPLENTE 6	DAVID CAMARENA VERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO	SALVADOR GONZALEZ CONTRERAS	SUPLENTE	AGUSTIN ARCE RUBIO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 2	MARCOS ELIAS BALTAZAR	SUPLENTE 2	ANA LILIA ESTRADA FIGUEROA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 3	MARIA GONZALEZ PINEDA	SUPLENTE 3	MARIA GUADALUPE CORNEJO QUEZADA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 4	JOSEFINA LUNA ARELLANO	SUPLENTE 4	PEDRO REYES AGUIRRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 5	J. EFREN RODRIGUEZ MONREAL	SUPLENTE 5	LUZ ELENA ANGULO RUBIO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 6	ELISABETH VALDEZ BENAVIDES	SUPLENTE 6	CESAR ARTURO VARGAS BAÑUELOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO	JORGE HORACIO MENDOZA MUÑIZ	SUPLENTE	MARIA DE LOURDES IAEKO RODRIGUEZ MITOMA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 2	MONICA MARGARITA AYALA OCAMPO	SUPLENTE 2	JESUS RAFAEL RODRIGUEZ MORALES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 3	ANA MARGARITA RIVERA RODRIGUEZ	SUPLENTE 3	HECTOR ENRIQUE VILLA DE LA MORA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 4	HUMBERTO HARO DE LEON	SUPLENTE 4	GEORGINA RUIZ BARBA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 5	ALINA ASTRID CARDENAS MONTES DE OCA	SUPLENTE 5	NORMA SILVIA FIGUEROA VILLASEÑOR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 6	CARLOS ALBERTO GOMEZ GODINEZ	SUPLENTE 6	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ FIGUEROA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO	CLAUDIA ICELA VELEZ SANCHEZ	SUPLENTE	LIZYOSARI FLORES CAMPOS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 2	JUAN EDUARDO LOPEZ MORALES	SUPLENTE 2	MIGUEL MORALES DE LA CRUZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 3	LIZBETH ALEJANDRA HERNANDEZ CASTELLANOS	SUPLENTE 3	LETICIA RUIZ DIAZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 4	J. LUIS MARTINEZ TORRES	SUPLENTE 4	SERGIO RENE CRUZ PADILLA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 5	JONATAN VELEZ SANCHEZ	SUPLENTE 5	ROBERTO ABRAHAM MARIN CORTES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 6	MARGARITA MARIA SEPULVEDA ROSAS	SUPLENTE 6	JOSE ANGEL HERNANDEZ ROMERO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO	ALFREDO ROJO PIZANO	SUPLENTE	SAMUEL AGUILAR LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 2	ROSA NELLY SANCHEZ	SUPLENTE 2	PEDRO PEREGRINO LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 3	YOLANDA MAGAÑA CARDENAS	SUPLENTE 3	LUIS ALBERTO CASTAÑEDA REYES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 4	MA.GUADALUPE HERNANDEZ PALAFOX	SUPLENTE 4	MARGARITA HERNANDEZ MEDINA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 5	J. JESUS GARCIA OCHOA	SUPLENTE 5	OSCAR DONACIANO MEDINA CHAVEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 6	MARIA MAURA TORRES VALDOVINOS	SUPLENTE 6	TRANQUILINO RUA LAURIANO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO	JOSE DE JESUS ARIAS MICHEL	SUPLENTE	J.ISAAC FLORES RODRIGUEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 2	ARMANDO DELGADO MEJIA	SUPLENTE 2	PEDRO MORAN LEPE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 3	CRISTOBAL RAMIREZ MORA	SUPLENTE 3	ROSALINA GOMEZ GUERRERO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 4	RAMON FEDERICO RAMOS PEÑA	SUPLENTE 4	MARTA ISABEL GARCIA AGUILAR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 5	ERICK VILLASEÑOR GOMEZ	SUPLENTE 5	ROBERTO ISRAEL VIDRIO LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 6	LUCIANO ARCE GOMEZ	SUPLENTE 6	BLANCA LORENA BAÑUELOS VALERA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HUERTA	SUPLENTE	JUAN MANUEL AYALA LISAOLA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 2	ANA CECILIA VILLANUEVA ESTRADA	SUPLENTE 2	FERNANDO FLORES MENDEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 3	JOSE FRANCISCO PAZ JACOBO	SUPLENTE 3	SILVIA BALLINES RUIZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 4	JULIA RODRIGUEZ GARCIA	SUPLENTE 4	OSCAR ARMANDO RIVAS PEÑA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 5	GERARDO MATA GUERRERO	SUPLENTE 5	ALEJANDRA MINU MADRIGAL GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 6	ZENAIDA ELIZABETH DIAZ BARRAGAN	SUPLENTE 6	GUILLERMO GUTIERREZ LOPEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO	RAFAEL MENDEZ JIMENEZ	SUPLENTE	IBAN CALLEROS AGUAYO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 2	JESUS RODOLFO CORTES RAMIREZ	SUPLENTE 2	ROSALINA BONIFACIO CASTAÑEDA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 3	MYRIAM JUDITH GOMEZ CORTES	SUPLENTE 3	PAZ ESPERANZA GOMEZ CORTES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Académicos periodo 2018-2019				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 4	ANA LAGUNA SIORDIA	SUPLENTE 4	AURORA GEORGINA CALLEROS FLETES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 5	ERNESTO CORONA DE LEON	SUPLENTE 5	FELIPE DE JESUS SAHAGUN REYNOSO
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 6	J. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ	SUPLENTE 6	ADOLFO ALONSO AGUILAR
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO	LAURA CARDENAS MUNGUIA	SUPLENTE	CLAUDIA ELIZABETH TORRES CARDENAS
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO 2	HILDA YOLANDA HERNANDEZ SANCHEZ	SUPLENTE 2	GREGORIO CHAVEZ ORTEGA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO 3	MARIA DE LOURDES MEJIA ARELLANO	SUPLENTE 3	JOSE ANDRADE GARCIA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO 4	ALFREDO CORTES SANCHEZ	SUPLENTE 4	SELENE MARTINEZ GONZALEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO 5	KAREN VIRIDIANA RUIZ FARIAS	SUPLENTE 5	MARTIN MONTAÑEZ TORRES
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC	PROPIETARIO 6	JAVIER MAGAÑA LARES	SUPLENTE 6	FRANCISCO JAVIER CORTES OCHOA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO	MIGUEL HERNANDEZ DE ALBA	SUPLENTE	DANIEL ALEJANDRO DURAN REA
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 2	JOSE ANDRES ESPINOSA MAGAÑA	SUPLENTE 2	IRMA GONZALEZ MARTINEZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 3	J. ELIAS RAMOS PEÑA	SUPLENTE 3	CARLOS CERVANTES ALVAREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 4	JOSE SOSTENES HERNANDEZ VAZQUEZ	SUPLENTE 4	PAULA DEL ROCIO CERVANTES PEREZ
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 5	JOSE ISABEL HERNANDEZ CRUZ	SUPLENTE 5	IGNACIO MARROQUIN DE LA TORRE
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 6	RUBEN TORRES HERNANDEZ	SUPLENTE 6	MA. EMA GUTIERREZ MONTES

b) Para consejeros alumnos ante el H. Consejo de Escuela:

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO	BRENDA GEORGINA COVARRUBIAS CHAVEZ	SUPLENTE	BRENDA IMELDA VAQUERA AGUILAR
ESC. PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 2	EVELYN ANETH FLORES GARCIA	SUPLENTE 2	MARIA FERNANDA CURIEL DIAZ
ESC. PREPARATORIA DE JALISCO	PROPIETARIO 3	CHEELSSEA KAREMY CONSTANTINO ALCALA	SUPLENTE 3	DIEGO JAASIEL GRAJEDA GARCIA
ESC. PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO	EDITH NATHALY RUBIO HERNANDEZ	SUPLENTE	ZUEMY MICHELLE RUBIO GARCIA
ESC. PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO 2	VALERIA LIMON SEVILLA	SUPLENTE 2	JIMENA PILAR CABRERA GOMEZ
ESC. PREPARATORIA No. 2	PROPIETARIO 3	JENNIFER ESTEFANIA MENDOZA GARCIA	SUPLENTE 3	FRANCIA PAULINA SANCHEZ RUBIO
ESC. PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO	LUIS ANGEL SANCHEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE	FRIDA NAHOMI HERNANDEZ PEREZ
ESC. PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO 2	SERGIO HERNANDEZ PEREZ	SUPLENTE 2	JESSICA GUADALUPE ALVAREZ OROZCO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA No. 3	PROPIETARIO 3	JUAN PABLO HERNANDEZ MARQUEZ	SUPLENTE 3	GUADALUPE MONTSERRAT RIOS CEBALLOS
ESC. PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO	NISSI AGUILAR MUÑOZ	SUPLENTE	VANESSA MONSERRAT OLMEDO HERNANDEZ
ESC. PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO 2	JUAN CARLOS IBARRA VAZQUEZ	SUPLENTE 2	MICHEL MONTSERRAT CORTES GOMEZ
ESC. PREPARATORIA No. 4	PROPIETARIO 3	MARIANA GUADALUPE ARIAS MORALES	SUPLENTE 3	DIANA ESMERALDA SANTANA SANCHEZ
ESC. PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO	ALBERTO ESAU SANTANA CORTES	SUPLENTE	MIRIAM GUADALUPE JUAREZ SANDOVAL
ESC. PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO 2	MARIA REBECA MOYA RODRIGUEZ	SUPLENTE 2	LUZ MARIANA MURILLO ALVAREZ
ESC. PREPARATORIA No. 5	PROPIETARIO 3	PILAR MONTSERRAT AGUILAR DEL RIO	SUPLENTE 3	JIRAM MAURICIO GAUNA HORTA
ESC. PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO	MARIA JOSE GARCIA SANCHEZ	SUPLENTE	PATRICIA YARLETTE BARAJAS GALLARDO
ESC. PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO 2	CARMEN LETICIA RODRIGUEZ PEREZ	SUPLENTE 2	VALERIA DE JESUS MURILLO NAVARRO
ESC. PREPARATORIA No. 6	PROPIETARIO 3	CINTHIA MIZURI MEZA CONTRERAS	SUPLENTE 3	SONNY ALEJANDRO LABRA RAMOS
ESC. PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO	ANDREA BELEN SALAZAR RODRIGUEZ	SUPLENTE	DIEGO ARMANDO VILLEGAS OLMOS
ESC. PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 2	FATIMA ELIZABETH LARA VALADEZ	SUPLENTE 2	LUIS OSCAR MORENO ROCHA
ESC. PREPARATORIA No. 7	PROPIETARIO 3	ANALY ALONDRA CAMARENA OROZCO	SUPLENTE 3	HUGO JAIR AGUILAR ESCOBEDO
ESC. PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO	JONATHAN GABRIEL VENEGAS GARCIA	SUPLENTE	LUIS ENRIQUE DELGADILLO
ESC. PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 2	ELIZABETH NIEVES MORA	SUPLENTE 2	JOSUE EDUARDO GONZALEZ AGUILERA
ESC. PREPARATORIA No. 8	PROPIETARIO 3	SANDRA PAOLA SALAZAR PEREZ	SUPLENTE 3	ESTEBAN ALBERTO VELAZQUEZ GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO	PAOLA MONTSERRAT MAYAGOITIA FRANCO	SUPLENTE	ORLANDO LOPEZ VILLAGRANA
ESC. PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 2	SERGIO IVAN CERVERA MATURIN	SUPLENTE 2	ANDREA LUGO TORRES
ESC. PREPARATORIA No. 9	PROPIETARIO 3	MIGUEL ANGEL GUAJARDO PALOMERA	SUPLENTE 3	JUAN CARLOS PARADA BAYARDO
ESC. PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO	FRIDA JIMENA ESPINOZA CARDENAS	SUPLENTE	ALEXIA CAROLINA PADILLA IÑIGUEZ
ESC. PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 2	DANIELA GOMEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE 2	DIANA ITZEL CAMACHO FLORES
ESC. PREPARATORIA No. 10	PROPIETARIO 3	BRISA DALILA AVILA ESPINOZA	SUPLENTE 3	RAFAEL ALEJANDRO ESTRADA SILVA
ESC. PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO	CESAR ADRIAN GONZALEZ TOVILLA	SUPLENTE	JUAN PABLO ISAI IBARRA CASTAÑEDA
ESC. PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 2	CHRISTIAN GUADALUPE LOPEZ GONZALEZ	SUPLENTE 2	RUTH ESTEFANIA VIRAMONTES GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA No. 11	PROPIETARIO 3	RAFAEL ALEJANDRO LEON NUÑEZ	SUPLENTE 3	ARIEL ZAMBRANO VACA
ESC. PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO	DIANA PAULINA SOSA RIVERA	SUPLENTE	AYLIN MICHELLE IÑIGUEZ LUNA
ESC. PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 2	IVAN ALEJANDRO IÑIGUEZ JUAREZ	SUPLENTE 2	SARA ESTEFANIA BARRERA VALTIERRA
ESC. PREPARATORIA No. 12	PROPIETARIO 3	OSWALDO GUADALUPE LOPEZ TERAN	SUPLENTE 3	SOFIA MARGARITA GONZALEZ VAZQUEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA No. 13	PROPIETARIO	KELLIAN RUBI FLORES BAÑUELOS	SUPLENTE	EMILY JAQUELINE HUESO ACOSTA
ESC. PREPARATORIA NO. 13	PROPIETARIO 2	MARIA ISABEL VILLAGRANA MUÑOZ	SUPLENTE 2	JUAN ADRIAN CEJA GARCIA
ESC. PREPARATORIA NO. 13	PROPIETARIO 3	VALERIA MONSERRAT GASPAR OROZCO	SUPLENTE 3	MONICA ALEJANDRA ROMERO CARMONA
ESC. PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO	ALICIA FABIOLA PADILLA OSORIO	SUPLENTE	AZUL VALERIA CHAVEZ GOMEZ
ESC. PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 2	ROGELIO BRISEÑO TALAVERA	SUPLENTE 2	CESAR ALDHAIR CALDERON GASPAR
ESC. PREPARATORIA No. 14	PROPIETARIO 3	JORGE FELIPE GARCIA BARAJAS	SUPLENTE 3	DIEGO AMADEUS VENEGAS ROSAS
ESC. PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO	FERNANDA ESPARZA SANDOVAL	SUPLENTE	LUIS JAIR PEREZ CASILLAS
ESC. PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 2	MARCO GUILLERMO ZARATE RAMOS	SUPLENTE 2	MARIELA NOEMI NOGUERA SOTO
ESC. PREPARATORIA No. 15	PROPIETARIO 3	KARLA XIMENA GUTIERREZ MUÑIZ	SUPLENTE 3	MOISES ALCAZAR CHAVEZ
ESC. PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO	ANDREA ITZEL MEDINA MORENO	SUPLENTE	LAURA ANDREA CAMARENA GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 2	BRYAN GIOVANNY CRUZ BOTELLO	SUPLENTE 2	KARLA JAREB DE LA TORRE CASTELLANOS
ESC. PREPARATORIA No. 16	PROPIETARIO 3	ANETH MICHEL SOTO GUDIÑO	SUPLENTE 3	ANGELA MONSERRAT PEREZ AVIÑA
ESC. PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO	PAUL ALEJANDRO VAZQUEZ GUERRERO	SUPLENTE	MICHELLE JACQUELINE COVARRUBIAS VELAZQUEZ
ESC. PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 2	XIMENA AIRAM MATA ALTAMIRA	SUPLENTE 2	VIANEY GUADALUPE VASQUEZ DOMINGUEZ
ESC. PREPARATORIA No. 17	PROPIETARIO 3	YESSICA GUADALUPE RAMIREZ VARELA	SUPLENTE 3	TANIA MONSERRAT ROJAS RODRIGUEZ
ESC. PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO	ABNER ABISAI DIAZ MONTAÑO	SUPLENTE	BARZILAI JOSUE ROSALES AGUILAR
ESC. PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 2	BRITNEY LINDSAY HERNANDEZ MERCADO	SUPLENTE 2	JESSICA MARIA RETIZ RODRIGUEZ
ESC. PREPARATORIA No. 18	PROPIETARIO 3	ALBERTO DE JESUS JIMENEZ DELGADO	SUPLENTE 3	ANGELA JOCELYN FIERRO RIOS
ESC. PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO	MARCO ANTONIO AQUINO BARRERA	SUPLENTE	JONATHAN ALEXANDER LOPEZ MIRANDA
ESC. PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 2	MISAEAL FROILAN RODRIGUEZ AGUILAR	SUPLENTE 2	MANUEL REYES ARRIAGA
ESC. PREPARATORIA No. 19	PROPIETARIO 3	XITLALLI ALELI ORTEGA GONZALEZ	SUPLENTE 3	AMERICA ANDREA RODRIGUEZ CARBAJAL
ESC. PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO	JESUS CHAVEZ BERNACHE	SUPLENTE	CARLOS IVAN GUILLEN ANGEL
ESC. PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 2	SAMANTA GUTIERREZ GALLARDO	SUPLENTE 2	JAQUELINNE SOFIA DIAZ CAMPOS
ESC. PREPARATORIA No. 20	PROPIETARIO 3	SAMUEL ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ	SUPLENTE 3	ADAN KALEB MORAN ANGELES
ESC. PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO	VALERIA JANETTE RAMÍREZ RÍOS	SUPLENTE	MARIO DE JESÚS GALINDO RAMOS
ESC. PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 2	VÍCTOR ULISES BAUTISTA GABRIEL	SUPLENTE 2	XÓCHITL MONTSERRAT BECERRA ÁLVAREZ
ESC. PREPARATORIA DE TONALÁ	PROPIETARIO 3	KARLA GISELA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	SUPLENTE 3	ANA MARÍA JARERO ARANA
ESC. PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO	ERICK MAHUIZTL VÁZQUEZ	SUPLENTE	YESSENIA GUADALUPE FLORES LOMELÍ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 2	MARTÍN ELIAN CASILLAS ROSALES	SUPLENTE 2	JENNIFER MICHELLE REYES BRAMBILA
ESC. PREPARATORIA DE TONALÁ NORTE	PROPIETARIO 3	JESÚS UBALDO ORTEGA PALOMAR	SUPLENTE 3	OSCAR DAMIÁN OLMOS PÉREZ
ESC. VOCACIONAL	PROPIETARIO	ALEJANDRA ARANZAZU VAZQUEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	CINTHYA YARENI PULIDO CORONA
ESC. VOCACIONAL	PROPIETARIO 2	SAUL ISAAC LOMELI GUTIERREZ	SUPLENTE 2	YESSICA GABRIELA SANCHEZ MELENDEZ
ESC. VOCACIONAL	PROPIETARIO 3	ITZAYANA RUBI GONZALEZ CRUZ	SUPLENTE 3	CRISTIAN EMMANUEL CASTAÑEDA ANAYA
ESC. POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO	MARIO ERNESTO MARTINEZ DEVORA	SUPLENTE	KARLA DAYAM ONCE GUZMAN DUARTE
ESC. POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 2	JOSE ALEJANDRO ENRIQUEZ PRECIADO	SUPLENTE 2	MELANY ABIGAIL MENDOZA GALVAN
ESC. POLITECNICA GUADALAJARA	PROPIETARIO 3	MELISSA BELEN OSUNA RIVERA	SUPLENTE 3	HUGO ALFONSO PRADO ZUÑIGA
ESC. POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO	DULCE MARIA LOZANO BARAJAS	SUPLENTE	VANESSA AYALA BAUTISTA
ESC. POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 2	ANDREA MONSERRAT OROZCO GUTIERREZ	SUPLENTE 2	MARIA GUADALUPE ALONSO DIAZ
ESC. POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO 3	SAMUEL EZEQUIEL RODRIGUEZ MOJICA	SUPLENTE 3	OMAR ALEXIS ESPINOZA DELGADO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO	LESLIE GABRIELA CORONA JEREZ	SUPLENTE	DANIA ENEDINA ORNELAS MARTINEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 2	MIGUEL ANGEL ALDAZ JAIME	SUPLENTE 2	SAHIAN VERONICA GARCIA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO	PROPIETARIO 3	RUTH ALEJANDRA DIAZ RODRIGUEZ	SUPLENTE 3	CAROLINA CALDERON ACEVES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO	DENISE REGINA CEDILLO CANDELARIO	SUPLENTE	KARLA SANCHEZ ALVARADO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 2	CARLOS GABRIEL QUIROZ MONTES	SUPLENTE 2	JOSE FRANCISCO GOMEZ BECERRA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITAN	PROPIETARIO 3	LUZ EUNICE ALDANA RUELAS	SUPLENTE 3	YARELI ALEJANDRA MURILLO QUINTERO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO	SARY ALEXA OCHOA GARCIA	SUPLENTE	ERICK MARTINEZ TORRES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 2	LUIS OLAF MARIN LOPEZ	SUPLENTE 2	OSCAR DANIEL GOMEZ DUEÑAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA	PROPIETARIO 3	ISRAEL FERNANDEZ TORRES	SUPLENTE 3	OSVALDO MENDOZA RAMIREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO	VERONICA BELEN HERNANDEZ OROZCO	SUPLENTE	HECTOR CONCHAS HERRERA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 2	STEFANY DEL CARMEN CAMARENA GARCIA	SUPLENTE 2	MARIBEL GUADALUPE ORTEGA GUTIERREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS	PROPIETARIO 3	MARIA JOSE LEON GARCIA	SUPLENTE 3	JUAN DIEGO CASTAÑEDA PEREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA	SUPLENTE	GUILLERMO DE JESUS GUZMAN RIZO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 2	FRANIA SALDAÑA DELGADILLO	SUPLENTE 2	LEONARDO GARCIA GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO	PROPIETARIO 3	ANA PAULINA VAZQUEZ RAMIREZ	SUPLENTE 3	MARIA DEL CARMEN BRAVO GARCIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO	PAOLA LIZETH DAVILA GOMEZ	SUPLENTE	EMMANUEL BARAJAS CONTRERAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 2	ALAN RADAÍ CORTES PELAYO	SUPLENTE 2	MARIA ALEXANDRA RAMIREZ FERNANDEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO	PROPIETARIO 3	JAVIER ALEJANDRO CAMACHO GARCIA	SUPLENTE 3	TRACY DAYANA SANTANA PELAYO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO	JOSE ALONSO HERNANDEZ GARCIA	SUPLENTE	SITLALY LOPEZ GOMEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 2	EDGAR MANUEL SANDOVAL ROSALES	SUPLENTE 2	FRANCISCO ALEXIS LOPEZ FLORES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO	PROPIETARIO 3	JONAS ZEPEDA GARCIA	SUPLENTE 3	ERENDIDA SANDOVAL JUSTO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO	MARTHA LUCIA VIRAMONTES VAZQUEZ	SUPLENTE	YESENIA GUADALUPE DE LA TORRE CORONA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 2	ANA LAURA VAZQUEZ GARCIA	SUPLENTE 2	JESUS FERNANDO PEREZ MIRANDA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CHAPALA	PROPIETARIO 3	OZIEL ROSALES SANTIAGO	SUPLENTE 3	LAURA ADRIANA GUADALUPE RAIZ MUÑOZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN	PROPIETARIO	AMADA ANAHI GOMEZ CHAVEZ	SUPLENTE	DANIEL ALEJANDRO REYES GOMEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN	PROPIETARIO 2	SOFIA CASTAÑEDA GODOY	SUPLENTE 2	ILEANA NAYELI HINOJOSA LEMUS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CIHUATLAN	PROPIETARIO 3	BRENDA DANIELA GARIBAY PEÑA	SUPLENTE 3	SALVADOR ROBLES BENAVIDES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO	FATIMA VIANNEY AVIÑA MEJIA	SUPLENTE	SAYRA ESTEFANIA RAMIREZ FREGOSO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 2	JOSE ARMANDO DIAZ RODRIGUEZ	SUPLENTE 2	CARLOS DARIO HERNANDEZ LAZARO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN	PROPIETARIO 3	THAILY ADRIANA VILLAFANIA HERNANDEZ	SUPLENTE 3	JOSE MANUEL VELASCO SANDOVAL
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO	MA. CORINA VARGAS RAMIREZ	SUPLENTE	SANDRA LIDIANA IBARRA SOLORZANO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 2	KARLA FABIOLA VAZQUEZ GUERRERO	SUPLENTE 2	ALFREDO DAMIAN RODRIGUEZ ESQUEDA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA	PROPIETARIO 3	JOSE MIGUEL CIBRIAN MORALES	SUPLENTE 3	MARIANA GETSEMANI MENDOZA PIMIENTA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO	MOISES HERNANDEZ GONZALEZ	SUPLENTE	LYTZY ALEXANDRA MURILLO OROZCO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 2	NORBERTO DORADO VEGA	SUPLENTE 2	KATYA ISABEL LOZANO GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE COLOTLAN	PROPIETARIO 3	JOSE CARMEN AVALOS LOPEZ	SUPLENTE 3	CINDY JOANNA CARRILLO FRANCO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO	PAOLA GUADALUPE PEREZ TREJO	SUPLENTE	JESSICA YARELI VAZQUEZ VALENCIA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 2	DESTENY GUADALUPE PEREZ BARRON	SUPLENTE 2	TERESA GUADALUPE HERNANDEZ JACINTO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE DEGOLLADO	PROPIETARIO 3	JOSE DE JESUS RUELAS HERNANDEZ	SUPLENTE 3	ITZEL MARIA GUADALUPE TORRES TORRES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO	MIRIAM GRISELDA SARAI RUBIO CASTAÑEDA	SUPLENTE	ISMAEL EDUARDO GUTIERREZ BARAJAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 2	BRIGITTE GALILEA LEPE RUELAS	SUPLENTE 2	MONTSERRAT CAMBEROS ZAMORA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO	PROPIETARIO 3	MIGUEL ANGEL PEREZ ANACLETO	SUPLENTE 3	BLANCA OLIVIA PELAYO VILLEGAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO	ABRAHAN ISAI VENEGAS DOMINGUEZ	SUPLENTE	JOEL VILLANUEVA PADRON
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 2	DAIRA ITZEL GUTIERREZ GUZMAN	SUPLENTE 2	LINDA YENISEI CAMARENA ZERMEÑO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO	PROPIETARIO 3	RUTH ABIGAIL CARDENAS VALADEZ	SUPLENTE 3	NESTOR ADRIAN LOPEZ HERNANDEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO	JAZMIN HUERTA FLORES	SUPLENTE	FLOR GUADALUPE GOMEZ BARAJAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 2	JORGE LUIS AMARAL REYES	SUPLENTE 2	IVAN ESAU BERNAL HERNANDEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ETZATLAN	PROPIETARIO 3	KARLA GUADALUPE BRAMBILA ALVAREZ	SUPLENTE 3	MARIA DEL SOCORRO SIERRA NIEVES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO	EMMANUEL VICTORIO MARTINEZ	SUPLENTE	VICTOR MANUEL ROBLES REYES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 2	JORGE ARMANDO JARA ROBLES	SUPLENTE 2	MARIA GUADALUPE PANUCO VILLEGAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROPIETARIO 3	AILEN YATZEL MEDINA ORONIA	SUPLENTE 3	FATIMA RODRIGUEZ GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	PROPIETARIO	JESSICA JACQUELINE SANCHEZ GUTIERREZ	SUPLENTE	PEDRO ALAM GUTIERREZ ESTRELLA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	PROPIETARIO 2	ZAYRA GONZALEZ	SUPLENTE 2	JOSE URIEL GONZALEZ GUTIERREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN	PROPIETARIO 3	CRISTIAN KAROL GUTIERREZ AGUIRRE	SUPLENTE 3	NANCY ELIZABETH REYES GUTIERREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO	KARLA LIZETTE TOVAR MARTINEZ	SUPLENTE	IVAN ALEJANDRO RIZO CUEVAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 2	AARON IGNACIO BARAJAS HERNANDEZ	SUPLENTE 2	ESTEFANI MONSERRATH MORALES DIAZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JAMAY	PROPIETARIO 3	ABNER BRANDON ORNELAS	SUPLENTE 3	OMAR SALVADOR MUÑOZ CASTAÑEDA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO	EDUARDO CHACON CARDENAS	SUPLENTE	ELSA CLAUDETH AGUILAR SANCHEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 2	PAULINA NICOLE JIMENEZ RIVERA	SUPLENTE 2	HECTOR GERARDO CONTRERAS SANCHEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	PROPIETARIO 3	KAREEM HERNANDEZ	SUPLENTE 3	FRANCISCO JAVIER CERVANTES GUILLEN
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO	VALERIA ESTEFANIA HERNANDEZ VILLANUEVA	SUPLENTE	DANIELA QUINTERO RODRIGUEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 2	SANTIAGO CERVANTES REYES	SUPLENTE 2	ANGEL DE JESUS LOPEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA	PROPIETARIO 3	VANESSA MARISELA GONZALEZ PEREZ	SUPLENTE 3	VANESSA CACHO DELGADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO	DIANE LOPEZ VILLALOBOS	SUPLENTE	ABEL EDUARDO ALDANA JASSO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 2	NANCY LIZETH LOPEZ LLAMAS	SUPLENTE 2	MADAIM GUADALUPE SOTO SALAZAR
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO	PROPIETARIO 3	VICTOR RAFAEL RAMIREZ GAMA	SUPLENTE 3	GEORGINA DANIELA TREJO RUIZ
ESC. REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO	CARMEN GUADALUPE NUÑO NAPOLES	SUPLENTE	LIZBETH GARCIA NAVARRO
ESC. REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 2	VALERIA KARYME DURAN VERA	SUPLENTE 2	AXEL ARY JARAMILLO GOMEZ
ESC. REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	PROPIETARIO 3	JUAN JOSE ROSAS RAMIREZ	SUPLENTE 3	JORGE OCTAVIO TELLEZ RODRIGUEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO	NAYELI YOLOTL SOTO ABURTO	SUPLENTE	SALMA VIRIDIANA VILLA ESTRADA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 2	ROXANA NATALI ARECHIGA GUEREÑA	SUPLENTE 2	MARIA DEL CIELO OCHOA CAMPOS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	PROPIETARIO 3	IRIS GUADALUPE BAÑUELOS SANCHEZ	SUPLENTE 3	KARLA LIZBET ARAIZA DAMASO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO	JENIFER NAYELI DELGADILLO NAVARRO	SUPLENTE	ALDO JIMENEZ VILLALOBOS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 2	JORDI HERRERA ROBELO	SUPLENTE 2	RUTH FERNANDA CHAVARRIA ANDA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROPIETARIO 3	JONATHAN RUBEN ESPINOZA HERRERA	SUPLENTE 3	FATIMA YARITZI MONTOYA RUIZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO	JAZMINE LIZETH SANTOS	SUPLENTE	AREMI IDNE LOPEZ RAMIREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 2	MARIA BELEN MEDINA VENEGAS	SUPLENTE 2	ALEJANDRO RAFAEL RAMOS AMADOR
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROPIETARIO 3	MARIA TERESA SANTOS RAMIREZ	SUPLENTE 3	MARTHA DENISSE MORENO RAMIREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO	URIEL HERMOSILLO GARCIA	SUPLENTE	BRYAN DANIEL VALDIVIA AGUAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 2	GIBRAN DAVALOS ALVAREZ	SUPLENTE 2	FRANIA GUADALUPE DE LA PAZ CASTAÑEDA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROPIETARIO 3	LUIS FERNANDO MORA ORNELAS	SUPLENTE 3	ABRAHAM ZERMEÑO ZERMEÑO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO	ALMA ORTIZ AVENDAÑO	SUPLENTE	GUILLERMO SEBASTIAN PALACIOS MEDINA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 2	ASHLEY ZULEIKA PEREZ CONTRERAS	SUPLENTE 2	LUIS EMILIO SOLORZANO OCHOA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	PROPIETARIO 3	BRIAN RAFAEL SANTILLAN AVILA	SUPLENTE 3	DIEGO SAUCEDO MARTINEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO	SALMA ARIZBETH LARIOS PACHECO	SUPLENTE	NUBIA SARAHI CONTRERAS FLORES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 2	LUIS FERNANDO MANCILLA GONZALEZ	SUPLENTE 2	JULIO CESAR VAZQUEZ DORANTES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA	PROPIETARIO 3	HANNIA GUADALUPE JIMENEZ MUÑOZ	SUPLENTE 3	MARIA DE JESUS FERNANDEZ CANALES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO	FRANCISCO MIGUEL GOMEZ VERA	SUPLENTE	DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ TEJEDA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 2	FRANCIS SARAHI RAMOS BRAVO	SUPLENTE 2	JESSICA ALESSANDRA MORENO MORA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TALA	PROPIETARIO 3	MONICA SINAI VIRGEN RODRIGUEZ	SUPLENTE 3	OLIVER MERCADO RODRIGUEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO	IVONNE STEPHANIE TORRES CHAVEZ	SUPLENTE	PALOMA ISABEL MARTINEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 2	SOFIA DEL CARMEN GODINEZ ANGUIANO	SUPLENTE 2	OMAR HERNANDEZ CHAVEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA	PROPIETARIO 3	LESLEY PAOLA HERRERA VALDOVINOS	SUPLENTE 3	JULIO VACA ALVAREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO	PAULINA DENISSE ENRIQUEZ BARRERA	SUPLENTE	ARMANDO AMADOR AGUILAR
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 2	FATIMA ISABEL COVARRUBIAS HERNANDEZ	SUPLENTE 2	DANIEL ALEJANDRO COVARRUBIAS GARCIA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN	PROPIETARIO 3	RAMIRO ALEJANDRO MARTINEZ GOMEZ	SUPLENTE 3	EVERARDO DE LA CRUZ VARGAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO	LUIS FERNANDO CORTES MEDINA	SUPLENTE	JULIA MARTIN GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 2	ARIANA IRAZU CORTES GONZALEZ	SUPLENTE 2	MARIA GUADALUPE PLASENCIA LOPEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN	PROPIETARIO 3	MARIA TERESA MEJIA GONZALEZ	SUPLENTE 3	ERIK DE JESUS OROPEZA RUEZGA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO	BLANCA IVON YAÑEZ FLORES	SUPLENTE	MARIA MARLEN MARISCAL CAMPOS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 2	RENATA MARIBEL NARVAEZ RINCON	SUPLENTE 2	EUGENIA YAMIL ENRIQUEZ DIAZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	PROPIETARIO 3	AISLINN ESTEFANIA SANTIAGO REYES	SUPLENTE 3	VANESA MARMOLEJO AMEZQUITA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO	JORGE AUGUSTO MORA VERA	SUPLENTE	BRYAN ARTURO SALCEDO PEÑA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 2	BRYAN EDUARDO ZEPEDA HERNANDEZ	SUPLENTE 2	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ SILVA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROPIETARIO 3	JORDI FRANCISCO GUEVARA GARCIA	SUPLENTE 3	JESSICA ATHENA BAEZA GUZMAN
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO	ALMA NOEMI CORNEJO VEGA	SUPLENTE	ABRAHAM ALEJANDRO MOSQUEDA PRECIADO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 2	LUIS ERNESTO ESPINOZA JIMENEZ	SUPLENTE 2	LIZETH SARAY MORALES GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TOLUQUILLA	PROPIETARIO 3	ALONDRA MARIA RODRIGUEZ HARO	SUPLENTE 3	DENISSE NATALY LUCAS SOLANO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

H. Consejos de Escuelas				
Consejeros Alumnos período 2017-2018				
ESCUELA	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO	INES VIRIDIANA MEDRANO GONZALEZ	SUPLENTE	JOSEPH STEVEN LARIOS RANGEL
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 2	ARELY MONTSERRAT LICEA ENCISO	SUPLENTE 2	PERLA CITLALI OCHOA RODRIGUEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN	PROPIETARIO 3	JOSE FERNANDO VALENCIA CORTES	SUPLENTE 3	LILIANA LIZBETH MARTINEZ OCEGUERA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO	JORGE LUIS PEREZ RAMIREZ	SUPLENTE	KARLA MONSERRAT HINOJOSA RAMOS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 2	JORGE OLAC ZEPEDA OLIVA	SUPLENTE 2	LILIANA LIZETH CASTELLANOS QUILES
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA	PROPIETARIO 3	NADIA MIROSLAVA DIAZ ALVAREZ	SUPLENTE 3	ANGELA LUCIA ARAGON ARIAS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO	ANDREA GUADALUPE MARTINEZ ANDRADE	SUPLENTE	WENDY CRISTINA SOLIS SERRANO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 2	ANGELES GUADALUPE NAVARRO SORIANO	SUPLENTE 2	ROMARIO GALINDO SEDANO
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE VILLA CORONA	PROPIETARIO 3	ANAI DEL ROSARIO VIZCARRA GUZMAN	SUPLENTE 3	CESAR ALONSO SANTA ROSA GUTIERREZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO	JULISSA GUADALUPE OJEDA ZUÑIGA	SUPLENTE	RICARDO YOET CABRERA AVALOS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 2	VALERIA ESTEFANIA ROJAS SANDOVAL	SUPLENTE 2	EDMUN MARTIN GOMEZ OBLEA
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZACOALCO DE TORRES	PROPIETARIO 3	ISABEL ALEJANDRO TORRES HEREDIA	SUPLENTE 3	ALAN EDUARDO HERNANDEZ RAMOS
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILIC	PROPIETARIO	JULIO ALFONSO SANCHEZ VALLE	SUPLENTE	CLAUDIA VANESA CONTRERAS HERNANDEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILIC	PROPIETARIO 2	HILDA CONSTANZA DE LA PAZ ESPINOZA	SUPLENTE 2	AILEEN MARISOL MEDRANO MARTINEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILIC	PROPIETARIO 3	VICTOR ALFONSO CHAVEZ NEGRETE	SUPLENTE 3	ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO	KATYA JIMENA HERNANDEZ VILLA	SUPLENTE	ADRIAN ALVAREZ ANDRADE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 2	CESAR ALEJANDRO LARIOS VILLASEÑOR	SUPLENTE 2	LUIS FERNANDO BARAJAS DE LA TORRE
ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	PROPIETARIO 3	ALFREDO MENDOZA PADILLA	SUPLENTE 3	ALAN ULISES DE LA MORA VAZQUEZ

CUARTO.- Solicítase al Presidente del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, proceda a tomar la protesta de ley a los Consejeros y declárese constituido el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior para el período 2018-2019, y expídanse las acreditaciones correspondientes a los representantes electos. **QUINTO.-** Se faculta al C. Director General, en su calidad de Presidente del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior para que ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. **SEXTO.-** Notifíquese del resultado al H. Consejo General Universitario para los efectos de ley. **ATENTAMENTE** “PIENSA Y TRABAJA” Guadalajara, Jalisco; 08 de Octubre de 2018. **H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. COMISIÓN ELECTORAL.**



Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas: Muchas gracias señor secretario, antes de poner a consideración del pleno y la votación de este dictamen donde damos cuenta del proceso de renovación de los órganos de gobierno en las escuelas preparatorias, en verdad quiero felicitarlos, quiero agradecer a todos y a cada uno los miembros directivos, académicos y alumnos, me siento honrado de pertenecer a este Sistema y tener sobre todo el privilegio de encabezarlo porque considerando la magnitud del proceso, los tiempos tan reducidos y los entornos tan complejos que nos encontramos en muchas de nuestras dependencias, realmente fue un proceso bastante transparente, pero sobre todo el haber participado en un proceso de altura, de respeto mutuo entre los jóvenes, los académicos y directivos, y eso habla muy bien del Sistema, en el sentido de asumir su responsabilidad y su compromiso con la normatividad universitaria para elegir sus órganos de gobierno y simplemente, los números no mienten, fue un proceso de 277 planillas, solamente para el CUEMS entre académicos y alumnos, quitando a los directores, ya que ellos forman parte automáticamente al Consejo Universitario de Educación Media Superior, eso habla de la magnitud del interés de nuestros jóvenes, nuestros académicos por formar parte de este órgano de gobierno ¡y qué! decir de las 236 planillas para consejos de escuela, en donde se manifiesta el deseo de formar parte de esa voluntad de los jóvenes, yo los felicito en verdad, pero sobre todo les reconozco que el uso de recursos fue mínimo, comparado con la magnitud del Sistema, hablamos solamente de cerca de 10 recursos en que se inconformaron en el primer proceso, en la primera instancia prácticamente todo se resolvió, en las comisiones de las escuelas y realmente pasamos por un proceso muy limpio y en verdad agradezco y reconozco el trabajo y el esfuerzo desarrollado por los que en el mismo participaron; si no hay alguna otra intervención de alguno de los consejeros, a su consideración este dictamen que califica como válidos los resultados del proceso electoral y que es emitido por la Comisión Permanente Electoral de este CUEMS y que da origen a la instalación en la próxima sesión a las 13:00 horas de lo que será el Consejo de Educación Media Superior, para el periodo 2018-2019, si están de acuerdo con el contenido del mismo favor de expresarlo con el voto respectivo, **Aprobado.** Votos en contra o abstenciones, no se presentaron. Muchas gracias.

Punto seis. El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas señala que el punto del orden del día que corresponde a asuntos varios, preguntaré a esta asamblea si alguien quiere inscribir algún punto a tratar, favor de dar su nombre y punto a tratar, dado que esta presidencia tiene dos puntos a tratar y que corresponde a dos vacantes de puestos directivos, en este caso la renuncia a la dirección de la escuela preparatoria regional de Tuxpan, la maestra Elvia Guadalupe Espinosa Ríos, quien era la titular de la misma presentó su renuncia con motivo de integrarse como regidora al honorable Ayuntamiento de Zapotiltic y también tenemos una segunda vacante que es en la Preparatoria número 20, también por renuncia de su titular, el doctor Alberto Ríos Cuevas quien aceptó una invitación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud; en consecuencia pongo a consideración de ustedes esta información para efectos de designar ternas conforme a la normativa universitaria en las mismas dependencias a quien ocupe el puesto de director en esta dos dependencias por lo que resta de la administración. Si me permiten, pongo a su consideración si tienen alguna propuesta de terna para la regional de Tuxpan, si alguien desea hacer uso de la voz... de la preparatoria regional de Tuxpan el representante académico y enseguida de la Preparatoria número seis el maestro Salvador Muñoz, alguien más. Entonces para la terna de la Preparatoria regional de Tuxpan, el académico de preparatoria de Tuxpan en primer lugar, si es tan amable.

En uso de la voz, Buenos días! **Maestro Alfredo Rojo Pizano, Consejero Académico de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan,** a consideración de este honorable Consejo propongo la siguiente terna para ocupar el puesto vacante de director:



Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

En primer lugar quiero proponer a **Alfredo Rojo Pizano**, académico adscrito a la Preparatoria Regional de Tuxpan, Profesor titular "B" de tiempo completo. Antigüedad: 28 años, Formación Académica: Ing. Químico (Universidad de Guadalajara), Maestría en Educación con intervención en la Práctica Educativa (Secretaría de Educación del Estado de Jalisco), Doctorado en Educación (Universidad de Baja California). **Cargos desempeñados:** Jefe del Departamento de Cs. De la Naturaleza y de la Salud. Presidente de la Academia de Física. Miembro de la comisión dictaminadora en la Preparatoria Regional de Tuxpan. Consejero académico titular de H. Consejo de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan. Consejero de H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. Consejero Suplente de H. Consejo General Universitario. Coordinador enlace de la prueba de aptitud "Piense II". Delegado Regional de las Olimpiadas de Química en el Sur de Jalisco. **Participante en diversos foros académicos destacando con las ponencias:** "La tutoría como estrategia para mejorar la calidad académica en la Preparatoria Regional de Tuxpan". "La reprobación y la autoexclusión (deserción): Un caso a investigar sobre las causas que originan este fenómeno, en las Escuelas Preparatorias Regionales de Cd. Guzmán, Sayula, Tuxpan". "Diagnóstico sobre la idoneidad del Profesorado en tres Preparatorias Regionales de la Universidad de Guadalajara. "Prevención de Violencia Escolar: Un caso a investigar en la Preparatoria Regional de Tuxpan, **Responsable de varios proyectos de investigación en el SEMS:** La Reprobación y Deserción: "Un análisis de las causas que lo provocan en las Preparatorias de Cd. Guzmán, Sayula, Tuxpan y sus módulos.", "La profesionalización docente: Diagnóstico sobre la idoneidad del profesorado en tres Preparatorias Regionales de la Universidad de Guadalajara.", "Aprendizajes insuficientes: Un caso a estudiar sobre las causas de los resultados del programa PLANEA en tres Preparatorias de la Universidad de Guadalajara.", Como Facilitador en el "autodiagnóstico y programa de necesidades de formación docente en la Preparatoria Regional de Tuxpan 2017-2020".

Alejandro Leal Tapia, Adscrito a la Preparatoria Regional de Zapotiltic. Profesor asociado "B" de tiempo completo. Antigüedad: 13 años, Formación Académica: Licenciatura en Artes Visuales, CUAAD, UdeG. Pasante de Maestría en Dirección de Centros Educativos (Universidad Virtual ANAHUAC). **Cargos desempeñados:** actualmente encargado del Despacho de la Preparatoria Regional de Tuxpan, Secretario de la Preparatoria Regional de Tuxpan, Secretario de la Preparatoria Regional de Zapotiltic, Coordinador Académico de la Preparatoria Regional de Zapotiltic, Director de Cultura, Administración 2007-2009 del H. Ayuntamiento de Zapotiltic. **Participaciones académicas:** taller "Proyectos docentes y estudiantiles, una situación didáctica para la formación pedagógica e investigación de las ciencias sociales"; curso Modelo de Tutorías en el Nivel Medio Superior; curso "El rediseño de Unidades de Aprendizaje en el marco de la RIEMS"; taller "Relaciones humanas desde el ámbito laboral Taller "Planeación prospectiva académica para la gestión de la dirección"; taller de Elaboración de la Misión y Visión 2020 de la EPR de Tuxpan; taller de Actualización del Plan de Desarrollo del SEMS 2014-2030, en el eje temático de Gestión y Gobierno; diplomado en PROFORDEMS y con CERTIDEMS, **Integrante en proyectos de investigación en el SEMS:** responsable en "Autodiagnóstico y diseño del Programa de Formación Docente por Escuela" de la EPR de Tuxpan; auxiliar en el proyecto: "Modelo de intervención institucional para ascenso al nivel I en el SNB de las preparatorias de la región sur-sureste del estado de Jalisco", finalmente ha sido: consejero académico propietario ante el H. Consejo de Educación Media Superior; miembro de la comisión dictaminadora de la EPR de Zapotiltic; secretario del comité de calidad de la Preparatoria regional de Tuxpan en el proceso de evaluación para ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato y coordinador general del proceso de reevaluación de la Regional de Zapotiltic para promoción al Nivel I dentro del SNB; asesor artístico de obra visual, SEMS, U de G. Integrante del grupo técnico de apoyo académico para la operación de programas culturales extracurriculares del SEMS; integrante del Grupo Técnico de Apoyo Académico del SEMS en el Concurso Creadores Literarios FIL Joven.

Luis Florián Cruz, adscrito a la Preparatoria No. 5, Profesor asistente "C" de tiempo completo; antigüedad de 33 años en la Universidad, con formación académica de Ingeniero Químico por la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

Universidad de Guadalajara, **Cargos desempeñados:** Jefe del departamento de sociotecnología; consejero académico ante el CUEMS; representante del STAdeG en el consejo del Centro universitario de ciencias de la salud; coordinador de la prueba de aptitud del CUCS; Técnico académico en laboratorio de Química; secretario delegacional de la Preparatoria No. 5, Secretario de prestaciones del STAdeG; Secretario de análisis económicos, políticos y sociales del STAdeG; **participaciones académicas** como ponente, "La Educación Superior como Inversión Social en la Era del Conocimiento", Congreso nacional de sindicatos universitarios; asistente al Congreso internacional de educación Unisan, innovación y planeación educativa por competencias y a los talleres plenarios y presentación de ponencias educativas; diplomado en PROFORDEMS y con CERTIDEMS. **Publicaciones:** autor de Física II, editorial NOVAARS, autor de del libro Prueba del Tiempo, editorial STAdeG, autor de los Manuales de Prácticas de laboratorio para Química I y II.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, muchas gracias al consejero de la Preparatoria Regional de Tuxpan, integrada por los académicos: **Mtro. Alfredo Rojo Pizano, Mtro. Alejandro Leal Tapia y el Mtro. Luis Florián Cruz**, pregunto a los integrantes de este consejo si hay alguna otra propuesta de terna para Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan, si están de acuerdo favor de expresarlo con su voto respectivo. **Aprobado.** Muchas gracias! Abstenciones o voto en contra, no los hubo.

Enseguida y en seguimiento por lo propuesto por un servidor, tenemos vacante por renuncia de director de la Escuela Preparatoria número 20, quien estaba ahí el Maestro Alberto Rios Cuevas, a consideración de los miembros de este consejo, si alguien desea hacer uso de la voz en referencia para terna de la Escuela Preparatoria número 20.

En uso de la voz **Mtro. Javier Nuño Gómez, Consejero académico de la Escuela Preparatoria número 20**, con el permiso de este honorable con Consejo quisiera hacer la siguiente **propuesta de terna:**

En primer lugar está el maestro **Álvarez Asencio Jorge Alberto**, que es Profesor e Investigador Asociado "C" tiempo completo, con una antigüedad de 26 años, es Licenciado en Informática por la Universidad de Guadalajara, cuenta con una Maestría en Planeación de la Educación Superior, obtenida en la Universidad de Guadalajara, actualmente se encargado de despacho, anteriormente ha sido secretario y también fungía como Jefe Departamento de Humanidades y Sociales dentro del mismo plantel, y también ocupó algunos puestos en CUCEA, fue responsable de académico de distintas plataformas operativas, en Dirección de Finanzas también ocupó el cargo de Jefe de Unidad de Tecnologías de la Información y en la Coordinación General Administrativa fue responsable del Área de Sistemas, además de algunas actividades académicas, cuenta con el certificado del ECODOMS y de las más importantes, ha sido ponente en varias universidades, entre las últimas fue en ponente con el tema Indagatorias Preliminares de los Métodos y Principios que usa el Docente en la Didáctica de la Lógica Formal en el 20 encuentro Internacional de Didáctica de la Lógica Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, cuenta con varias publicaciones y de las más importantes con el tema Las Nuevas Tecnologías en los Programas en los Procesos de Enseñanza - Aprendizaje en la Educación Superior, participa activamente en todas las cuestiones académicas y tutoriales de la misma preparatoria.

El siguiente propuesto en la terna es el profesor **Ochoa Landeros Jesús Eusebio**, es profesor Investigador Asociado "A" de tiempo completo, con una antigüedad de cinco años, es Licenciado en Química por parte de la Universidad de Guadalajara, actualmente imparte las clases de Química en la preparatoria, en este momento está estudiando un posgrado en Ciencias Políticas por la Universidad de Guadalajara y también es académico en el Colegio del Aire, imparte también las clases de Química y Física



Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

y actualmente es el jefe de Departamento de Ciencias Naturales de la Preparatoria 20, también está certificado por el ECODEMS.

Por último y no menos importante, la **Profesora Rivas Guzmán Nora Ivette**, ella es Licenciada en Cirujano Dentista por la Universidad de Guadalajara, imparte clases de Biología en la preparatoria, así como también imparte clases en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, cuenta con ECODEMS, y es tutora de la Preparatoria número 20 y participa activamente en las academias y cuenta con varias participaciones en congresos de la salud dentro la preparatoria dentro del Centro Universitario de la Salud.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, muchas gracias señor consejero de la Escuela Preparatoria número 20, referente al mismo tema el consejero Directivo de la preparatoria Regional de Degollado.

En uso de la voz **Mtro. Manuel Granado Cuevas, Consejero Directivo de la Escuela Preparatoria Regional de Degollado**, para sumarme a la propuesta de la terna de la Preparatoria número 20, pues lo que ya se ha comentado en este caso de Jorge Alberto Álvarez Ascencio, comentar que en su trayectoria académica y en actividades administrativas y su antigüedad de 26 años que tiene dentro de la institución, reconozco en este caso su trayectoria ya que lo he venido siguiendo, con una amplia experiencia dentro de las actividades académicas y administrativas, sus fortalezas sobre todo en la parte de la informática; en el caso de Ochoa Landeros Jesús Eusebio, con licenciatura en Química y una antigüedad también importante desempeñándose dentro del CUCEI en algunas cuestiones, ya inició en ese centro, destaco de lo ya mencionado que la invitación que le hicieron por su capacidad en el Colegio del Aire y obviamente en la Preparatoria número 20, donde se ha desempeñado también como profesor de tiempo completo y además, creo yo que, junto con Rivas Guzmán Nora, cualquiera de ellos se sumaría a la estructura de una dependencia realmente joven, pero que ya expresan una capacidad importante para poderse sumar al cargo que se proponen, muchas gracias.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, muchas gracias Maestro Manuel, también agradezco al consejero de la Escuela Preparatoria número 20, y agradezco la propuesta de terna para ocupar la vacante por renuncia del Director de la Escuela Preparatoria número 20 integrada por, **Mtro. Alberto Álvarez Ascencio, Jesús Eusebio Ochoa Landeros y la Mtra. Nora Ivette Rivas Guzmán**, pregunto a los integrantes de este consejo si hay alguna otra propuesta de terna para Escuela Preparatoria número 20. Entonces, si no hay ninguna intervención, les pregunto si están de acuerdo con la propuesta de terna, favor de expresarlo con su voto respectivo. **Aprobado**. Muchas gracias! Abstenciones o voto en contra, no se presentaron.

Dando continuidad al punto número seis de asuntos varios, tengo registrada y si sigue vigente a la maestra Luz Elba Zárate Sevilla, de la Prepa de Tonalá, si alguien más que desea anotarse, sino para después de la maestra hacer el cierre respectivo, si no tienen inconveniente, si por favor directora.

En uso de la voz **Mtro. Luz Elba Zárate Sevilla, Consejera Directivo de la Escuela Preparatoria de Tonalá**: buenos días!, el asunto a tratar el día de hoy es relacionado con la lista de las personas que nos envían de la Federación de Estudiantes Universitarios para representar a las diferentes corrientes, bien, como es conocido por todos los compañeros directivos, hace unos días tuvimos las elecciones, en las que inicialmente nos mandaron una relación de alumnos y bueno, no hubo ningún problema, posteriormente, en mi caso particular, otra segunda relación, estábamos en el entendido que nos iban a preguntar, si estábamos de acuerdo con las personas que íbamos a tener dentro de la preparatoria y bueno, por ahí me llegó a mí un joven que lo habíamos suspendido en la escuela, precisamente por una actitud digamos, casi



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

hasta de vandalismo, el año previo en que tuvimos elecciones, este joven, como iba perdiendo su corriente, aventó unas bombas molotov que ellos mismos hicieron, afortunadamente no impacto en ninguna persona, este año me lo mandaron como representan de esa corriente, aunque ya lo hice en su momento llegar, me gustaría manifestar más que nada, que en lo sucesivo, primero nos pregunten a nosotros si estamos de acuerdo con las personas que nos mandan, sobre todo en este caso en particular, con los demás no tuvimos ninguna dificultad, pero con este joven sí y cuando yo lo comenté con su corriente que no lo quería en mi escuela, obviamente si se alteraron bastante y empezaron con los alumnos a decir que era cuestión personal, entonces nada más quiero que cuidemos las formas y espero que los compañeros no hayan tenido situaciones similares, en mi caso sí, para que cuidemos las formas, para cuando nos manden alguna persona, que nos pregunten si no tiene algún problema, para que nosotros la admitamos, buena sería todo por mi parte, muchas gracias.

El Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, muchas gracias directora, tenga la certeza que lo abordaremos con la organización estudiantil, que tomen esto en consideración, creo que ya habían abordado este asunto en particular, según recuerdo y al parecer se habían procedido a cambiar de representante en esta ocasión a partir de lo que usted nos solicitó, pero invariablemente propondremos que primero se haga un cotejo previo en su caso o en aquellos que así lo soliciten, si le parece bien. Bien, no nos resta más que pedirle al señor Secretario la Clausura del periodo y antes de proceder con la misma, otra vez mi agradecimiento a todos los integrantes de este Consejo Universitario de Educación Media Superior, que durante el periodo 2017-2018, fue un año intenso en número de dictámenes emitidos, en crecimiento y consolidación del Sistema y en forma muy particular, a quienes conformaron o fueron miembros de algunas de las comisiones, porque es ahí donde se descansa con mayor empuje de cada uno de las acciones o actividades que este Honorable Consejo, agradezco a todos esa dedicación, ese tiempo, esa vocación por hacer al Sistema cada vez más sólido, más completo y sobre todo vernos en conjunto como un solo grupo, una sola entidad, abonándole al beneficio de otras escuelas, para que puedan equilibrarse o puedan nivelarse, es un reconocimiento de mi parte y un agradecimiento, creo que para todos ha sido, es y será un honor haber formado parte de este Consejo de Educación Media en este periodo, haremos un receso ya que hay una cita a las 13:00 horas para instalar el siguiente consejo, si no hay inconveniente de acuerdo al dictamen que ya dimos lectura y el que tendrá como función el siguiente año, quienes nos acompañan bienvenidos y aquí nos veremos, para quienes ya no nos acompañarán el siguiente año, muchas gracias nuevamente por toda su dedicación, apoyo, cariño y entrega al Sistema en su conjunto, señor Secretario.

Maestro Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, con lo anterior esta presidencia concluye los asuntos varios, así como la clausura del periodo de sesiones 2017-2018 del H. Sistema de Educación Media Superior; si alguno de los presentes desea algún punto varios para el resto del Consejo, favor de expresarlo y referir cual sería el tema, si no es así señor secretario, primero le agradezco, tuvo mucha actividad, la mantuvo, fue bueno a pesar de lo largo y complicado de los temas; muchas gracias si es tan amable de cerrar la sesión.

El Secretario de Actas y Acuerdos el Licenciado **Ernesto Herrera Cárdenas** señala que, siendo las 11:50 once con cincuenta minutos del día de hoy 8 de Octubre de 2018, se declaran clausurados los trabajos de este Consejo de Educación Media Superior.

ACUERDOS

1. Se aprobó el orden del día
2. Se aprobó el contenido del acta de la Sesión Anterior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria
8 Octubre de 2018.

3. Se aprobaron los diversos dictámenes elaborados por las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior
4. Se declararon como válidas y legales las elecciones de representantes académicos y alumnos ante el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior y los HH. Consejos de Escuela.
5. Se aprobaron las ternas de para la designación de directores de las preparatorias regional de Tuxpan y Número 20.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 8 de Octubre de 2018
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Presidente

Lic. Ernesto Herrera Cárdenas
Secretario de Actas y Acuerdos